



[S U M A R I O]

II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Universidad de Extremadura

Nombramientos. Resolución de 1 de febrero de 2010, del Rector, sobre nombramiento de funcionaria de carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Idiomas 3388

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidad de Extremadura

Pruebas selectivas. Libre designación. Resolución de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se hace pública la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante de Secretario 3389

Listas definitivas. Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Gerencia, por la que se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, Subgrupo A1, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 2009, del Rector 3392

**III****OTRAS RESOLUCIONES****Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente**

Instalaciones eléctricas. Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8314 **3393**

Gas. Resolución de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por la que se otorga autorización administrativa y aprobación de la ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto "Centro de almacenamiento de GLP de un depósito de 10.000 litros en la urbanización residencial El Parque", en Olivenza **3394**

Consejería de Igualdad y Empleo

Centros docentes privados. Resolución de 21 de enero de 2010, de la Consejera, por la que se autoriza la modificación de la autorización administrativa del Centro Docente Concertado "Sagrado Corazón de Jesús" de Cáceres **3397**

Centros de Educación Infantil. Subvenciones. Resolución de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas para la creación, ampliación, adecuación y/o equipamiento de Centros de Educación Infantil (0-3 años) **3399**

Centros de Educación Infantil. Subvenciones. Resolución de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades públicas para la creación, ampliación, adecuación y/o equipamiento de Centros de Educación Infantil (0-3 años) **3401**

Consejería de Sanidad y Dependencia

Programa de Formación en Ciencias de la Salud. Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad, por la que se determinan las actividades docentes del Programa de Formación en Ciencias de la Salud de Extremadura 2010 en su primera convocatoria **3403**

Universidad de Extremadura

Relaciones de puestos de trabajo. Corrección de errores a la Resolución de 4 de enero de 2010, del Rector, por la que se publica en su integridad la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios (funcionarios y laborales) **3548**

**IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de 1.ª Instancia n.º 5 de Badajoz**

Notificaciones. Edicto de 9 de noviembre de 2009 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 500/2008 **3552**

V ANUNCIOS**Consejería de Fomento**

Información pública. Anuncio de 17 de diciembre de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 40 y 78 del polígono 2. Promotor: Ingrid Inversores, S.L., en Garvín de la Jara **3553**

Información pública. Anuncio de 8 de enero de 2010 sobre legalización de instalación de carbón vegetal. Situación: parcelas 85-89 del polígono 2. Promotor: D. Félix Eduardo Águedo González, en Zahínos **3553**

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

Impacto ambiental. Anuncio de 27 de enero de 2010 por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental de la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental un proyecto incluido en el Anexo II del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero **3554**

Instalaciones eléctricas. Expropiaciones. Anuncio de 4 de febrero de 2010 sobre levantamiento de actas previas a la ocupación para la instalación de la línea eléctrica denominada "Línea de AT a 45 kV enlace LAT sector riegos Valdecañas-ST Navalmoral de la Mata". Expte.: 10/AT-8028 **3555**

Instalaciones eléctricas. Expropiaciones. Acuerdo de 13 de enero de 2010 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017288 **3558**

Consejería de Igualdad y Empleo

Notificaciones. Anuncio de 14 de enero de 2010 sobre notificación referente al expediente n.º 07/060, tramitado por la Dirección General de Infancia y Familias **3563**

Notificaciones. Anuncio de 26 de enero de 2010 sobre notificación referente al expediente n.º 95/098.1, tramitado por la Dirección General de Infancia y Familias **3563**

Notificaciones. Anuncio de 26 de enero de 2010 sobre notificación referentes a los expedientes n.ºs 054/1007 y 055/1007, tramitados por la Dirección General de Infancia y Familias **3564**



Notificaciones. Anuncio de 26 de enero de 2010 sobre notificación referente al expediente n.º 001/83.09, tramitado por la Dirección General de Infancia y Familias **3564**

Consejería de Sanidad y Dependencia

Contratación. Resolución de 3 de febrero de 2010, de la Gerencia Territorial Badajoz Oeste del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Viveres para el Centro Residencial El Valle de Montijo". Expte.: UD-63/2010 **3565**

Servicio Extremeño Público de Empleo

Notificaciones. Anuncio de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1286-02 **3568**

Notificaciones. Anuncio de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1371-02 **3569**

Notificaciones. Anuncio de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1456-02 **3570**

Notificaciones. Anuncio de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1510-02 **3571**

Notificaciones. Anuncio de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1729-02 **3572**

Notificaciones. Anuncio de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1857-02 **3573**

Notificaciones. Anuncio de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1873-02 **3574**

Ayuntamiento de Badajoz

Pruebas selectivas. Anuncio de 15 de enero de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de cuatro plazas de Oficial de Policía Local **3575**



Ayuntamiento de Cáceres

Urbanismo. Anuncio de 9 de noviembre de 2009 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-1-2 "Vegas del Mocho" **3589**

Ayuntamiento de Olivenza

Planeamiento. Edicto de 1 de febrero de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 7 del Plan General Municipal **3589**

Ayuntamiento de Romangordo

Urbanismo. Anuncio de 18 de agosto de 2009 sobre Estudio de Detalle **3589**

Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara

Funcionarios de Administración Local. Anuncio de 2 de febrero de 2010 sobre nombramiento de funcionario de carrera **3590**

Ayuntamiento de Valverde de Leganés

Urbanismo. Anuncio de 4 de enero de 2010 sobre Estudio de Detalle **3590**

Ayuntamiento de Villafranca de los Barros

Urbanismo. Anuncio de 1 de febrero de 2010 sobre Estudio de Detalle **3591**

Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U.

Contratación. Anuncio de 25 de enero de 2010 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación de la "Campaña de publicidad a nivel regional de Marca Extremadura "Somos Extremadura", que contempla el diseño, creación, producción y desarrollo de las piezas, planificación y compra de medios y post test de las acciones que se llevarán a cabo". Expte.: IMA10-005 **3592**

II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2010, del Rector, sobre nombramiento de funcionaria de carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Idiomas. (2010060296)

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa —Especialidad Idiomas— de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 19 de enero de 2009 (DOE núm. 21, de 2 de febrero de 2009), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), resuelve:

Primero. Nombrar, de acuerdo con la base 10.3 de la convocatoria, a la funcionaria de carrera de la Escala Administrativa —Especialidad Idiomas— de la Universidad de Extremadura D.^a Esmeralda María Folleco Caballero, con Documento Nacional de Identidad 76072344-M.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la persona nombrada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso potestativo de reposición, conforme a lo indicado en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 1 de febrero de 2010.

El Rector,
J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se hace pública la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante de Secretario. (2010060297)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril; en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 37, del día 30 de marzo de 1996); y en el artículo 38 del II Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (DOE n.º 186, de 25 de septiembre de 2009), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN :

Convocar para su cobertura mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El puesto de trabajo podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda. Los interesados dirigirán sus solicitudes, ajustándose al modelo que figura como Anexo II, al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura y serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Palacio de la Generala, Plaza de los Caldereros, 2, 10071 Cáceres y Avda. de Elvas, s/n., 06071 Badajoz) o en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. A las citadas solicitudes deberán acompañar el currículum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta. Para la resolución del proceso podrá disponerse la celebración de entrevista a todos los aspirantes que concurran, a fin de coadyuvar a la determinación del grado de idoneidad profesional de los mismos.



Quinta. La presente convocatoria se resolverá por Resolución del Rectorado de la Universidad de Extremadura, en el plazo no superior a dos meses a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, pudiendo declararse desierto el puesto convocado.

Badajoz, a 2 de febrero de 2010.

El Rector,

J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

A N E X O I

Código RPT: PFP0255. Denominación del puesto: Secretario/a del Director de la Escuela Politécnica. Nivel: 19. Subgrupos: C1/C2. Complemento específico: EG16. Localidad: Cáceres. Administración: AG05 (Personal funcionario de Administración y Servicios de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogos de otras Administraciones Públicas) o AG06 (Personal funcionario de Administración y Servicios de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogos de otras Administraciones Públicas).

De acuerdo con las previsiones de los artículos 76 y 76.bis de la Ley Orgánica de Universidades y la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (DOE de 21 de enero de 2010), la participación de empleados de otras Universidades o Administraciones Públicas estará supeditada a la existencia de convenio de reciprocidad con la Universidad de Extremadura.



ANEXO II
SOLICITUD

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a la que pertenece:		Número de Registro Personal:	
Domicilio (Calle y Número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio/Comunidad Autónoma/Universidad:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	C. Específico	Grado Consolidado	Fecha de posesión	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (<<DOE>> de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de Trabajo	Nivel	Centro Directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

En , a de de

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

• • •





RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, de la Gerencia, por la que se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, Subgrupo A1, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 2009, del Rector. (2010060298)

De acuerdo con la base 4.2, procede la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de los Caldereros, número 2 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de internet de esta Universidad:

http://www.unex.es/unex/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/

Igualmente y de conformidad con la base 4.3, se hace público que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar a las 10 horas del día 24 de febrero de 2010, en el aula C8 del Pabellón Central de la Escuela Politécnica, Avda. de la Universidad, s/n., de Cáceres, con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La presente Resolución se dicta en ejercicio de la delegación de competencias del Rector en el Gerente establecidas en el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y en la Resolución de 20 de septiembre de 2007 (DOE núm. 113, del 29), pudiendo ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, a 2 de febrero de 2010.

El Gerente,
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8314. (2010060276)

Visto el expediente iniciado en esta Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera a petición de: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio en: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas (Madrid), solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio:

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar a Red Eléctrica de España, S.A.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Subestación "José M.^a Oriol" del T.M. de Alcántara.

Final: Subestación "Cáceres".

Términos municipales afectados: Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Garrovillas, Santiago del Campo y Cáceres.

Tipo de línea: aérea (simple circuito).

Tensión de servicio en kV: 220.

Longitud total en km: 65,56.

Emplazamiento de la línea: varios municipios de la provincia de Cáceres.

Finalidad: aumento de la capacidad de transporte de la LAAT 220 kV simple circuito, "José M.^a Oriol-Cáceres".

Referencia del expediente: 10/AT-8314.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Mérida, a 14 de diciembre de 2009.

El Director General de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA



RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por la que se otorga autorización administrativa y aprobación de la ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto "Centro de almacenamiento de GLP de un depósito de 10.000 litros en la urbanización residencial El Parque", en Olivenza. (2010060275)

Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., con domicilio en Badajoz, C/ Antonio de Nebrija, n.º 8, A, CIF A-06244131, mediante escrito de 22 de octubre de 2009, solicitó autorización administrativa y aprobación de ejecución del proyecto de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Centro de almacenamiento de GLP de un depósito de 10.000 litros en Urbanización Residencial El Parque" en Olivenza (Badajoz), dando cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

El proyecto de instalaciones fue sometido a información pública en el DOE n.º 239, de 15 de diciembre de 2009; en el BOP núm. 241, de 18 de diciembre de 2009; en el diario Hoy de 12 de diciembre de 2009, y en el Periódico Extremadura de 5 de diciembre de 2009, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olivenza.

Vistos: Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para el mercado interior de gas, así como el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, así como el Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones concordantes y de procedente aplicación; esta Dirección General,

RESUELVE:

Conceder la autorización administrativa y autorizar la ejecución de las instalaciones del proyecto "Centro de almacenamiento de GLP de un depósito de 10.000 litros en Urbanización Residencial El Parque", en Olivenza (Badajoz), todo ello de acuerdo con las siguientes prescripciones:

- 1.º. En todo momento deberá darse cumplimiento a la normativa de aplicación, que ha sido citada anteriormente, y especialmente a las disposiciones sobre condiciones técnicas y de seguridad.
- 2.º. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a partir de la fecha de la presente Resolución, y las instalaciones se pondrán en servicio dentro de los treinta días siguientes al diligenciado del Acta de Puesta en Marcha que realizará esta Dirección General.

- 3.º. Las instalaciones que se autorizan por la presente Resolución habrán de realizarse de acuerdo con el Proyecto y Anexo del Proyecto de "Centro de almacenamiento de GLP de un depósito de 10.000 litros en Urbanización Residencial El Parque", según han sido presentados en esta Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera, junto a la restante documentación técnica, especificándose los siguientes datos básicos:
- Descripción de la canalización:
 - Origen: centro de almacenamiento de GLP, ubicado en la Manzana 6 de la Urbanización Residencial El Parque, en Olivenza (Badajoz).
 - Final: CAP en C/ Ronda del Pilar, junto a Manzanas 3 y 4 de la Urbanización Residencial El Parque.
 - Tuberías y longitud:
 - Polietileno DN160 (PE100 SDR17,6): 295 m.
 - Polietileno DN110 (PE100 SDR11): 120 m.
 - Área de distribución: Urbanización Residencial "El Parque", en Olivenza (Badajoz).
 - Presupuesto: 44.011,75 €.
 - Referencia del expediente: GNC 73/970/09; GLP 10/1727/09.
- 4.º. Los cruces especiales y otras afecciones de bienes de dominio público o servicios, se realizarán de conformidad con los condicionados impuestos por los organismos afectados.
- 5.º. Toda modificación que afecte a los datos básicos y a los contenidos del Proyecto y Anexo requerirá autorización de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
- 6.º. Previo al comienzo de las obras, Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., deberá presentar ante la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera un plan detallado de ejecución de las mismas; debiendo, asimismo, comunicar con suficiente antelación la realización de las pruebas, ensayos o reconocimientos que hayan de realizarse, de acuerdo con las disposiciones en vigor.
- 7.º. Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., deberá presentar ante la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera los resultados de los ensayos y pruebas que hayan de realizarse de acuerdo con la legislación vigente, así como un Certificado Final de Obra, firmado por Técnico titulado competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que conste que la construcción y montaje de las instalaciones se ha efectuado de acuerdo con las especificaciones y normas que hayan aplicado en el proyecto, con las variaciones de detalle que hayan sido aprobadas, así como las demás normas técnicas vigentes que sean de aplicación.
- 8.º. Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., dará cuenta de la terminación de las instalaciones y de sus ensayos y pruebas a la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera para su conocimiento definitivo y levantamiento del



Acta de Puesta en Marcha de las instalaciones, sin cuyo requisito no podrá entrar en funcionamiento.

9.º. La Administración se reserva el derecho a dejar sin efecto esta autorización por incumplimiento de las condiciones impuestas, por la declaración inexacta de los datos suministrados u otra causa excepcional que lo justifique.

10.º. Esta autorización se otorga independientemente y sin perjuicio de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia autonómica, municipal, provincial y otras, necesarias de acuerdo con la normativa sectorial aplicable en cada caso.

Esta Resolución, que no es definitiva en la vía administrativa, podrá ser objeto de recurso de alzada, a interponer en el plazo de un mes, contado desde el día de su notificación, ante el Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la que se modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 25 de enero de 2010.

El Director General de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Consejera, por la que se autoriza la modificación de la autorización administrativa del Centro Docente Concertado "Sagrado Corazón de Jesús" de Cáceres. (2010060279)

La representante de la titularidad del Centro Docente Concertado "Sagrado Corazón de Jesús" de la localidad de Cáceres, solicita modificación de la autorización administrativa por implantación de tres unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil.

El Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria, establece en el término B) las funciones que asume la Comunidad Autónoma, entre las que se encuentra: "Las competencias, funciones y atribuciones que respecto a los centros privados confiere al Ministerio de Educación y Cultura la legislación aplicable".

En virtud del artículo 7.5 del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre Autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias, y de acuerdo con las facultades que me atribuye la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a propuesta de la Directora General de Infancia y Familias,

RESUELVO :

Primero. Conceder la modificación de la autorización administrativa correspondiente al Centro Docente Concertado "Sagrado Corazón de Jesús" de Cáceres, por implantación de 3 unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil.

La situación resultante en el Centro tras la presente modificación de la autorización, en lo que respecta al Primer Ciclo de Educación Infantil, es la siguiente:

Denominación específica: "Sagrado Corazón de Jesús".

Titular del Centro: Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Domicilio: C/ Médico Sorapán, 21.

Localidad: Cáceres

Provincia: Cáceres.

Enseñanzas a impartir: Educación Infantil, Primer Ciclo: tres unidades.

Segundo. De conformidad con el artículo 84.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se considera necesario cumplimentar el trámite de vista y audiencia al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta otros hechos y alegaciones que las aducidas por la interesada.



Tercero. La modificación de la autorización administrativa surtirá efectos desde la fecha de publicación de la presente Resolución. El Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando tenga que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Resolución.

Cuarto. De conformidad con el artículo 8 del Decreto 52/2005, de 22 de febrero, por el que se dictan las normas para la aplicación del régimen de Conciertos Educativos a partir del curso académico 2005/2006, el titular del Centro no podrá poner en funcionamiento más unidades que las concertadas en el mismo nivel, aún habiendo obtenido la modificación de la autorización.

Quinto. El personal que imparta docencia en las nuevas unidades de Educación Infantil deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece la normativa educativa. La titularidad del Centro remitirá a la Delegación Provincial de Cáceres, antes de poner en funcionamiento las unidades, una relación del personal del que dispondrá desde el momento de inicio de su actividad, con indicación de sus titulaciones respectivas, para su debida aprobación por la Delegación Provincial de Educación, previo informe del Servicio de Inspección.

Sexto. El Centro cuya modificación de la autorización se concede por la presente Resolución, deberá cumplir la normativa aplicable sobre condiciones de protección contra incendios en los edificios. Todo ello sin perjuicio de que deban cumplirse otros requisitos exigidos por la normativa sectorial aplicable.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103.1.a) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y, frente a la misma, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Igualdad y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 21 de enero de 2010.

La Consejera de Igualdad y Empleo
(P.D. Resolución de la Consejera de Educación
de 20 de mayo de 2009; DOE de 5 de junio),
PILAR LUCIO CARRASCO

• • •



RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas para la creación, ampliación, adecuación y/o equipamiento de Centros de Educación Infantil (0-3 años). (2010060277)

El Decreto 22/2008, de 22 de febrero (DOE n.º 42, de 29 de febrero), modificado por el Decreto 123/2009, de 29 de mayo (DOE n.º 106, de 4 de junio), establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la creación, ampliación, adecuación y/o equipamiento de Centros de Educación Infantil (0-3 años). Por Orden de 16 de febrero de 2009, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 41, de 2 de marzo, y modificada por las Órdenes de 25 de septiembre de 2009 (DOE n.º 199, de 15 de octubre), y de 27 de noviembre de 2009 (DOE n.º 236, de 10 de diciembre), se realiza la convocatoria de dichas subvenciones.

La finalidad de estas subvenciones consiste en sufragar parcialmente los gastos de creación de nuevos centros, ampliación de espacios en centros ya existentes para ampliar el número de plazas, adecuación de espacios y equipamiento de bienes inventariables.

En el ejercicio 2009, la financiación de las ayudas se ha realizado con cargo a las Partidas Presupuestarias 14 03 313F 789 00, Código de Proyecto 200814030005 (500.000 euros), y 14 03 313F 770 00, Código de Proyecto 200814030012 (370.000 euros).

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.7 del Decreto 22/2008, de 22 de febrero, la resolución de las subvenciones será objeto de publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En virtud de lo anterior, una vez resueltos los expedientes siguiendo los trámites formales legalmente establecidos,

RESUELVO :

Hacer pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 16 de febrero de 2009 que aparecen consignadas en el Anexo adjunto a la presente Resolución, con expresión de las entidades beneficiarias y la cantidad concedida.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación,



conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 26 de enero de 2010.

La Directora General de Infancia y Familias
(P.D. Resolución de la Consejera de Igualdad
y Empleo de 12/03/09; DOE de 24/03/09),
NURIA SÁNCHEZ VILLA

A N E X O

ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO	SUBVENCIÓN	TIPO DE PROYECTO
ASOCIACIÓN COSOAC (Badajoz)	250.000,00	Obras y equipamiento
FEDAPAS (Don Benito)	68.270,51	Equipamiento
CONSORCIO JARANDILLA-EDUCACIÓN (Jarandilla de la Vera)	32.758,21	Obras y equipamiento
LIGA EXTREMEÑA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR "LA CASITA" (Losar de la Vera)	2.347,87	Equipamiento
CERUJOVI (Plasenzuela)	14.603,33	Obras y equipamiento
HHAA DEL CRISTO CRUCIFICADO (Valverde de Leganés)	7.504,04	Equipamiento

EMPRESAS	SUBVENCIÓN	TIPO DE PROYECTO
ENRIQUE PIZARRO COLÍAS (Badajoz)	26.400,30	Obras y equipamiento
EDUCATEC (Cáceres)	36.650,46	Obras
LICENCIADOS REUNIDOS SOCIEDAD COOPERATIVA (Cáceres)	14.962,07	Equipamiento

• • •



RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades públicas para la creación, ampliación, adecuación y/o equipamiento de Centros de Educación Infantil (0-3 años). (2010060278)

El Decreto 22/2008, de 22 de febrero (DOE n.º 42, de 29 de febrero), modificado por el Decreto 123/2009, de 29 de mayo (DOE n.º 106, de 4 de junio), establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la creación, ampliación, adecuación y/o equipamiento de Centros de Educación Infantil (0-3 años). Por Orden de 16 de febrero de 2009, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 41, de 2 de marzo, y modificada por las Órdenes de 25 de septiembre de 2009 (DOE n.º 199, de 15 de octubre) y de 27 de noviembre de 2009 (DOE n.º 236, de 10 de diciembre), se realiza la convocatoria de dichas subvenciones.

La finalidad de estas subvenciones consiste en sufragar parcialmente los gastos de creación de nuevos centros, ampliación de espacios en centros ya existentes para ampliar el número de plazas, adecuación de espacios y equipamiento de bienes inventariables.

En el ejercicio 2009, la financiación de las ayudas se ha realizado con cargo a la Partida Presupuestaria 14 03 313F 760 00, Códigos de Proyectos 200814030006 (1.001.727 euros) y 2009140030003 (3.461.253,90 euros, de los cuales 2.345.508,90 euros corresponden al ejercicio presupuestario 2009 y 1.115.745,00 euros, al ejercicio 2010).

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.7 del Decreto 22/2008, de 22 de febrero, la resolución de las subvenciones será objeto de publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En virtud de lo anterior, una vez resueltos los expedientes siguiendo los trámites formales legalmente establecidos,

RESUELVO :

Hacer pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 16 de febrero de 2009 que aparecen consignadas en el Anexo adjunto a la presente Resolución, con expresión de las entidades beneficiarias y la cantidad concedida.

Contra la presente Resolución se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el DOE, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (arts. 10 y 46.6.º de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), o bien, formular requerimiento previo ante este mismo órgano, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en los términos del artículo 44 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Mérida, a 26 de enero de 2010.

La Directora General de Infancia y Familias
(P.D. Resolución de la Consejera de Igualdad
y Empleo de 12/03/09; DOE de 24/03/09),

NURIA SÁNCHEZ VILLA

**A N E X O**

LOCALIDAD	SUBVENCIÓN	90% CONSEJERIA IGUALDAD Y EMPLEO	10% AYUNTAMIENTOS	1ª ANUALIDAD 75% 2009	2ª ANUALIDAD 25% 2010	TIPO DE PROYECTO
Lobón	17.696,13	15.926,52	1.769,61	11.944,89	3.981,63	Obras
La Garrovilla	252.346,22	227.111,60	25.234,62	170.333,70	56.777,90	Obras
Pozuelo de Zarcón	2.094,40	1.884,96	209,44	1.413,72	471,24	Obras
Hinojosa del Valle	110.307,33	99.276,60	11.030,73	74.457,45	24.819,15	Obras
Don Álvaro	288.089,77	259.280,79	28.808,98	194.460,59	64.820,20	Obras
Coria (Puebla de Argeme)	353.379,49	318.041,54	35.337,95	238.531,15	79.510,38	Obras
Carcaboso	160.158,62	144.142,76	16.015,86	108.107,07	36.035,69	Obras
Villagonzalo	202.287,71	182.058,94	20.228,77	136.544,20	45.514,73	Obras
Torrecillas de la Tiesa	45.664,29	41.097,86	4.566,43	30.823,39	10.274,46	Obras
Torrecilla de los Ángeles	116.699,21	105.029,29	11.669,92	78.771,97	26.257,32	Obras
Torre de Santa María	86.023,18	77.420,56	8.602,32	58.065,62	19.354,94	Obras
Puebla del Maestre	115.141,89	103.627,70	11.514,19	77.720,77	25.906,92	Obras
Manchita	106.567,66	95.910,90	10.656,77	71.933,17	23.977,72	Obras
Hoyos	72.448,25	65.203,43	7.244,83	48.902,57	16.300,86	Obras
Cañamero	33.377,66	30.039,89	3.337,77	22.529,92	7.509,97	Obras
Hernán Pérez	103.576,71	93.219,04	10.357,67	69.914,28	23.304,76	Obras
Barcarrota	166.536,47	149.882,82	16.653,65	112.412,12	37.470,71	Obras
Villanueva de la Serena	370.778,11	333.700,30	37.077,81	250.275,23	83.425,08	Obras
Zafra	797.216,59	717.494,93	79.721,66	538.121,20	179.373,73	Obras
Guadiana del Caudillo	117.206,53	105.485,87	11.720,65	79.114,41	26.371,47	Obras
El Torno-T	157.133,71	141.420,34	15.713,37	106.065,25	35.355,08	Obras
Villanueva de la Sierra	39.078,67	35.170,80	3.907,87	26.378,10	8.792,70	Obras
Valle de Santa Ana	43.735,71	39.362,14	4.373,57	29.521,61	9.840,54	Obras
Torre de Don Miguel	211.305,41	190.174,87	21.130,54	142.631,15	47.543,72	Obras
Esparragalejo	13.057,36	11.751,63	1.305,74	8.813,72	2.937,91	Equipamiento
La Haba	19.629,60	17.666,64	1.962,96	13.249,98	4.416,66	Equipamiento
Medellín	7.510,59	6.759,53	751,06	5.069,65	1.689,88	Obras
Aceuchal	88.676,23	79.808,61	8.867,62	59.856,46	19.952,15	Obras
Serradilla	202.413,21	182.171,89	20.241,32	136.628,92	45.542,97	Obras
Cañaveral	175.991,79	158.392,61	17.599,18	118.794,46	39.598,15	Obras
Cáceres	43.910,54	39.519,49	4.391,05	29.639,62	9.879,87	Equipamiento
Garrovillas de Alconétar	28.616,81	25.755,13	2.861,68	19.316,35	6.438,78	Equipamiento
Torremejía	24.031,21	21.628,09	2.403,12	16.221,06	5.407,02	Equipamiento
Puebla de Obando	17.532,38	15.779,14	1.753,24	11.834,36	3.944,79	Equipamiento
Hornachos	1.650,41	1.485,37	165,04	1.114,03	371,34	Equipamiento
Valverde de Leganés	23.066,93	20.760,23	2.306,69	15.570,18	5.190,06	Equipamiento
Valdeobispo	10.930,28	9.837,25	1.093,03	7.377,94	2.459,31	Equipamiento
Torremayor	15.597,92	14.038,13	1.559,79	10.528,60	3.509,53	Equipamiento
Villagarcía de la Torre	11.018,17	9.916,36	1.101,82	7.437,27	2.479,09	Equipamiento
Esparragosa de la Serena	10.067,52	9.060,77	1.006,75	6.795,58	2.265,19	Equipamiento
Cuacos de Yuste	15.651,65	14.086,48	1.565,16	10.564,86	3.521,62	Equipamiento
Ruecas (Ampliacion)	192.529,62	173.276,66	19.252,96	129.957,50	43.319,17	Obras
Retamal de Llerena	12.875,64	11.588,07	1.287,56	8.691,05	2.897,02	Equipamiento
San Martín de Trevejo	75.260,41	67.734,37	7.526,04	50.800,78	16.933,59	Obras



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad, por la que se determinan las actividades docentes del Programa de Formación en Ciencias de la Salud de Extremadura 2010 en su primera convocatoria. (2010060281)

La Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad de la Consejería de Sanidad y Dependencia ha dispuesto el que será el Programa de Formación en Ciencias de la Salud de Extremadura 2010, coordinado por la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud, programa que se desarrollará en dos convocatorias a lo largo del presente año.

A tenor de lo expuesto, mediante la presente Resolución se acuerda la publicación de la primera convocatoria de actividades docentes en Ciencias de la Salud, relacionadas por Áreas de Intervención en el Anexo I y cuyas acciones se especifican en el Anexo II, y que se rige de conformidad con las siguientes Bases:

Primera. Solicitudes.

1. Quienes reuniendo todos los requisitos exigidos en cada una de las actividades docentes recogidas en el Anexo II de la presente Resolución, desearan participar en las mismas, deberán solicitarlas mediante instancia ajustada al modelo oficial recogido en el Anexo III, cumplimentando todos los apartados.
2. Los interesados deberán rellenar una solicitud por cada actividad formativa (curso, taller o seminario), pudiéndose solicitar como máximo tres actividades, indicando obligatoriamente en el apartado correspondiente el orden de preferencia (1.º, 2.º o 3.º, aún en el caso de pedir solamente una actividad).

Cada solicitud deberá acompañarse de un breve currículum vitae, presentándose de forma sucinta en un máximo de dos páginas, dicho documento debe informar de los siguientes aspectos:

- a) Justificación que la formación que se solicita es necesaria para el desempeño de su trabajo.
 - b) Formación Académica, incluyendo los cursos (realizados en esta Escuela y/u otros Proveedores de Formación) relacionados con las Ciencias de la Salud y otras áreas que sean de interés en función del programa específico del curso solicitado.
 - c) Trayectoria profesional (tiempo trabajado expresado en años, meses y días).
 - d) Requisitos específicos del curso solicitado (si así consta en el programa del mismo).
3. Las instancias se dirigirán a la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud de la Consejería de Sanidad y Dependencia (C/ Jerusalén, n.º 2; 06003 Badajoz. Fax: 924014759), pudiendo presentarse en los Centros de Atención Administrativa y en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o a través del formulario que pueden encontrar en la página:



http://www.saludextremadura.com/dgfics/formacion/formularios_formacion/formacion_formulario_inscripcion.htm

4. En relación a los cursos on-line, será requisito indispensable tener correo electrónico y acceso a Internet. En esta modalidad de cursos no será necesario cumplimentar el modelo oficial de instancia, sino que la tramitación se realizará a través de Internet según el siguiente procedimiento:

El primer paso es la inscripción en el Aula Virtual, conforme al siguiente procedimiento:

- Abrir la página del Aula Virtual en la siguiente dirección: <http://esalud.juntaextremadura.net>
- Señalar "Acceso al Aula".
- Buscar el apartado de secretaría y señalar en "Inscripción".
- Introducir usuario y contraseña, y si no se dispone de ello señalar con el ratón en "pulse aquí" (en el apartado: "Si no tiene nombre de usuario, pulse aquí").
- Introducir correo electrónico y picar en "Aceptar"; y en este momento comienza el proceso de inscripción en el Aula, que finalizará con la obtención de un usuario y una contraseña, que se comunicará a través de un mensaje de correo de:

aulavirtual.eecs@salud.juntaextremadura.net

En el caso de estar inscritos en el Aula (con usuario y contraseña) podrán solicitarse aquellos cursos que tengan abierto el plazo de inscripción, y figuran por tanto en el Aula como cursos abiertos. Para ello solo hay que señalar el curso, leer sus características y requisitos y proceder a inscribirse. La inscripción a un curso no se confirma, solo se confirma la admisión al mismo por correo electrónico, tras finalizar el plazo de inscripción y hacer la selección de los alumnos. Para verificar las inscripciones y su estado, podrá comprobarse en el Aula Virtual, en el apartado "mis inscripciones".

No se permite la inscripción a dos o más cursos de Internet que coincidan en el tiempo.

5. La baja por enfermedad impide la participación en acciones formativas, por lo que, de concurrir dicha circunstancia, el interesado deberá ponerlo en conocimiento de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud si ésta le hubiera comunicado su selección para una actividad determinada.

Segunda. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en cada una de las actividades docentes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura y finalizará en la fecha indicada en el Anexo II para cada actividad. No se tramitará ninguna solicitud que sea presentada, antes o después del plazo de inscripción.

Tercera. Selección de los participantes.

1. La selección de los aspirantes a participar en estas actividades docentes será realizada por una Comisión que al efecto se nombre por la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad, quien tendrá en cuenta para proponer a los seleccionados los criterios



recogidos en cada uno de los cursos, talleres o seminarios convocados. A Aquellos alumnos que fuesen seleccionados, se les podrá solicitar la documentación acreditativa de su currículum vitae.

2. Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de los participantes serán los siguientes:

- Perfil profesional conforme a la convocatoria.
- Orden de preferencia expresado en la solicitud.
- Vinculación con el Sistema Sanitario Público de Extremadura, con el siguiente orden de preferencia: Servicio Extremeño de Salud, Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura, otras Consejerías de la Junta de Extremadura, otras administraciones públicas y entidades privadas.
- Situación de desempleo.
- Desempeño actual de actividades laborales relacionadas con la actividad formativa.
- Menor número de actividades formativas realizadas en el Plan de Formación del año en curso.
- Adecuación a los objetivos y necesidades del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
- Otras titulaciones académicas.

Cuarta. Admisión.

1. Realizada la correspondiente selección, la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud pondrá en conocimiento de los seleccionados su admisión al curso, taller o seminario solicitado. De surgir alguna vacante, se cubrirá por los candidatos suplentes.

Una vez admitido a la actividad docente solicitada, deberá recabar los permisos correspondientes para realizar la misma.

2. El alumno que siendo seleccionado para una actividad docente no pudiera asistir, deberá comunicarlo por escrito con la mayor urgencia posible a la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud (Fax: 924014759), justificando los motivos de su inasistencia de forma documentada (parte de baja, contrato laboral, desautorización a la asistencia del curso, etc.). La no comunicación previa de la incomparecencia o la inadecuada o falta de justificación de la causa de la misma comportará pérdida del derecho a participar en otras actividades docentes que se soliciten para el año 2010.

A los efectos de la presente Resolución, se consideran causas justificadas de inasistencia las siguientes:

- Deber inexcusable de carácter público o personal.
- Concurrir a exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud y evaluación en centros oficiales.
- Realización de funciones sindicales o representativas.
- Orden de Servicio, en caso de funcionario, estatutario o laboral, del jefe superior.



- Enfermedad del alumno, de un familiar, incluido defunción, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y nacimiento de un hijo.
- Causa de fuerza mayor apreciada por la Comisión de Selección.

Dicha selección se hará pública en los tablones de anuncios de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud, de la Consejería de Sanidad y Dependencia y de las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud.

3. Las actividades formativas se desarrollarán con arreglo al horario y fechas especificadas para cada una de ellas. No obstante, la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud podrá modificar tales calendarios de concurrir razones técnicas suficientemente justificadas, poniéndolo en conocimiento de los interesados con suficiente antelación.
4. Cuando el número de solicitudes recibidas para una determinada actividad sea inferior al de plazas convocadas, la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud se reserva el derecho a suspender dicha actividad, notificándolo a los interesados.

Quinta. Régimen de asistencia.

1. Los alumnos seleccionados para participar en actividades presenciales o semipresenciales están obligados a asistir a todas las sesiones programadas, así como a cumplir la debida puntualidad.
2. El control de permanencia en las actividades se realizará mediante partes de firmas, con la asiduidad que estime la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad, no menos de uno en cada jornada de mañana y/o tarde.

Una inasistencia inferior al 10% del total de las horas lectivas de cada actividad (se consideran horas lectivas las dedicadas a la impartición de clases teóricas o prácticas y a la realización de todo tipo de pruebas con alumnos, excluyéndose los descansos), habrá de justificarse debidamente en un plazo máximo de diez días desde el momento que se produzca, sin cuya justificación no se extenderá el correspondiente certificado. Una inasistencia superior a dicho porcentaje, sea cual sea la causa, aunque sea justificada por el interesado, dará lugar a la no expedición del correspondiente Diploma Acreditativo de la actividad docente, al igual que si no se superara la prueba de evaluación que en cada actividad docente se determine.

3. No obstante, cuando por causas sobrevenidas y de suficiente entidad a juicio de la Escuela, el alumno no haya podido cubrir el 90% de las horas lectivas de una actividad, si ésta consta de varias ediciones, se la dará la opción de completar la misma en otra de las ediciones programadas dentro del mismo año. Para ello, el interesado deberá cursar solicitud por escrito.

Sexta. Certificaciones.

A los alumnos que superen las citadas actividades les será expedido el correspondiente Diploma Acreditativo de la actividad docente por la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud.

Mérida, a 2 de febrero de 2010.

El Director General de Gestión del
Conocimiento y Calidad,
JOSÉ M.^a VERGELES BLANCA

**A N E X O I**

ACTIVIDADES DOCENTES PROGRAMADAS PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL 2010

ÁREA CLÍNICA INDIVIDUAL

- Curso. Atención al parto extrahospitalario.
- Curso. Guía para técnicos superiores en imagen para diagnóstico en la encuesta de cribaje mamográfico.
- Curso. Radiología básica.
- Curso. Básico de cuidados paliativos.
- Curso. Básico de ecografía de urgencias.
- Curso. ¿Cómo afrontar la enfermedad de parkinson?
- Curso. Terapia cognitivo-conductual de los delirios y las alucinaciones en la psicosis.
- Curso. De Kabat: patrones y técnicas.
- Curso. Prevención y cuidados del pie diabético ON LINE.
- Curso. Atención a la persona con Alzheimer.
- Curso-taller. AMPA y MAPA.
- Curso. Oncología radioterápica para Atención Primaria.
- Curso. Radiología básica en Atención Primaria.
- Curso. Detección precoz y abordaje de los trastornos alimentarios en Atención Primaria (2 ediciones).
- Curso. Intensivo/práctico de introducción al laboratorio de microbiología clínica.
- Curso. Actualización en genética médica.
- Curso. Enfermedades profesionales en neumología.
- Curso. Actualización en HIV (ON LINE).
- Curso. Intolerancia al gluten. Enfermedad celiaca.
- Curso. Básico de análisis clínicos.
- Curso. Parto extrahospitalario.
- Curso. Asistencia al parto y reanimación neonatal extrahospitalaria (2 ediciones).
- Curso. Cuidados de enfermería en el paciente encamado.
- Curso. Actualización en odontología para técnicos superiores en higiene bucodental.
- Curso. Lectura de ECG para el personal de enfermería. Interpretación de registros de monitores.
- Curso. Suturas.
- Curso. Actualización en el manejo del paciente diabético.
- Curso. Actualización radiológica para Atención Primaria.
- Curso. Intensivo teórico-práctico de introducción al laboratorio de urgencias de análisis clínicos.
- Curso. Actualización en técnicas para técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.
- Curso. Actualización en odontología.
- Curso. Iniciación en la ecografía para médicos de Atención Primaria.
- Curso. Cuidados de enfermería en el tratamiento de heridas.
- Curso. Vendajes funcionales o taping.
- Taller. Prevención y manejo de la alergia al látex (2 ediciones).
- Taller. Cirugía menor para médicos de Atención Primaria (2 ediciones).



Taller. Manejo del anciano con insuficiencia cardiaca.

Taller. Teórico-práctico. Manejo de los principales síntomas físicos y psicológicos en cuidados paliativos.

Taller. Actualización en espirometría práctica avanzada.

Taller. Manejo del dolor crónico, oncológico y no oncológico.

Taller. ECG práctica para enfermería.

Taller. Sutura de heridas y cirugía menor.

Taller. Arritmias cardíacas para enfermeros. Enfoque y manejo adecuado de las urgencias más habituales.

Taller. Arritmias cardíacas para médicos. Enfoque y manejo adecuado de las urgencias más habituales.

ÁREA DE CALIDAD Y GESTIÓN SANITARIA

Curso. Laboratorios acreditados con la norma ISO/IEC 17025.

Curso. Metodología enfermera en la consulta de crónicos.

Curso. Importancia de los sistemas de información para el CMBD y la complejidad de los GRD.

Curso. Automatización en el laboratorio de análisis clínicos.

Curso. Excelencia profesional.

Curso. Seguridad del paciente.

Curso. Estándares de calidad en enfermería.

Curso. Prevención de efectos adversos en la práctica enfermera y seguridad del paciente.

Curso. Evaluación de novedades terapéuticas.

Taller. Estimación de las dosis recibidas por trabajadores expuestos a radiaciones (2 ediciones).

Taller. Dosimetría a pacientes en radiodiagnóstico (2 ediciones).

Taller. Protección radiológica a pacientes embarazadas, niños y otros pacientes de riesgo.

Seminario. Básico sobre riesgos radiológicos y protección radiológica hospitalaria (2 ediciones).

Seminario. Protección radiológica en el uso racional de recursos diagnósticos.

Seminario. Uso del dosímetro personal en la valoración del riesgo radiológico (2 ediciones).

Seminario. Protección radiológica en el funcionamiento y plan de emergencia de un servicio de oncología radioterápica.

Seminario. Protección radiológica de trabajadoras embarazadas.

ÁREA DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD: DISEÑO DE PROYECTOS. EPIDEMIOLOGÍA. ESTADÍSTICA. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA. INVESTIGACIÓN DE RESULTADOS EN SALUD

Curso. Enfermería basada en la evidencia.

ÁREA DE SALUD PÚBLICA. SALUD AMBIENTAL. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Curso. Actualización en vacunas 2010 (2 ediciones).

Curso. Actualización en vacunas.



Curso. Los viajes internacionales en Atención Primaria. Vacunaciones del viajero.

Curso. Control oficial de productos alimentarios (2 ediciones).

Curso. Control de residuos de plaguicidas, medicamentos veterinarios y contaminantes en los alimentos (2 ediciones).

Curso. Prevención y diagnóstico de trichinella: requisitos de la normativa europea sobre higiene alimentaria.

Curso. Auditoría de sistemas de seguridad alimentaria (2 ediciones).

Curso. Control oficial de la trazabilidad en el ámbito de la seguridad alimentaria, en establecimientos alimentarios.

Curso. Control oficial del bienestar animal en el sacrificio, transporte y producción.

ÁREA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Curso. Aplicaciones web de SAP: BSP's y WD4A.

Curso. Sistemas: Telefonía VoIP.

Curso. Framework Spring.

Curso. Búsquedas bibliográficas, biblioteca virtual (Saludteca) y búsquedas de evidencias científicas.

Curso. PHP.

Taller. Manejo de la aplicación JARA: Rx en Atención Primaria (3 ediciones).

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Curso. Comunicación efectiva.

Curso. Teórico-práctico. Comunicación al final de la vida.

Curso. Entrenamiento en habilidades de intervención con niños oncológicos y sus familias.

Curso. Habilidades de comunicación para la inspección.

ÁREA PSICOSOCIAL Y FAMILIA

Curso. Cuidados del cuidador.

Curso. La familia, el cuidador familiar y riesgos de claudicación familiar en trabajo social.

Curso. El concepto de recuperación en rehabilitación psicosocial (2 ediciones).

Curso. Habilidades para el acompañamiento al final de la vida.

Taller. Atención a familiares de abusadores o dependientes de drogas u otras conductas adictivas (2 ediciones).

ÁREA COMUNITARIA

Curso. Educación para la salud en la Comunidad. Actualización 2010.

Curso. Participación comunitaria en salud.

ÁREA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Curso. Soporte vital avanzado.

Curso. Monitor de soporte vital básico y DEA. Programa ESVAP.



Curso. Soporte vital avanzado (Programa ESVAP SEMFYC) (2 ediciones).

Curso. Aprendizaje de técnicas invasivas.

Curso. Formación en el manejo de la vía aérea.

Curso. Conocimientos y prácticas multidisciplinarias necesarios en medicina de emergencia.

ÁREA DE SOPORTE

Curso. Orientación sexual de los pacientes crónicos (2 ediciones).

Curso. Aspectos psicológicos de la práctica clínico-asistencial.

Curso. Prevención de la obesidad y promoción de hábitos saludables (2 ediciones).

Curso. Estudio de las enfermedades en el pasado: introducción a la paleontología y a la antropología física.

Curso. Terapia de aceptación y compromiso (ACT) aplicada a trastornos psicóticos.

Curso. Personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de la conducta.

Curso. Inglés aplicado a presentaciones orales en congresos científicos. Nivel básico.

Curso. Dependencia y protección: aspectos jurídico-legales, sociales y sanitarios.

Curso. Perspectivas de género en atención a drogodependencias.

Curso. Ortesis de mano.

Curso. Formación inicial en Atención Temprana. ON LINE.

Curso. Donación de progenitores hematopoyéticos (médula ósea y sangre de cordón umbilical).

Curso. La educación para la salud como herramienta para impulsar el ejercicio físico desde Atención Primaria de Salud.

Curso. Medicina legal y su relación con la urgencia y emergencia.

Curso. Salud mental en personas mayores de centros residenciales y sociales.

Curso. Valoración funcional del aparato locomotor basada en la biomecánica del movimiento humano para los profesionales del SES y el SEPAD (técnicas instrumentales y fundamentos).

Curso. Enfermedad mental, autogestión y ciudadanía. El papel de los profesionales de salud mental (2 ediciones).

Curso. Abordaje psicológico del dolor crónico.

Curso. Menores infractores que presentan conductas adictivas.

Curso. Relación terapéutica con personas con enfermedad mental grave.

Curso. La motivación como herramienta para la promoción de la autonomía de las personas con TMG en el ocio y en el área laboral.

Curso. Análisis de la marcha y aplicación ortésica en la edad pediátrica.

Curso. Planificación sanitaria. Plan de Salud de Extremadura 2009-2012. Otros planes y estrategias de salud de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Curso. Aspectos legales en enfermería.

Taller. Prescripción de ejercicio físico en Atención Primaria.

Taller. Novedades en ortesis y vendajes (I).

Taller. Novedades en ortesis y vendajes (II).

Taller. Detección y manejo del maltrato de género en Atención Primaria.

Seminario. Plan de Salud de Extremadura 2009-2012.

**ANEXO II**

CURSO. ATENCIÓN AL PARTO EXTRAHOSPITALARIO	
FECHAS	8, 9 y 10 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer día de 16:00 a 21:30 horas; segundo día de 08:45 a 14:15 y de 16:00 a 21:30 horas; último día de 09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos necesarios para reconocer los síntomas y signos de un parto• Saber predecir el tiempo con el que cuentan para realizar un traslado al hospital de referencia con servicio de paritorio• Aprender cómo, en caso de producirse un parto, atenderlo adecuadamente• Estar capacitados para estabilizar el tándem madre-hijo
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Control del bienestar materno-fetal. Indicadores de pérdida de bienestar• Signos y síntomas de parto inminente• Desarrollo y fases de parto en vértice-cefálica• Alteraciones en la presentación• Puerperio normal y patológico• Fármacos a utilizar durante el parto y el puerperio• Reanimación neonatal básica y fármacos a utilizar en el recién nacido• Instauración de la lactancia materna• Transporte al hospital de referencia
METODOLOGÍA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeros de Atención Primaria y Urgencias del Área de Salud Don Benito-Villanueva Médicos y enfermeros de Atención Primaria y Urgencias de del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos del Hospital



CURSO. APLICACIONES WEB DE SAP: BSP's Y WD4A	
FECHAS	8, 9, 10, 11, 15, 16, 17 y 18 de marzo
HORAS LECTIVAS	48
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de aplicaciones web BSP mediante el Web Application Server de SAP y desarrollo de interfaces de usuarios mediante WebDynpro
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Business Server Pages: Modelo de programación<ul style="list-style-type: none">○ Recordando HTML○ Introducción a Business Server Pages○ Layout de una BSP○ Procesando entradas de usuario○ Secuencia de eventos• Layout y Lenguaje<ul style="list-style-type: none">○ Inclusión de objetos MIME○ Ajuste de la visualización• Manejo de la sesión<ul style="list-style-type: none">○ Tiempo de vida de una página○ Sesión de la aplicación○ Definición estática y modificación dinámica• Extensiones BSP<ul style="list-style-type: none">○ BSP Extensions○ Extensión standard : HTMLB○ Elementos compuestos• Aspectos especiales<ul style="list-style-type: none">○ Utilidades para la creación de BSP○ Internacionalización.• Introducción a Web Dynpro<ul style="list-style-type: none">○ Breve descripción sobre la funcionalidad de WebDynpro y su entorno de trabajo○ Las ventajas principales de usar WebDynpro para diseñar aplicaciones web• Controladores Web Dynpro<ul style="list-style-type: none">○ Modelo MVC○ Qué es un controlador. Contenido del controlador○ Función del controlador de cada entidad○ Diferencias entre: ComponentController, CustomController, WindowController, ViewController.• El contexto en la fase de diseño



	<ul style="list-style-type: none">○ Nodos y atributos○ Definición del contexto de un controlador○ Propiedades cardinality y singleton○ Mapear contextos de diferentes controladores de la misma WebDynpro● Definición de la interfaz de usuario<ul style="list-style-type: none">○ Diseñar el layout de las vistas. Elementos UI (user interface)○ Propiedades de los elementos UI○ Asociación de las propiedades a elementos del contexto● Programación de contextos y controladores<ul style="list-style-type: none">○ Listado de los métodos de enganche predefinidos de los diferentes controladores○ Secuencia de procesamiento de los métodos de enganche○ Creación y llamada de métodos personalizados○ Uso de los atributos standard del controlador para acceder a la funcionalidad del controlador○ Acceder al contexto del controlador para leer, borrar, cambiar o añadir una colección de elementos● Ayuda para entradas y ayuda semántica<ul style="list-style-type: none">○ Implementar valores de ayuda a dropdown y radiobutton○ Implementar valores de ayuda en un inputfield○ Herramientas de ayuda WebDynpro● Ventanas de diálogo (ventanas popup)<ul style="list-style-type: none">○ Ventanas modales. Ventanas externas○ Ventanas de decisión○ Gestor de ventanas○ Apertura de ventanas
METODOLOGIA	Teórico-práctica
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación Extremeña de Informática Sanitaria, AEXIS@
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Personal del SES o la Consejería de Sanidad y Dependencia con titulación de Técnicos de Grado Medio o Superior en Informática que tengan la responsabilidad actualmente, o en el futuro, de trabajar con aplicaciones SAP
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



TALLER. ESTIMACIÓN DE LAS DOSIS RECIBIDAS POR TRABAJADORES EXPUESTOS A RADIACIONES	
FECHAS	Primera edición. Badajoz, 15 de marzo Segunda edición. Badajoz, 31 de marzo
HORAS LECTIVAS	2
HORARIO	13:00 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del comienzo de la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Hacer estimaciones de las dosis que pueden recibir los trabajadores expuestos a radiaciones en el ámbito de los Servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos de exposición radiológica en el ámbito hospitalario• Papel de la distancia, tiempo y blindaje en protección radiológica• Ejemplos concretos de exposición radiológica
METODOLOGÍA	Exposición teórica con preguntas al alumnado durante la exposición
ENTIDAD COLABORADORA	Cátedra de Física Médica. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales expuestos a riesgo radiológico del Área de Salud de Badajoz
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Hospital “Infanta Cristina” Badajoz. Hospital “Perpetuo Socorro/Materno Infantil”



CURSO. GUÍA PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO (TSID) EN LA ENCUESTA DE CRIBAJE MAMOGRÁFICO	
FECHAS	15 de marzo
HORAS LECTIVAS	3
HORARIO	17:00 a 20:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar en el alumno actitudes, conocimientos, habilidades y hábitos en el campo del ejercicio profesional en beneficio del paciente• Analizar la eficiencia del conocimiento previo de los datos a completar en el Cuestionario de Cribado Mamográfico• Promover a los TSID a adquirir conocimientos sobre la influencia hormonal en el posible desarrollo tumoral mamario y otros órganos femeninos <p>Objetivo Secundario:</p> <ul style="list-style-type: none">• Saber aplicar los conocimientos adquiridos, no sólo de forma teórica, sino también mediante la aplicación práctica por la metodología impartida
CONTENIDOS	<p>Bloque I:</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología en la sala de cribaje mamográfico• Competencia profesional en el cribado mamográfico• Finalidades del cuestionario de cribado mamográfico• Organización sanitaria en los equipos de senología mamaria <p>Bloque II:</p> <ul style="list-style-type: none">• Factores de riesgo en cáncer de mama• Signos y síntomas de cáncer de mama• Semiología• La influencia hormonal en la mama• Anatomía y patología mamaria• Evaluación de procedimientos <p>Bloque III:</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción de datos en el cuestionario• Experiencias de participación• La detección de estrés psicológico por la prueba• Comunicación oral y gestual
METODOLOGIA	Teórico-práctica y puesta en común con los discentes. Apoyo mediante elementos didácticos. Realización de supuestos prácticos. Coloquios abiertos. Lectura y comentarios de artículos técnicos-científicos
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Profesional de TSID de Extremadura (COPTESIDEX)
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Técnicos superiores en imagen para el diagnóstico del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. RADIOLOGÍA BÁSICA	
FECHAS	15, 16 y 17 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer día de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas Segundo día de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas Tercer día de 09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer ampliamente el modo de hacer lectura e interpretación sistemática de las radiografías• Identificar e interpretar perfectamente los patrones radiológicos más frecuentes y comunes en el ámbito de la Atención Primaria, conociendo y aplicando cada una de las indicaciones adecuadas de las pruebas radiológicas administradas al paciente
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Aplicaciones prácticas de la radiología del tórax, del abdomen, del aparato musculoesquelético y de la radiología pediátrica
METODOLOGÍA	Activa-participativa
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. BÁSICO DE CUIDADOS PALIATIVOS	
FECHAS	15, 16 y 18 de marzo
HORAS LECTIVAS	21
HORARIO	09:30 a 13:30 y de 16:00 a 19:30 horas
N ° DE PLAZAS	24
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos esenciales sobre medicina paliativa• Aprender habilidades sobre técnicas y control sintomático• Conocer aspectos fundamentales en la comunicación y el apoyo al paciente con enfermedad en fase terminal y su familia
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Organización Cuidados Paliativos• Manejo de la familia y el enfermo en fase terminal. Habilidades de comunicación• Manejo del dolor• Urgencias en cuidados paliativos, síntomas respiratorios, insomnio y ansiedad• Agonía, delirium, síntomas digestivos, sedación terminal• Vía subcutánea continua, infusores. Reservorios (port-a-cath)• Colostomías, tumores ulcerados
METODOLOGIA	Expositiva y práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeros de Atención Primaria que desarrollan su trabajo en Puntos de Atención Continuada, que no tengan formación Básica previa en cuidados paliativos del Área de Salud de Plasencia
LUGAR DE CELEBRACION	Plasencia. Aula Docente de Valcorchero



CURSO. CUIDADOS DEL CUIDADOR	
FECHAS	15 al 18, 22 al 26 y 29 de marzo
HORAS LECTIVAS	35
HORARIO	16:00 a 20:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dotar a los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería de habilidades que permitan un afrontamiento adecuado a las múltiples situaciones problemáticas que conlleva el cuidado de una persona dependiente• Facilitar a los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería de los conocimientos teórico-prácticos para el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) y movilizaciones del usuario• Asesorar a los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería en el manejo de las emociones positivas y negativas en el cuidado de la persona dependiente
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de Emociones<ul style="list-style-type: none">○ Habilidades sociales○ Fases de adaptación al cambio○ Reuniones familiares○ A cuidarse○ Control de Emociones Básicas• Manejo de Habilidades Sociales<ul style="list-style-type: none">○ Habilidades sociales○ La comunicación y estilos de conducta○ Asertividad○ Entrenamiento en habilidades sociales• Higiene y Movilizaciones<ul style="list-style-type: none">○ Aseo e Higiene○ Cambios Posturales○ Movilizaciones
METODOLOGIA	Activa y participativa basada en la motivación, formación y organización.
ENTIDAD COLABORADORA	Cruz Roja Española
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales sociosanitarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Sede de Cruz Roja Española.



CURSO. BÁSICO DE ECOGRAFÍA DE URGENCIAS	
FECHAS	16 y 17 de marzo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	Primer día de 08:45 a 14:15 y de 16:00 a 21:30 horas Segundo día de 08:45 a 14:15 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos y habilidades en el manejo de la ecografía de urgencias
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Principios básicos de los ultrasonidos• Ecografía de hígado y vía biliar• Retroperitoneo y grandes vasos• Patología del páncreas• Aparato genital femenino• Riñón, vejiga y próstata
METODOLOGIA	Teórica y práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos de Urgencias y de Atención Primaria del Sistema Sanitario Público de Extremadura interesados en el tema
LUGAR DE CELEBRACION	Llerena. Salón de Actos del Hospital



SEMINARIO. PLAN DE SALUD DE EXTREMADURA 2009-2012	
FECHAS	17 de marzo
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer el Plan de Salud de Extremadura 2009-2012, así como otros Planes y Estrategias de Salud de Extremadura
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Salud de Extremadura 2009-2012• Antecedentes. Planes de Salud anteriores• Normativa• Elaboración y Metodología• Participación• Objetivos estratégicos• Áreas de Intervención• Seguimiento y Evaluación• Otros Planes
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales sanitarios y no sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. LABORATORIOS ACREDITADOS CON LA NORMA ISO/IEC 17025	
FECHAS	17 de marzo
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dotar a los participantes de conocimientos sobre el funcionamiento de un Laboratorio de Ensayo acreditado por ENAC y las ventajas de los mismos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la Conformidad. Acreditación. Certificación• Sistemas de Calidad. Calidad en Laboratorios Químicos y Microbiológicos• Norma UNE-EN ISO/IEC 17025• Ventajas de utilizar laboratorios acreditados por ENAC
METODOLOGIA	Exposiciones teóricas
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Farmacéuticos y veterinarios de Salud Pública y Alimentaria
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Colegio Oficial de Farmacéuticos



SEMINARIO. BÁSICO SOBRE RIESGOS RADIOLÓGICOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA HOSPITALARIA	
FECHAS	Primera edición. Badajoz, 22 de marzo Segunda edición. Badajoz, 25 de marzo
HORAS LECTIVAS	2
HORARIO	13:00 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del comienzo de la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dar información básica sobre los riesgos asociados a las radiaciones ionizantes en el ámbito hospitalario• Dar cumplimiento al Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes• Tipos de Radiaciones Ionizantes• Efectos de las Radiaciones Ionizantes• Riesgos de exposición debidos a la radiación ocupacional en el ámbito hospitalario
METODOLOGÍA	Exposición teórica con preguntas al alumnado durante la exposición
ENTIDAD COLABORADORA	Cátedra de Física Médica. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Trabajadores del Servicio Extremeño de Salud expuestos a riesgo radiológico al iniciar su actividad o con poca experiencia en protección radiológica
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Hospital “Infanta Cristina” Badajoz. Hospital “Perpetuo Socorro”/ Hospital “Materno Infantil”



TALLER. PREVENCIÓN Y MANEJO DE LA ALERGIA AL LÁTEX	
FECHAS	Primera edición. Badajoz, 22 de marzo Segunda edición, Mérida, 6 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Concienciar y sensibilizar a los profesionales sanitarios de la importancia de prevenir la alergia al látex en el ámbito sanitario• Formar a los profesionales en la prevención primaria y secundaria de la enfermedad• Capacitar a los profesionales en el manejo de pacientes con alergia al látex: protocolos de actuación• Debatir y solucionar problemas que surgen en el ámbito sanitario
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Alergia al látex: concepto y clínica• Prevención de la alergia al látex en el medio sanitario: prevención primaria y secundaria• Asistencia sanitaria. Medidas de actuación• Cuidados de enfermería en los centros sanitarios en los pacientes alérgicos al látex
METODOLOGIA	Teórico-práctica, con el desarrollo de múltiples casos clínicos para su discusión en grupo
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Mérida. Centro de Salud “Urbano III”



CURSO. METODOLOGÍA ENFERMERA EN LA CONSULTA DE CRÓNICOS	
FECHAS	22 y 23 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	08:45 a 14:15 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Familiarizar a los alumnos con el uso de la metodología enfermería• Poner en marcha la metodología de trabajo en la consulta habitual
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Diagnostico de enfermería. NANDA más frecuente• NOC y NIC más frecuentes• Planes de cuidados• Casos prácticos
METODOLOGIA	Teórica y práctica con realización de supuestos prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeros del Área de Salud Llerena-Zafra
LUGAR DE CELEBRACION	Llerena. Salón de Actos del Hospital



CURSO. ORIENTACIÓN SEXUAL DE LOS PACIENTES CRÓNICOS	
FECHAS	22, 23, 24 y 25 de marzo
HORAS LECTIVAS	24
HORARIO	Primer día de 16:00 a 21:00 horas Segundo día de 08:15 a 14:45 y de 16:15 a 21:15 horas Tercer y cuarto día de 16:15 a 21:15 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para cubrir la función de asesores en educación sexual de la comunidad y para intervenir ante los problemas que se detecten
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos generales• Aproximación biológica y psicosocial• Comportamientos sexuales• Disfunciones sexuales y su abordaje• Educación sexual, counselling sexual e intervención médica• Influencia de las enfermedades en la sexualidad• Sexualidad y medicación-drogas• Sexualidad en situaciones especiales: embarazo
METODOLOGIA	Activa y práctica. Métodos expositivos y elaborativos Metodología Interactiva: realización de trabajos en grupos, Role-playing, estudios de “caso”, montaje 0, reevaluación de actitudes, aflicción de resolución de problemas
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, enfermeros y farmacéuticos de Atención Primaria y Atención Especializada del Área de Salud de Plasencia
LUGAR DE CELEBRACION	Plasencia. Aula Docente de Valcorchero



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN VACUNAS 2010	
FECHAS	Primera edición. Cáceres, 23, 24, 25 y 26 de marzo Segunda edición. Badajoz, 11, 12, 13 y 14 de mayo
HORAS LECTIVAS	22
HORARIO	08:30 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar a los profesionales sobre diversos aspectos de las vacunas• Actualizar los conocimientos y habilidades de los profesionales con las últimas evidencias• Transmitir información sobre nuevas vacunas• Intercambiar información y experiencias entre los asistentes
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción. Conceptos básicos. Inmunología y vacunaciones.• Planificación, implementación y evaluación de los programas de vacunas.• Tipos de vacunas. Vacunas sistemáticas y no sistemáticas• Epidemiología de las enfermedades inmunoprevenibles• Bases microbiológicas de las vacunaciones• Calendario vacunal en Extremadura, Calendario Íntegro de Vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura: vacunaciones infantiles y del adulto• Programas de vacunación en Extremadura. Programas de vacunación a grupos de riesgo• Vacunaciones en grupos especiales. Embarazadas, prematuros, etc.• Gripe. Vacunaciones pandémica y estacionales• Vacuna frente al virus del papiloma humano• Vacuna conjugada polivalente frente al neumococo. Vacuna polisacárida• Cadena del frío. Termoestabilidad• Nuevas vacunas. Vacunas externas al calendario vacunal• Aspectos jurídicos, para profesionales sanitarios• Errores frecuentes• Vacunas en Internet
METODOLOGIA	Clases teóricas y puesta en común con los alumnos



DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, enfermeros y farmacéuticos. Prioridad, en el siguiente orden, a los profesionales de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad y Dependencia, a los responsables de vacunaciones de las Gerencias de Salud de Área, a los miembros de los Equipos Multidisciplinares de EpS de las Áreas de Salud y a los responsables de Vacunaciones de los Equipos de Atención Primaria del SES
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN VACUNAS	
FECHAS	23, 24, 30 y 31 de marzo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	Los tres primeros días de 16:30 a 21:00 horas. Último día de 16:30 a 20:00 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar a los profesionales sobre diversos aspectos de las vacunas• Transmitir información sobre las vacunas• Intercambiar conocimientos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos de inmunología y vacunación• Planificación, implementación y evaluación de los programas de vacunas• Tipos de vacunas• Cadena del frío. Termoestabilidad. Calendario vacunal de Extremadura• Errores frecuentes
METODOLOGÍA	Clases teóricas y puesta en común con los discentes
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, enfermeras y farmacéuticos del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Coria. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. SOPORTE VITAL AVANZADO	
FECHAS	24 y 25 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	08:45 a 14:15 y de 16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar en reanimación cardiovascular
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de signos vitales• Criterios de gravedad• Priorización de actuaciones• Técnicas de reanimación: fundamento fisiopatológico y procedimientos
METODOLOGÍA	Activa y participativa basada en clases teóricas y prácticas
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula de Docencia de Centro de Salud “Manuel Encinas”



CURSO. MONITOR DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y DEA. PROGRAMA ESVAP SEMFYC	
FECHAS	24 y 25 de marzo
HORAS LECTIVAS	12
HORARIO	Primer día de 16:00 a 21:00 horas. Segundo día de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas
Nº DE PLAZAS	18
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover que los médicos de familia y enfermeros, entre sus tareas, puedan incluir la enseñanza de las técnicas de RCP y Desfibrilación Precoz a la población general a la que presta atención• Aportar los conocimientos y destrezas necesarias para atender una parada cardiorrespiratoria. Contribuir a impulsar estrategias para la desfibrilación precoz• Formar como monitor de SVB y DEA a los sanitarios interesados, de modo que se asegure la adquisición de conocimientos y habilidades suficientes para planificar, impartir y evaluar la docencia de técnicas de RCP básica de acuerdo a los estándares acordados por los comités europeo y español de resucitación cardiopulmonar y el Decreto 10/2008, de 25 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no facultativo.(DOE 1 de febrero de 2008) <p>Objetivo Secundario:</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsar el desarrollo del DECRETO 10/2008, de 25 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no facultativo. (DOE 1 de febrero de 2008)
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Recomendaciones actuales en Soporte Vital Básico adulto, niño y lactante• Evaluación Aplicación técnicas Soporte Vital Básico• Material de enseñanza y prácticas sobre el material• Metodología de la enseñanza de Soporte Vital Básico y DEA• Prácticas metodología enseñanza ESVAP• Evaluación técnicas de enseñanza ESVAP
METODOLOGÍA	Teórico-práctica
ENTIDAD COLABORADORA	Sociedad Extremeña de Medicina de Familia y Comunitaria Programa ESVAP Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz: Salón de Actos del Hospital “Materno Infantil”. Instalaciones 112/Unidad del Dolor



CURSO. ¿CÓMO AFRONTAR LA ENFERMEDAD DE PARKINSON?	
FECHAS	24, 25 y 26 de marzo
HORAS LECTIVAS	22 horas y media
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos para el manejo de afectados por la Enfermedad de Parkinson Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la formación de los profesionales• Desarrollo de habilidades• Modelos de intervención• Compartir experiencias
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• La Enfermedad de Parkinson, diagnóstico y complicaciones• Programa de rehabilitación• El entorno familiar: el cuidador familiar• Investigación• Dimensiones del duelo, conductual y social• Recursos sociosanitarios• Las Asociaciones
METODOLOGIA	Activa y participativa
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación Regional de Parkinson en Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, animadores socioculturales y otros profesionales que trabajen en contacto con familiares de personas dependientes como hogares de mayores, servicios sociales, etc.
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Unidad de Rehabilitación para enfermos de Parkinson



CURSO. IMPORTANCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL CMBD Y LA COMPLEJIDAD DE LOS GRD	
FECHAS	Primera edición. Badajoz, 24, 25 y 26 de marzo Segunda edición. Cáceres, 14, 15 y 16 de abril
HORAS LECTIVAS	21
HORARIO	Primer y segundo día de 08:45 a 14:15 y de 16:00 a 19:00 horas. Último día de 08:45 a 14:15 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar los conocimientos de la importancia de las variables administrativas y asistenciales• Conocer las áreas de mejora para incidir nuestros esfuerzos en ellas• Preparar un informe y su presentación en PowerPoint• Valorar otros usos del CMBD y los GRD para aportar conocimiento a la organización
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Contenido e historia del CMBD. Los campos más representativos• La legislación• Historia clínica y el informe de alta• El CMBD y los GRD.• Indicadores mas representativos del hospital
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Grupos de trabajo y discusión en grupo
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales sanitarios de los Servicios de Admisión y Documentación Clínica. Profesionales de las Comisiones de Historias Clínicas y Calidad del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Cáceres. Academia ACAD



CURSO. TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL DE LOS DELIRIOS Y LAS ALUCINACIONES EN LA PSICOSIS	
FECHAS	26 y 27 de marzo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	Primer día de 08:45 a 14:15 y de 16:00 a 21:30 horas Segundo día de 08:45 a 14:15 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la aplicabilidad de la terapia cognitivo-conductual (TCC) en pacientes con delirios y alucinaciones resistentes al tratamiento farmacológico• Adquirir habilidades terapéuticas para el manejo de la esquizofrenia refractaria con prácticas de reconocida evidencia científica
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Bases teóricas de la Terapia Cognitiva-Conductual (TCC) para delirios y alucinaciones• Implementación práctica de la Terapia Cognitiva (TC)• Supervisión de casos abordados con TCC
METODOLOGIA	Teórico-práctica con supervisión de casos. Metodología Interactiva con trabajos en grupos, Role-playing
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Psiquiatras, psicólogos, enfermeras y trabajadores sociales de los Equipos de Salud Mental del Área de Salud de Plasencia
LUGAR DE CELEBRACION	Plasencia. Aula Docente de Valcorchero



CURSO. DE KABAT: PATRONES Y TÉCNICAS		
FECHAS	26, 27 y 28 de marzo y 16, 17 y 18 de abril	
HORAS LECTIVAS	40 horas (10 teóricas y 30 prácticas)	
HORARIO	Viernes 26 y 16: de 15:30 a 21:00 horas Sábado 27 y 17: de 09:00 a 14:30 y de 15:30 a 21:00 horas Domingo 28 y 18: de 09:00 a 14:30 horas	
N ° DE PLAZAS	20	
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las bases fisiológicas de las Técnicas de Facilitación Neuromuscular Propioceptiva• Aprender la Metodología de actuación en la realización de los Patrones de Movimiento• Aprender las Técnicas Básicas y Específicas del Método de Kabat• Profundizar en el conocimiento de los Patrones y Técnicas del Método Kabat y adquirir las habilidades necesarias para su aplicación en la clínica	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a las Técnicas de Facilitación Neuromuscular Propioceptiva• Bases fisiológicas del Método Kabat• Procedimientos básicos de actuación• Diagonales de base en la extremidad superior• Estudio de las cadenas musculares propias de cada diagonal• Patrones unilaterales quebrados de la extremidad superior• Patrones bilaterales de la extremidad superior• Simétricos, asimétricos y recíprocos• Pivotes de la extremidad superior<ul style="list-style-type: none">○ Trabajo muscular del hombro y el codo○ Trabajo muscular específico de los rotadores externos e internos del hombro○ Trabajo muscular de los pronadores y supinadores○ Trabajo muscular de la muñeca y de la mano• Diagonales de base en la extremidad inferior• Estudio de las cadenas musculares propias de cada diagonal• Patrones unilaterales quebrados de la extremidad inferior• Patrones bilaterales de la extremidad inferior<ul style="list-style-type: none">○ Simétricos, asimétricos y recíprocos• Trabajo del tronco a partir de las extremidades inferiores<ul style="list-style-type: none">○ Refuerzo de la musculatura abdominal y paravertebral• Refuerzo de la musculatura abdominal y paravertebral en	



	<p>sedestación</p> <ul style="list-style-type: none">• Patrones de la cintura pélvica• Patrones de la cabeza y cuello• Pivotes de la extremidad inferior<ul style="list-style-type: none">○ Refuerzo específico de la musculatura de la rodilla, tobillo y pie• Patrones totales<ul style="list-style-type: none">○ Actividades en colchoneta<ul style="list-style-type: none">▪ Reeducación desde el decúbito supino a la bipedestación• Técnicas básicas<ul style="list-style-type: none">○ Estiramiento○ Tracción y aproximación○ Resistencia máxima○ Irradiación○ Sincronismo para el énfasis• Técnicas específicas<ul style="list-style-type: none">○ Dirigidas al agonista<ul style="list-style-type: none">▪ Contracciones repetidas▪ Iniciación rítmica○ Inversión de antagonistas<ul style="list-style-type: none">▪ Inversión lenta▪ Estabilización rítmica○ Relajación<ul style="list-style-type: none">▪ Contracción y relajación▪ Sostén y relajación
METODOLOGÍA	Exposición mediante clases magistrales de los contenidos teóricos de las Técnicas de Facilitación Neuromuscular Propioceptiva: Método Kabat Demostración y realización práctica con los alumnos de los Patrones de Movimientos y las Técnicas Básicas y Específicas
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Fisioterapeutas del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. LOS VIAJES INTERNACIONALES EN ATENCIÓN PRIMARIA. VACUNACIONES DEL VIAJERO	
FECHAS	5, 6 y 7 de abril
HORAS LECTIVAS	24
HORARIO	08:45 a 14:15 y de 16:00 a 19:00 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Familiarizar a los médicos y farmacéuticos de Atención Primaria con las consultas del viajero• Actualizar sus conocimientos en vacunas• Enseñar protocolos de vacunación internacional
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Historia clínica del viajero• Viajeros especiales (VFRs, embarazadas, inmunodeprimidos, etc.)• Recomendaciones generales• Vacunas requeridas, rutinarias y recomendadas• Malaria
METODOLOGÍA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	1.-Médicos y farmacéuticos de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud 2.-Enfermeros responsables de vacunaciones de los Equipos de Atención Primaria de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



TALLER. PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO FÍSICO EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	5 y 9 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las bases fisiopatológicas del Ejercicio Físico (EF) y los principales beneficios sobre la salud humana en base a la evidencia científica disponible• Sensibilizar, motivar y capacitar a los profesionales sanitarios para valorar el grado de sedentarismo de sus pacientes y poder recomendar el EF más adecuado según sus características
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción. El sedentarismo como epidemia actual. Perspectivas de futuro• Fisiología y fisiopatología del EF. Gasto calórico• Ejercicio Físico y Salud: principales evidencias• Valoración individual. Examen mínimo de salud• Herramientas para motivar al cambio• Prescripción de EF en Atención Primaria• Valoración del grado de sedentarismo• Orientaciones para iniciar el EF en la población general. El EF en las patologías más prevalentes. Supuestos prácticos• Recursos y ayudas disponibles: institucionales, tecnológicas, profesionales• ¿Unidades de Sedentarismo? Nuestra experiencia• Caminata formativa• Evaluación del curso-taller
METODOLOGIA	Taller con técnicas de motivación y participación activa del alumnado (supuestos prácticos y casos clínicos, autovaloración del sedentarismo, role-playing, manejo de instrumentos complementarios para el EF, etc.)
ENTIDAD COLABORADORA	Sociedad Extremeña de Medicina de Familia y Comunitaria
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, enfermeras y fisioterapeutas de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Salón de Actos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia



CURSO. CONTROL OFICIAL DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	
FECHAS	Primera edición. Coria, 5 al 9 de abril Segunda edición. Mérida, 26 al 30 de abril
HORAS LECTIVAS	30
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conseguir que el personal de control oficial:<ul style="list-style-type: none">○ Reciba la formación adecuada a su ámbito de actuación que le capacite para cumplir su función de manera competente y efectuar los controles oficiales de manera coherente○ Estar al día en su ámbito de competencia y recibir con regularidad la formación adicional necesaria
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Las distintas técnicas de control, como auditorias, muestreos e inspecciones• Los procedimientos de control• La legislación en materia de alimentos• Las diferentes fases de producción, la transformación y la distribución, así como los posibles riesgos para la salud humana y, si procede, para la salud de animales y plantas y para el medio ambiente• La evaluación de los incumplimientos de la legislación en materia de piensos y alimentos• Los peligros inherentes a la producción de animales, piensos y alimentos• La evaluación de la aplicación de los procedimientos de HACCP• Los sistemas de gestión, cuando sean pertinentes respecto de los requisitos de la legislación en materia de piensos o de alimentos• Los sistemas de certificación oficial• Planes de emergencia• Los procedimientos y las implicaciones legales de los controles oficiales• El examen de la documentación escrita y otros registros pertinentes para evaluar el cumplimiento de la legislación
METODOLOGIA	Teórica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Veterinarios y farmacéuticos del Control Oficial Alimentario en Salud Pública
LUGAR DE CELEBRACION	Coria. Salón de Actos del Hospital “Ciudad de Coria” Mérida. Centro de Salud “Urbano III”



CURSO. SOPORTE VITAL AVANZADO (PROGRAMA ESVAP SEMFYC)	
FECHAS	Primera edición. Fase no presencial del 5 al 23 de abril. Fase presencial, 26, 27 y 28 de abril Segunda edición. Fase no presencial del 3 al 24 de mayo. Fase presencial , 25, 26 y 27 de mayo
HORAS LECTIVAS	45 (30 no presenciales y 15 presenciales)
HORARIO	15:30 a 21:00 horas
Nº DE PLAZAS	18
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aumentar la sensibilidad de los profesionales médicos y enfermeros hacia la prevención de los procesos que contribuyen a la aparición de la muerte súbita cardiaca (parada cardiorrespiratoria)• Mejorar los conocimientos y habilidades de soporte vital básico y avanzado de los médicos y enfermeros que se enfrentan a urgencias y emergencias médicas• Promover una actuación rápida y de calidad en la atención a las emergencias que se atienden en el ámbito de las unidades asistenciales del SES y la Consejería de Sanidad y Dependencia• Mejorar los resultados en la atención a las paradas cardiorrespiratorias acaecidas en el ámbito de las unidades asistenciales del SES y la Consejería de Sanidad y Dependencia• Aumentar la supervivencia de las víctimas de muerte súbita cardiaca <p>Objetivos Específicos</p> <p>Los Objetivos Específicos del curso se refieren a la adquisición de conocimientos (C), habilidades (H) y actitudes (A) propios del Soporte Vital; en concreto, son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer la importancia de los factores de riesgo cardiovascular y otros en la génesis de la muerte súbita cardiaca (C/A)• Promover la actitud preventiva de los factores de riesgo de muerte súbita cardiaca (A)• Aplicar los conocimientos y desarrollar las habilidades propias de la valoración de la conciencia, la respiración y la circulación (C/H)• Analizar el modelo de cadena de supervivencia y los principios de funcionamiento de los Equipos/ Sistemas de Emergencias (C)

	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir habilidades propias del Soporte Vital Básico (SVB): Apertura de la vía aérea; ventilación boca a boca y sus variantes, masaje cardiaco externo manual y otra técnicas de SVB (posición lateral de seguridad, control de sangrados masivos, desobstrucción de la vía aérea (H)• Adquirir los conocimientos y utilizar de forma eficiente los Desfibriladores Externos Semiautomáticos (C/H)• Adquirir habilidades propias del Soporte Vital Avanzado (SVA): ventilación con ambú y cánula orofaríngea, intubación orotraqueal, accesos venosos periféricos; uso de fármacos (C/H)• Desarrollar las habilidades necesarias para la monitorización electrocardiográfica en situaciones de urgencia y aplicar las reglas de análisis e interpretación rápida de los ritmos cardiacos (C/H)• Aplicar los algoritmos de SVB y SVA aprobados en las ultimas recomendaciones del Consejo Europeo de RCP (European Resucitation Council) (C/H)• Facilitar la implementación inicial de cuidados postresucitación en las víctimas que sobreviven a una parada cardiorrespiratoria (C/H/A) <p>La consecución de los objetivos específicos comporta la adquisición, por parte de los profesionales que realizan el curso de las COMPETENCIAS propias del Soporte Vital, que posibilitan la actuación de calidad en las situaciones críticas</p>
CONTENIDOS	<p>Unidades Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Generalidades en reanimación cardiopulmonar• Soporte vital básico (SVB) y desfibrilación externa automática (DEA)• Soporte vital avanzado (SVA)• Soporte vital : conceptos fundamentales• Soporte vital: evaluación teórica inicial• Algoritmos de SVB y DEA• SVB adultos• SVB niños• SVB: interrogantes por resolver• Vía aérea 1• Vía aérea 2• Arritmias• Desfibrilación• Vías venosas• Algoritmo de SVA• SVA de adultos(RCP integrada):• SVA: interrogantes por resolver• SV: puntos claves• SVB: evaluación práctica



	<ul style="list-style-type: none">• SVB instrumentalizado con DEA (evaluación. práctica)• Arritmias y desfibrilación: evaluación• Vía aérea: evaluación• SVA de adultos (RCP integrada): evaluación• SV: evaluación teórica fina
METODOLOGÍA	<p><u>Fase No Presencial</u> (30 horas): centrada en la adquisición de conocimientos y tutorizada mediante correo electrónico (con aportación de documentación, planteamiento de casos, resolución de dudas,...). Utilización Aula Virtual EECS</p> <p><u>Fase Presencial</u> (15 horas): centrada en el desarrollo de habilidades, tras superación por parte del alumno de una evaluación teórica que decidirá su admisión definitiva y el desarrollo efectivo de todas las sesiones prácticas</p>
ENTIDAD COLABORADORA	Sociedad Extremeña de Medicina de Familia y Comunitaria
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Salón de Actos del Hospital “Materno Infantil”, Instalaciones 112/Unidad del Dolor



CURSO. PREVENCIÓN Y CUIDADOS DEL PIÉ DIABÉTICO ON LINE	
FECHAS	5 de abril (Sesión presencial) 7 de abril a 23 de mayo sesiones virtuales 26 y 27 de mayo (Taller práctico, 50% de los alumnos cada día)
HORAS LECTIVAS	43
HORARIO	3 horas presenciales de 10:00 a 13:00 horas 4 horas taller práctico de 10:00 a 14:30 horas 36 horas virtuales
N ° DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos, actitudes y habilidades para la exploración, prevención y tratamiento del pié diabético
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos generales sobre el pié diabético• Exploración del pié diabético• Tratamiento de la úlcera diabética• Sistemas de descarga• Educación diabetológica para la prevención del pié diabético
METODOLOGIA	E-Learning. Talleres presencial
REQUISITOS	La inscripción en este curso será únicamente On line, por lo que deberá realizar la misma siguiendo las instrucciones detalladas en la Base Primera Punto 4 de esta Resolución
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura, con preferencia a aquellos profesionales que atienden y cuidan a personas con diabetes
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Salón de Actos del Hospital “Nuestra Señora de la Montaña”



CURSO. APRENDIZAJE DE TÉCNICAS INVASIVAS	
FECHAS	6 y 7 de abril
HORAS LECTIVAS	18
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 15:00 a 19:30 horas
N ° DE PLAZAS	24
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar en el aprendizaje y reciclaje de las técnicas y conocimientos necesarios para la Medicina de Urgencia, Emergencia y Crítica
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de la vía aérea• Cricotomía percutánea• Ventilación mecánica. Nuevos horizontes en invasiva y no invasiva• Métodos ventilatorios• Accesos venosos centrales• Pericardiocentesis• Toracocentesis• ECO FAST• Introducción al SVAT• Adecuar las habilidades individuales necesaria para la formación en estas materias
METODOLOGIA	Altamente participativa e interactiva
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	1.- Médicos y enfermeros asistenciales del 112 2.- Médicos y enfermeros de Áreas de Críticos 3.- Médicos y enfermeros de Urgencias Hospitalarias del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Centro de Cirugía de Mínima Invasión “Jesús Usón”



CURSO. SISTEMAS: TELEFONÍA VoIP	
FECHAS	6 al 9 de abril
HORAS LECTIVAS	24
HORARIO	Martes, miércoles y viernes de 09:00 a 15:00 horas Jueves de 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos sobre Telefonía VoIP• Conocer las diferentes implementaciones que ofrece la tecnología VoIP, el hardware y software libre disponible y los protocolos utilizados para hacer posible la transmisión de voz
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a VoIP. Historia, ventajas y funcionalidades• Protocolos VoIP: H 323, SIP, IAX, MGCP, Skype, etc.• Parámetros VoIP<ul style="list-style-type: none">○ Codecs○ Retardo y latencia○ Ancho y Banda○ Calidad del Servicio (QoS)• Hardware y Software VoIP: aceleradores, gateways, routers, etc.• Terminales IP: Hardware y Software• Software libre y propietario VoIP: 3 CX, Asterisk, Cisco Call, Manager, Erika, Elastix, Open Wengo, Skype, etc.• Seguridad en VoIP
METODOLOGIA	Teoría y ejercicios prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Personal de informática de la Junta de Extremadura y el SES con conocimientos medios/altos de redes TCP/IP
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA CLÍNICO-ASISTENCIAL	
FECHAS	6, 13 y 20 de abril y 4, 11 y 18 de mayo
HORAS LECTIVAS	24
HORARIO	16:45 a 21:15 horas
Nº DE PLAZAS	22
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<p><u>Objetivo general:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Ofrecer un espacio de expresión, reflexión y comprensión de los componentes psicológicos y dificultades de la práctica clínico-asistencial <p><u>Objetivos específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Dotar a los docentes de una mayor capacidad de comprensión del individuo, las relaciones interpersonales y las dinámicas grupales e institucionales• Aportar el marco grupal como herramienta apropiada para la resolución de problemas y el afrontamiento de las dificultades en la actividad clínico-asistencial• Mejorar la convivencia en el ambiente laboral a partir de la reflexión grupal acerca de las relaciones institución-profesionales-pacientes-familiares• Realizar aproximación a factores etiológicos del síndrome del burnout como forma de reducir o aliviar su impacto• Análisis reflexivo sobre (y desde) la realidad de la tarea
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Tipos de pacientes en la práctica clínica• La relación médico-paciente• Transferencia y contratransferencia• El paciente o consultante: emociones, sentimientos y fantasías• El profesional frente a la enfermedad, el sufrimiento y la muerte• El profesional y la Institución• El equipo multidisciplinar• Burnout en el profesional de la salud
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas. Trabajo grupal (grupos de análisis y de reflexión) Presentación de casos clínicos o situaciones asistenciales por los participantes
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras con funciones clínicas y asistenciales del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



TALLER. MANEJO DE LA APLICACIÓN JARA: RX EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	Primera edición. Navalmoral de la Mata, 7 de abril Segunda edición. Navalmoral de la Mata, 14 de abril Tercera edición. Navalmoral de la Mata, 5 de mayo
HORAS LECTIVAS	3
HORARIO	17:00 a 20:00 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer como funciona la aplicación• Aplicar los conocimientos a la práctica diaria
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Cómo acceder a la Rx. realizada en el hospital• Manipulación de la Rx para mejorar su utilización:<ul style="list-style-type: none">○ Aumento de tamaño○ Negativizar○ Claro/oscuró○ Voltear• Visualización de Eco y TAC
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médico de Atención Primaria del Área de Salud de Navalmoral de la Mata
LUGAR DE CELEBRACION	Navalmoral de la Mata. Centro de Salud



TALLER. ATENCIÓN A FAMILIARES DE ABUSADORES O DEPENDIENTES DE DROGAS U OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS	
FECHAS	Primera edición. Plasencia, 7 y 8 de abril Segunda edición. Almendralejo, 28 y 29 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	08:45 a 14:15 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Exponer el Protocolo de Atención a Familiares de abusadores o dependientes de drogas u otras conductas adictivas, que un grupo de profesionales de Extremadura ha elaborado
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Clasificación de los familiares• Evaluación de los familiares. Instrumentos• Intervención con los familiares según tipología• Especial atención a la Codependencia (Dependencias Emocionales)
METODOLOGIA	Exposición Teórica. Exposición de Casos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales de Intervención en Drogodependencias u otras Conductas Adictivas, Salud Mental, Atención Primaria del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Plasencia. Aula Docente Valcorchero Almendralejo. Salón de Actos del Hospital “Tierra de Barros”



CURSO. PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES	
FECHAS	Primera edición. Mérida, 7, 8 y 9 de abril Segunda edición. Navalmoral de la Mata, 2, 3 y 4 de junio
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer la relevancia del tema debido al aumento progresivo de la obesidad• Sensibilizar a la sociedad en general, y sobre todo a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura de la importancia que estos tienen para la lucha frente a este grave problema
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Concepto de Educación para la Salud, con especial referencia a la obesidad• Datos epidemiológicos• Principales complicaciones de la obesidad• Menopausia y obesidad• Obesidad infantil y juvenil• Iniciativas actuales de la Unión Europea y de nuestro país para la prevención de la obesidad• Estrategias preventivas de la obesidad con especial énfasis en las nuevas tendencias dirigidas a crear hábitos de vida saludables en relación a la actividad física y la alimentación• Niveles de actuación en la prevención de la obesidad• La educación nutricional desde Atención Primaria. Objetivos del tratamiento. Modalidades o formas de tratamiento
METODOLOGIA	Sesiones teórico-prácticas
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura. Prioridad a las enfermeras de los Equipos Multidisciplinares de Educación para la Salud de las Áreas
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Aula Fundesalud Navalmoral de la Mata. Centro de Salud



CURSO. ASPECTOS LEGALES EN ENFERMERÍA	
FECHAS	8 de abril
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar en temas relacionados con la legislación referente a las profesiones sanitarias en y especial a la profesión de enfermería
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Legislación sanitaria reguladora de enfermería• Documentación clínica en enfermería• Secreto profesional• Problemática de la Historia clínica en enfermería• Recetas en el ámbito sanitario (regulación legal y deontológico)• Regulación sobre la nueva legislación del aborto• Regulación de la investigación en enfermería
METODOLOGIA	Exposición teórico- práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeras del Hospital de Mérida y enfermeros del Sistema Sanitario Público de Extremadura interesados en el tema
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Salón de Actos del Hospital

TALLER. CIRUGÍA MENOR PARA MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	Primera edición. Badajoz, 8 de abril Segunda edición. Mérida, 20 de mayo
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Enseñar y perfeccionar las técnicas y habilidades que ayuden al Médico de Familia a resolver desde su consulta, los procesos de Cirugía Menor más frecuentes
CONTENIDOS	<p>Módulo I:</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción. Justificación• Indicaciones• Suturas• Biopsias.• Abscesos• Lesiones dermatológicas básicas• Aspectos médico-legales• Consentimiento informado en cirugía menor• Organización• Circuitos• Recursos materiales y humanos necesarios• Preparación del campo y preparación del profesional sanitario <p>Módulo II:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anestésicos locales: Tipos. Dosis• Precauciones de uso• Efectos Adversos. Tratamiento• Técnicas de anestesia: tópica, Infiltración• Agujas e hilos quirúrgicos• Nudos y técnicas de anudado• Técnicas de sutura: continuas, discontinuas, por planos <p>Módulo III</p> <ul style="list-style-type: none">• Abscesos• Heridas. Tipo. Tratamiento• Técnica de Friedrich• Cuidados posquirúrgicos• Complicaciones. Retirada de puntos• Profilaxis tétanos• Biopsias. Crioterapia. Patología de la uña <p>Módulo IV:</p>



	<ul style="list-style-type: none">• Proyección de VIDEO. Coloquio• Extirpación de lesiones elementales• Nevus• Quiste epidérmico• Biopsia-Punch• Crioterapia• Patología de la uña• Práctica real sobre piel de cerdo:• Preparación del campo y de cirugía• Técnicas de anestesia• Técnicas de sutura• Escisión lesiones elementales• Abscesos• Hemostasia
METODOLOGIA	Teórico-práctica
ENTIDAD COLABORADORA	Sociedad Extremeña de Medicina de Familia y Comunitaria
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Mérida. Centro de Salud “Urbano III”



CURSO. ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES EN EL PASADO: INTRODUCCIÓN A LA PALEOPATOLOGÍA Y A LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA	
FECHAS	8, 9, 15 y 16 de abril
HORAS LECTIVAS	40 (20 horas teóricas y 20 prácticas)
HORARIO	08:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Aprender a diferenciar sexo, talla y edad en los restos óseos• Saber las diferencias las patologías más frecuentes que podemos encontrar en los restos óseos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Antropología física: concepto, revisión histórica y estado actual• El cadáver esqueletizado: recogida, envío a laboratorio y tratamiento de los restos óseos• Introducción a la Anatomía Humana: anatomía dental• El análisis antropológico: consideraciones previas al estudio, sistemática del procedimiento morfométrico. Los principales protocolos, instrumental de uso, requerimientos métricos mínimos• Determinación de la especie. Cálculo del número mínimo de individuos. Estudio de la raza• Determinación del sexo. Generalidades. Estudio en el cráneo• Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal• Determinación de la edad. Generalidades. Estudios particularizado a restos óseos fetales e incanato-juveniles en el esqueleto• Determinación de la edad por estudio odontológico• Estudio de la estatura• Enfermedades mas frecuentes en Paleopatología• Conocer las técnicas antropológicas de identificación humana, que permiten responder de manera sustentada a las preguntas básicas como son: ¿el material es hueso? ¿es humano? ¿es material moderno? ¿Cuántos huesos están presentes? ¿Cuál es el número mínimo de individuos?• Determinar la afiliación biológica o de grupo, a que sexo pertenecen los huesos, la edad, la estatura y cuáles son las características individuales de los restos que permiten la identificación individual
METODOLOGIA	Teórico-práctica
ENTIDAD COLABORADORA	Departamento de Información y Documentación. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales sanitarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Aula Audiovisual de la Facultad de Medicina



TALLER. NOVEDADES EN ORTESIS Y VENDAJES (I)	
FECHAS	9 de abril
HORAS LECTIVAS	6
HORARIO	08:15 a 14:45 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos sobre materiales ortoprotésicos y de inmovilización utilizados en fisioterapia y traumatología, y sobre lesiones susceptibles de órtesis y vendajes, los tipos y diseños anatómicos de materiales y los métodos de colocación, supervisión y análisis de resultados terapéuticos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Vendajes de inmovilización parcial selectiva• Órtesis con termoplástico• Órtesis con fibra de vidrio, etc.
METODOLOGÍA	Activa y participativa basada en clases teóricas y prácticas, con modelos anatómicos y con los diferentes materiales y técnicas de aplicación
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Fisioterapeutas y enfermeras de traumatología, preferentemente con ejercicio activo en el Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Gimnasio del Servicio de Rehabilitación. Hospital “San Pedro de Alcántara”



CURSO. COMUNICACIÓN EFECTIVA	
FECHAS	12, 13 y 14 de abril
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar habilidades de expresión oral, así como actitudes de escucha crítica y activa• Manejo de la comunicación en público de manera efectiva
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de comunicación• Tipo de comunicación• Importancia de la comunicación en los equipos de trabajo• Introducción a la oratoria• Preparación y presentación de un primer discurso• Habilidades para la comunicación eficiente: dominio del nerviosismo, adaptación a los públicos, la escucha como herramienta
METODOLOGIA	Teórica y practica con realización de ejercicios para desarrollar habilidades
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales sanitarios del Área de Salud Llerena-Zafra
LUGAR DE CELEBRACION	Llerena. Salón de Actos del Hospital



CURSO. TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO (ACT) APLICADA A TRASTORNOS PSICÓTICOS	
FECHAS	12 al 15 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos sobre aspectos básicos de la ACT y su aplicación en el campo de la psicosis, para ampliar las posibilidades de intervención en personas con dichos trastornos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Definición de la ACT• Fundamentos teóricos de la ACT• Aplicación en psicosis
METODOLOGÍA	Clases teóricas, con apoyo audiovisual, sobre qué es, en que se basa la ACT y las posibles intervenciones en psicosis. Casos prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Psicólogos, psiquiatras, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y técnicos de inserción laboral de la Red de Recursos de Salud Mental, tanto de gestión directa como concertada
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro Sociosanitario



CURSO. AUTOMATIZACIÓN EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	
FECHAS	12 al 16 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:45 a 21:15 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar a los técnicos superiores en laboratorio de diagnóstico clínico en los avances en automatización/robotización desarrollados en el campo del análisis clínico
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Formación en técnicas analíticas automatizadas en el área del Análisis Clínico
METODOLOGÍA	Explicaciones teóricas y prácticas con apoyo audiovisual
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Técnicos Superiores de Laboratorio de Diagnóstico Clínico del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Sala de Juntas y Laboratorio Central Automatizado del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital “Infanta Cristina”



CURSO. ATENCIÓN A LA PERSONA CON ALZHEIMER	
FECHAS	12 al 16 de abril
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir a la formación de profesionales-cuidadores de los enfermos de Alzheimer• Difundir la problemática de la enfermedad de Alzheimer a todos los niveles posibles• Concienciar, a través de unos y otros, de la necesidad de conocer los pormenores de esta enfermedad para darles el tratamiento mas adecuado• Intervenir de forma directa con los enfermos de Alzheimer con conocimientos de los recursos disponibles
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• La enfermedad de Alzheimer• Enfermedad de Alzheimer: trastornos de la conducta• El cuidador principal• Nutrición en la enfermedad de Alzheimer• Higiene y movilidad de un enfermo de Alzheimer• Recursos sociales• Terapia ocupacional en la enfermedad de Alzheimer• Talleres/programas de estimulación:<ul style="list-style-type: none">○ Psicoestimulación cognitiva○ Terapias de psicomotricidad○ Terapia ocupacional
METODOLOGIA	Sesiones teórico prácticas
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación de Alzheimer (AFADS-Norte de Cáceres)
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales que trabajen directamente con enfermos de Alzheimer y profesionales interesados en la enfermedad con titulación mínima de graduado escolar o equivalente
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Salón de Actos del Hospital “Nuestra Señora de la Montaña”



CURSO. CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y CONTAMINANTES EN LOS ALIMENTOS	
FECHAS	Primera edición. Almendralejo, 12 al 16 de abril Segunda edición. Badajoz, 17 al 21 de mayo
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir formación específica en técnicas de muestreo de los alimentos de origen vegetal• Adquirir formación específica en técnicas de muestreo de los alimentos de origen animal• Adquirir conocimientos básicos sobre los métodos de análisis y la interpretación de resultados
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Base legislativa• Base práctica sobre toma de muestras en productos de origen vegetal• Base práctica sobre la toma de muestras en productos de origen animal• Análisis de resultados laboratoriales
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Veterinarios y farmacéuticos del Control Oficial Alimentario en Salud Pública
LUGAR DE CELEBRACION	Almendralejo. Salón de Actos del Hospital “Tierra de Barros” Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA COMUNIDAD. ACTUALIZACIÓN 2010	
FECHAS	12 al 19 de abril
HORAS LECTIVAS	33
HORARIO	08:30 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Concienciar a los profesionales de la importancia de la Educación para la Salud (EpS)• Profundizar en los fundamentos teóricos y prácticos de la Educación para la Salud• Fomentar la participación de actividades de EpS en la comunidad
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Módulo I: Conceptos básicos en Promoción y EpS. Métodos educativos utilizados en EpS. La EpS en Extremadura: planificación. Estudios sobre aspectos prioritarios de EPS en Extremadura. Actividades en EpS: diseño. Materiales de EpS. Las subvenciones a proyectos de EpS en Extremadura como herramienta para favorecer la participación. La EpS desde el punto de vista del Sistema Educativo• Módulo II: Taller de educación afectivo-sexual. Taller de alimentación saludable y prevención de la obesidad, estrategia NAOS. Taller de actividad física. Taller de elaboración de proyectos de EpS• Módulo III: Taller de elaboración de materiales en EpS: folletos y carteles. Taller de búsqueda de recursos de EpS en internet• Módulo IV: La salud en la sociedad actual. Los medios de comunicación. Búsquedas de recursos en Internet. Foro de discusión
METODOLOGIA	Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas, trabajo en grupo. Talleres prácticos adaptados a la temática del curso
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales sanitarios, trabajadores sociales, maestros, profesores Prioridad en el siguiente orden, a los profesionales de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad y Dependencia, a los miembros de los Equipos Multidisciplinares de EpS de las Áreas de Salud y a los responsables de los Equipos de Atención Primaria del SES. Se reservarán al menos 10 plazas par los profesionales docentes y 5 para profesionales sociales
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. EXCELENCIA PROFESIONAL	
FECHAS	12, 13, 19 y 20 de abril
HORAS LECTIVAS	16
HORARIO	16:00 a 20:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos e integrar los recursos que garanticen el bienestar personal y profesional• Adquirir actitudes y habilidades necesarias para resolver conflictos, mantener el entusiasmo, vitalizar el contexto y mejorar día a día
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Niveles de personalidad• Actitud constructiva• Cómo mejorar la autoestima• Factores para la Excelencia• Gestión del tiempo• Comunicación y trabajo en equipo• El Plano básico mental• Habilidades profesionales• Los patrones de comportamiento• Gestión del estrés
METODOLOGIA	Métodos expositivos y realización de ejercicios prácticos Metodología interactiva: trabajos en grupos con ejercicios estimulantes
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales sanitarios de Atención Primaria y Atención Especializada del Área de Salud de Plasencia
LUGAR DE CELEBRACION	Plasencia. Aula Docente de Valcorchero



SEMINARIO. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN EL USO RACIONAL DE RECURSOS DIAGNÓSTICOS	
FECHAS	12, 19 y 26 de abril
HORAS LECTIVAS	6
HORARIO	13:00 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del comienzo de la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dar información específica sobre los riesgos asociados al diagnóstico con las radiaciones ionizantes• Dar cumplimiento al Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y al Real Decreto 815/2001, sobre justificación de uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos asociados al diagnóstico médico con radiaciones ionizantes• Justificación del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de los pacientes• Legislación y recomendaciones básicas
METODOLOGÍA	Exposición teórica con preguntas al alumnado durante la exposición
ENTIDAD COLABORADORA	Cátedra de Física Médica. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Facultativos adscritos a los servicios que hacen uso de equipos de rayos X en el Área de Salud de Badajoz
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Hospital “Infanta Cristina”



CURSO-TALLER. AMPA Y MAPA	
FECHAS	13 y 14 de abril
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	16:30 a 21:00 horas
Nº DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Aplicaciones prácticas de AMPA y MAPA en Atención Primaria
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Generalidades y conceptos fundamentales• Criterios diagnósticos. Aplicaciones prácticas• Lecturas de MAPA y AMPA (su interpretación: elaborar informes)• Lectura sistemática de un MAPA• Manejo del Monitor y programa informático
METODOLOGÍA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Coria. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y GRAVES TRASTORNOS DE CONDUCTA	
FECHAS	13 al 16 de abril
HORAS LECTIVAS	29
HORARIO	Los tres primeros días de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas. Último día de 09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las características diagnósticas y abordaje terapéutico de este trastorno• Dar a conocer la metodología de trabajo con este colectivo• Conocer la normativa de otras Comunidades Autónomas• Crear un grupo de trabajo
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos metodológicos de trabajo con colectivos especiales• Normativa y funcionamiento en otras Comunidades Autónomas• Aspectos legales
METODOLOGÍA	Presencial Posible visita o convivencia con trabajadores de centros de las mismas características
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales de centros del SEPAD con intervención directa con este colectivo: psicólogos, educadores, terapeutas, trabajadores sociales, médicos
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Aula de Docencia de Valcorchero



CURSO. FRAMEWORK SPRING	
FECHAS	13 al 16 de abril
HORAS LECTIVAS	24
HORARIO	Martes, miércoles y viernes de 09:00 a 15:00 horas Jueves de 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<p>Spring es un proceso framework de aplicaciones para el desarrollo de aplicaciones java. Con su uso el programador obtendrá la habilidad de realizar un desarrollo ágil. Los objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entender los conceptos “Inyección de Dependencias” e “Inversión del Control”• Entender y aplicar los conceptos AOP (Aspect oriented Programming)• Control de la seguridad de aplicaciones con Spring Security
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a Spring<ul style="list-style-type: none">○ ¿Qué es Spring?. Breve historia de Spring○ Módulos de Spring○ Escenarios de uso. Spring como “integrador” de distintos frameworks○ IDE Eclipse con plugin de Spring. (IDE a usar para las prácticas del curso)<ul style="list-style-type: none">▪ Configuración y manejo○ Ejemplo. Creación de un “Hola mundo”• El IoC (Inversión de Control) Container<ul style="list-style-type: none">○ Containers y Beans○ Ciclo de vida de los Beans○ Inyección de dependencias<ul style="list-style-type: none">▪ Configuración con xml▪ Configuración con anotaciones▪ Configuración con autodetección○ Ejemplos prácticos. Utilizando los tres métodos anteriores para la creación de Beans. Ejecución de test de Junit aprovechando la IoC y utilizando Mocks objects• AOP (programación orientada a aspectos)<ul style="list-style-type: none">○ Introducción. Aspectos básicos de la AOP○ Advices before, after y around○ AOP utilizando @ AspectJ (anotaciones)○ AOP de spring (configuración xml)○ Ejemplo. Utilización de AOP para volcar información en un log



	<ul style="list-style-type: none">• Spring security<ul style="list-style-type: none">○ Introducción○ Usuarios, grupos y roles en Spring security○ Integración con LDAP○ Ejemplo. Validación de usuarios con Spring security• Validación y Data Binding<ul style="list-style-type: none">○ Validación usando la interfaz Spring Validator○ Resolución de códigos de error a mensajes○ BeanWrapper. Alteración y obtención de propiedades simples y anidadas de un objeto○ Ejemplo. Validación de los valores de un objeto• Resumen<ul style="list-style-type: none">○ Ventajas de utilizar Spring○ Breve resumen de los módulos y funcionalidades que no se han visto en el curso
METODOLOGIA	Teórico-práctico, mediante la realización de talleres en los que se implementarán cada una de las materias de manera real por parte de cada uno de los alumnos. Para ello se usará el IDE Eclipse con el plugin de Spring
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Personal de informática de la Junta de Extremadura y el SES. Se requieren conocimientos básicos de programación en Java y conocer los conceptos de análisis y diseño orientado a objeto, además de tener conocimientos prácticos o experiencia en: <ul style="list-style-type: none">• Los conceptos de herencia, polimorfismo y encapsulación orientados a objeto• Sintaxis de Java, especialmente con tipos de datos, variables, operadores, sentencias y control de flujo• Escritura de clases java además de uso de interfaces Java y clases abstractas• Uso de colecciones de java y tratamiento de excepciones de Java• Uso de JDK y creación del entorno necesario para la compilación y ejecución de un ejecutable de Java desde la línea de comandos
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



TALLER. MANEJO DEL ANCIANO CON INSUFICIENCIA CARDIACA	
FECHAS	14 de abril
HORAS LECTIVAS	6
HORARIO	08:15 a 14:45 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<p>La insuficiencia cardiaca (IC) es un síndrome frecuente en los ancianos que constituye la primera causa de rehospitalización y una de las más importantes de pérdida de calidad de vida y de muerte</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos y habilidades de los profesionales médicos de Atención Primaria y Centros Sociosanitarios implicados en la atención y el manejo de pacientes ancianos con insuficiencia cardiaca, con la finalidad de mejorar la atención de los mismos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Concepto y criterios diagnósticos de la IC• Esquema general del tratamiento de la IC• Titulación de fármacos• Manejo de la comorbilidad
METODOLOGÍA	Activa y participativa basada en clases teóricas y casos clínicos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales médicos de Atención Primaria y Centros Sociosanitarios del Área de Salud de Cáceres.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos del Hospital “Nuestra Señora de la Montaña”



CURSO. PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE <i>TRICHINELLA</i>: REQUISITOS DE LA NORMATIVA EUROPEA SOBRE HIGIENE ALIMENTARIA	
FECHAS	14, 15 y 16 de abril
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Puesta al día de los facultativos sanitarios veterinarios sobre el control oficial en el diagnóstico de <i>Trichinella</i>
CONTENIDOS	<p>MÓDULO A:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reglamento 2075/2005 de la Comisión Europea por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en carne• El Reglamento Nº 853/2004 por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal• El Reglamento Nº 854/2004 por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano• Decreto Autonómico 230/2005, de 11 de octubre de 2005 y su corrección de errores, de 21 de enero de 2006, sobre control sanitario de las especies de caza silvestre. Deroga Orden 27 noviembre de 1996 que regulaba el control sanitario de animales de caza silvestre abatidos en actividades cinegéticas, y la Orden 19 de septiembre de 1997 que modificaba la anterior <p>MÓDULO B:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Trichinella</i> y trichinellosis: taxonomía, biología, epidemiología, diagnóstico y profilaxis <p>MÓDULO C: Sesiones prácticas de laboratorio:</p> <ul style="list-style-type: none">• El diagnóstico de <i>Trichinella spp.</i>: “Digestión artificial”, el método de detección de referencia• Morfología e identificación de las larvas de <i>Trichinella spp</i> <p>MÓDULO D:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación y acreditación de las técnicas utilizadas en laboratorios Oficiales• Programa de control de calidad de las pruebas utilizadas para la detección de triquinas <p>Evaluación de los procedimientos de ensayo, registro y análisis utilizados en los Laboratorios</p>
METODOLOGIA	Sesiones presenciales teóricas con ponencias participativas y casos prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Veterinarios de los Equipos de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Facultad de Veterinaria (UEX)



CURSO. LA FAMILIA, EL CUIDADOR FAMILIAR Y RIESGOS DE CLAUDICACIÓN FAMILIAR EN TRABAJO SOCIAL	
FECHAS	14 y 15 y 16 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día de 08:45 a 14:15 y de 16:00 a 19:30 horas. Último día de 09:30 a 13:00 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer los cambios recientes en las familias• Identificar la figura del cuidador principal y secundario• Tratar en profundidad el fenómeno de la claudicación familiar• Conocer los mecanismos de detección de riesgo en el cuidador familiar• Manejar pautas de prevención e intervención social en la claudicación familiar
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Concepto de familia• La familia en España. Cambios recientes• El reto de las nuevas realidades familiares• Funciones de la familia• El ciclo vital de la familia• La familia disfuncional• El cuidador familiar. Cuidador principal y secundario• Tipología y características de los cuidadores• El cuidador del cuidador• La claudicación familiar: concepto y características• Riegos de claudicación familiar• Prevención de la crisis de claudicación familiar• Proceso metodológico de intervención con familias• Peculiaridades y abordaje específico desde el Trabajo Social con familiares y cuidadores• Apoyos para la prevención de la claudicación familiar, normativa vigente
METODOLOGÍA	Sesiones teórico prácticas
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Trabajadores sociales y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA PARA ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	15 de abril
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer los tratamiento de radioterapia en cánceres mas frecuentes y tratamiento de soporte
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Radioterapia en cáncer de mama próstata, pulmón, recto, ginecológico• Radioterapia paliativa y tratamiento de soporte
METODOLOGIA	Teórica
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación Española contra el Cáncer
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



SEMINARIO. USO DEL DOSÍMETRO PERSONAL EN LA VALORACIÓN DEL RIESGO RADIOLÓGICO	
FECHAS	Primera edición. Badajoz, 15 de abril Segunda edición. Badajoz, 22 de abril
HORAS LECTIVAS	2
HORARIO	13:00 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del comienzo de la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Comentar los aspectos mas importantes de los dosímetros personales para su buen uso• Dar cumplimiento al Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Efectos de las Radiaciones Ionizantes• Riesgos de exposición radiológica en el ámbito hospitalario• Detectores de radiación: Dosímetros
METODOLOGÍA	Exposición teórica con preguntas al alumnado durante la exposición
ENTIDAD COLABORADORA	Cátedra de Física Médica. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Trabajadores expuestos a riesgo radiológico del Área de Salud de Badajoz
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Hospital “Perpetuo Socorro”/Hospital “Materno Infantil” Badajoz. Hospital “Infanta Cristina”



CURSO. RADIOLOGÍA BÁSICA EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	15, 20, 22, 27 y 29 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:00 a 20:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Saber interpretar correctamente las radiografías de tórax y abdomen• Saber manejar la aplicación informática de radiología digital
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Radiografía de tórax normal. Anatomía. Sistemática de lectura• Radiografía de tórax patológica: localización de las lesiones intratorácicas. Hilios y vasos pulmonares. Vías aéreas. Pared torácica. Pleura. Mediastino. Diafragma. Parénquima pulmonar: masas. Parénquima pulmonar: patrones.• Radiografía de abdomen normal. Anatomía. Sistemática de lectura.• Radiografía de abdomen patológica• Radiografía del hueso: métodos diagnósticos. Tumores benignos y malignos mas frecuentes. Semiología de las lesiones líticas benignas• Radiografía del hueso: patología traumatológica e inflamatoria
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas. Casos prácticos con radiografías reales
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos del Hospital



CURSO. INGLÉS APLICADO A PRESENTACIONES ORALES EN CONGRESOS CIENTÍFICOS. NIVEL BÁSICO	
FECHAS	15, 22, 29 de abril y 6, 13 y 27 de mayo
HORAS LECTIVAS	25 (18 presenciales y 7 no presenciales)
HORARIO	16:30 a 20:00 horas
Nº DE PLAZAS	12
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar una estructuración genérica orientada a presentaciones orales en inglés en foros científicos• Desarrollar destrezas para mejorar la seguridad y la fluidez en exposiciones orales en inglés• Revisar el vocabulario inglés específico directamente relacionado con las presentaciones en congresos científicos• Fomentar pautas verbales para una coordinación fluida entre la exposición oral y la exposición de material audiovisual de apoyo
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• The oral presentation on scientific topics: an overview• Focusing for the oral presentation• Describing visuals and mathematical expressions• Some useful specific vocabulary
METODOLOGIA	Sesiones teórico-prácticas, fomentando la participación tanto individual como colectiva mediante actividades y ejercicios dirigidos, con apoyo de material audiovisual adecuado. Durante el desarrollo de las sesiones, se hará uso de la lengua castellana en adecuación al nivel medio de conocimiento de lengua inglesa de los asistentes
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Licenciados y diplomados universitarios en Ciencias de la Salud del Sistema Sanitario Público de Extremadura con conocimientos de lengua inglesa a nivel básico y posibilidad de participación en congresos científicos de ámbito internacional
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Aula Informática del Hospital “San Pedro de Alcántara”



TALLER. NOVEDADES EN ORTESIS Y VENDAJES (II)	
FECHAS	16 de abril
HORAS LECTIVAS	6
HORARIO	08:15 a 14:45 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos sobre materiales ortoprotésicos y de inmovilización utilizados en fisioterapia y traumatología, y sobre lesiones susceptibles de órtesis y vendajes, los tipos y diseños anatómicos de materiales y los métodos de colocación, supervisión y análisis de resultados terapéuticos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Vendaje de linfedemas (guanteletes, tejidos activos, etc.)• Vendaje de miembros amputados• Vendajes compresivos• Neurotape, conceptos generales
METODOLOGÍA	Activa y participativa basada en clases teóricas y prácticas, con modelos anatómicos y con los diferentes materiales y técnicas de aplicación
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Fisioterapeutas y enfermeras de traumatología, preferentemente con ejercicio activo en el Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Gimnasio del Servicio de Rehabilitación del Hospital “San Pedro de Alcántara”



CURSO. BÚSQUEDAS BIBLIOGRÁFICAS, BIBLIOTECA VIRTUAL (SALUDTECA) Y BÚSQUEDAS DE EVIDENCIAS CIENTÍFICAS	
FECHAS	19, 20 y 21 de abril
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del comienzo de la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer todo lo necesario para acceder y utilizar la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público Extremeño• Capacitar a los alumnos del curso para que realicen búsquedas de información científica en bases de datos especializadas en medicina• Introducir a los alumnos del curso en la Medicina Basada en la Evidencia
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de Biomedicina de Extremadura• Conocer los recursos bibliográficos disponibles• Conocer la forma de acceder a los fondos y recursos bibliográficos.• Acceso y Uso de la Biblioteca Virtual• Aprender a realizar búsquedas bibliográficas• Introducción a la Medicina Basada en la Evidencia
METODOLOGÍA	Exposición de contenidos y trabajos prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, farmacéuticos, veterinarios y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Ciencias de la Salud



CURSO. DETECCIÓN PRECOZ Y ABORDAJE DE LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	Primera edición. Badajoz, 19, 20 y 21 de abril Segunda edición. Plasencia, 26, 27 y 28 de abril
HORAS LECTIVAS	24
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Aportar a los médicos de Atención Primaria, pediatras y enfermeros conocimientos y herramientas útiles para la detección precoz y el abordaje inicial de los trastornos alimentarios
CONTENIDOS	<p>Módulo I: Introducción ¿Cómo detectar el problema y cómo abordarlo con el paciente?</p> <ul style="list-style-type: none">• Tema 1: Características psicológicas en la adolescencia• Tema 2: Diagnóstico y subtipos de Anorexia y Bulimia Nerviosa• Tema 3: Factores predisponentes, precipitantes y mantenedores. Factores de riesgo. Curso e indicadores de pronóstico en Anorexia y Bulimia• Tema 4: Patología asociada y T.C.A.• Tema 5: Situaciones clínicas especiales (embarazadas, autolisis, resistencia al tratamiento, abuso de laxantes, diabetes <i>mellitus</i>...) <p>Módulo II: Detección precoz y Abordaje ¿Cómo y cuando derivar al servicio especializado? ¿Qué hacer mientras el paciente espera a que la atiendan en el servicio especializado?</p> <ul style="list-style-type: none">• Tema 6: Valoración clínica y tratamiento endocrino-nutricional• Tema 7: Tratamiento farmacológico• Tema 8: Evaluación y tratamiento psicológico• Tema 9: Procedimientos de derivación y recursos• Tema 10: Papel del personal de enfermería• Tema 11: Papel de la familia en la enfermedad <p>Módulo III: Prevención y aspectos legales</p> <ul style="list-style-type: none">• Tema 12: Prevención desde la Atención Primaria• Tema 13: Aspectos legales en los trastornos de alimentación
METODOLOGIA	Teórico-práctica. Activa-participativa
ENTIDAD COLABORADORA	Área de Psiquiatría. Facultad de Medicina. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, pediatras y enfermeros del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Plasencia. Salón de Actos del Hospital “Virgen del Puerto”



CURSO. EL CONCEPTO DE RECUPERACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	
FECHAS	Primera edición. Badajoz, 19, 20 y 21 de abril Segunda edición. Cáceres, 26, 27 y 28 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Los dos primeros días de 08:45 a 14:15 y de 16:00 a 18:30 horas. Último día de 08:45 a 14:15 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer los modelos actuales de tratamiento integral a las personas con enfermedad mental• Dar a conocer el concepto de rehabilitación y de recuperación de las personas con enfermedades mentales graves y persistentes• Sensibilizar a los profesionales de la salud mental en al importancia de integrar el concepto de la recuperación• Dar a conocer el cambio social existente en los modelos de relación terapéutica y la relevancia del rol de los pacientes en la toma de decisiones clínicas• Conocer el nuevo modelo constructivista
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Historia del concepto de la esquizofrenia<ul style="list-style-type: none">○ Evolución histórica○ Diferentes modelos actuales de conceptualización. El modelo de vulnerabilidad• La aparición del modelo de la rehabilitación psicosocial<ul style="list-style-type: none">○ Justificación de la aparición del concepto de la rehabilitación○ Bases del modelo de la rehabilitación psicosocial○ Implicación en la asistencia de la persona con enfermedad mental: el entrenamiento• La recuperación de la persona con enfermedad mental<ul style="list-style-type: none">○ Justificación de la aparición del concepto○ Fases, características y componentes clave de la recuperación• Implicaciones en la asistencia<ul style="list-style-type: none">○ Hacia una rehabilitación basada en la recuperación○ Problemas en la integración• El modelo constructivista
METODOLOGIA	Formación teórica y en grupos de discusión sobre elementos prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales de la Red de Salud Mental, preferentemente de la rehabilitación psicosocial
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Centro de Salud “Ciudad Jardín” Cáceres. Salón de Actos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia



CURSO. DEPENDENCIA Y PROTECCIÓN: ASPECTOS JURÍDICO-LEGALES, SOCIALES Y SANITARIOS	
FECHAS	19 al 22 de abril
HORAS LECTIVAS	30
HORARIO	09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	24
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer conceptos básicos, metodología, pautas de conducta y adquirir conocimientos precisos de las circunstancias derivadas de su relación con las personas en situación de desamparo y necesidad, así como, las responsabilidades en que pudieran incurrir como consecuencia de esa relación.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos jurídico-legales de la Ley de Dependencia: legislación vigente. Estructura y Organigrama del Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y atención a la Dependencia(SEPAD)• La Ley de la Dependencia y Tercera Edad: especial referencia a los sistemas de protección y medidas de actuación.• Responsabilidad de los profesionales con atención directa al colectivo dependiente. Especial referencia de los Trabajadores Sociales. Problemas que pueden plantearse: su acceso a la historia clínica. El secreto profesional.• La incapacidad legal: definición, procedimiento y resolución.• Institutos de Protección: tutela, curatela y defensor judicial. Otros representantes legales.• Comisión Tutelar de adultos de Extremadura.• Aspectos legales de la Salud Mental: internamientos y tipología.• Asistencia a los enfermos mentales con especial referencia a situaciones de peligro o riesgo.• Organización y funcionamiento de la atención sanitaria en salud mental. Normativa vigente.• Actuación médico-legal en relación con los drogodependientes• Interrupción voluntaria del embarazo: supuestos legales. Especial referencia a la objeción de conciencia• Violencia de género: legislación estatal y autonómica. Medidas de protección y órdenes de alejamiento. Especial referencia a las medidas de naturaleza sanitaria.



	<ul style="list-style-type: none">• Familia y menores: legislación nacional y autonómica vigente.• Medidas de protección en situaciones de riesgo, con especial referencia a los menores.• Mediación y orientación familiar en situaciones de crisis.• Actuación judicial y administrativa en situaciones de desamparo
METODOLOGIA	Clases teórico prácticas
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Trabajadores Sociales y todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura cuyos cuidados se dirijan a personas en situación de desamparo
LUGAR DE CELEBRACION	Navalmoral. Centro de Salud



CURSO. AUDITORÍA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	
FECHAS	Primera edición. Zafra, 19 al 23 de abril Segunda edición. Badajoz, 10 al 14 de mayo
HORAS LECTIVAS	30
HORARIO	08:15 a 14:45 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las herramientas y técnicas de auditoría, los métodos de realización de informes y las actividades de seguimiento de las mejoras derivadas de las auditorías• Conocer los estándares de aplicación a los sistemas de autocontrol• Conocer las herramientas básicas para la solución de problemas en el ámbito de la calidad y de la seguridad alimentaria• Conocer las distintas formas de realizar la evaluación de la conformidad de los sistemas• Definir los objetivos y fundamentos de las auditorías, como la forma mas completa de evaluación de conformidad de sistemas• Presentar los métodos de planificación y organización de auditorías
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción y presentación del curso• Conceptos básicos de auditoría:<ul style="list-style-type: none">○ Conceptos○ Normas relacionadas○ Tipos de auditoría○ Fundamentos• Análisis de los criterios de referencia para la auditoría APPCC. Estándar<ul style="list-style-type: none">○ Requisitos del plan de control○ Planes de apoyo<ul style="list-style-type: none">▪ Manual de BPF's▪ Plan de limpieza y desinfección▪ Plan de control de plagas▪ Plan de formación▪ Plan de control de proveedores▪ Plan de mantenimiento de la maquinaria e instalaciones▪ Sistema de trazabilidad de los productos▪ Plan de calibración○ Funcionamiento del Plan de Autocontrol



	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de esquemas de certificación en APPCC, ISO 22.000• El proceso de auditoría<ul style="list-style-type: none">○ Fase de preparación○ Fase de ejecución○ Fase de información○ Fase de cierre• El informe de auditoría. Redacción de no conformidades y acciones correctivas<ul style="list-style-type: none">○ Generalidades○ Identificación de no conformidades○ Redacción de las no conformidades○ Comunicación• El auditor, cualidades y conducta<ul style="list-style-type: none">○ Cualidades personales○ Capacidad de comunicación○ Entrenamiento y calificación○ Técnicas de entrevista. Análisis de respuesta• Ejercicios prácticos<ul style="list-style-type: none">○ Evaluación de caracterización de peligros○ Auditoría de prerrequisitos○ Planificación de una auditoría○ Auditoría de evaluación de prerrequisitos○ Redacción de no conformidades○ Simulación de auditoría en diferentes sectores○ Análisis de informes de auditoría de tercera parte (administración certificadoras, grandes superficies)• El APPCC en el sistema de control de establecimientos alimentarios. Situación en el País Vasco
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Veterinarios y farmacéuticos del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Zafra. Salón de Actos del Hospital Badajoz. Centro de Salud “Ciudad Jardín”



TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO. MANEJO DE LOS PRINCIPALES SÍNTOMAS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS EN CUIDADOS PALIATIVOS	
FECHAS	19, 20, 21, 26 y 27 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:00 a 20:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos esenciales sobre medicina paliativa• Aprender habilidades sobre técnicas y control sintomático• Conocer aspectos fundamentales en la comunicación y el apoyo al paciente con enfermedad en fase terminal y su familia
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Principios fundamentales en cuidados paliativos• Bioética y sedación en cuidados paliativos• Síntomas más frecuentes. Cuidados de enfermería• Manejo integral del dolor• Urgencias en cuidados paliativos• Síntomas frecuentes. Toxicidad del tratamiento antineoplásico• La comunicación en cuidados paliativos• Aspectos psicológicos del enfermo en fase terminal• El duelo
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeros del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Salón de Actos del Hospital



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN GENÉTICA MÉDICA	
FECHAS	19, 21, 26 y 28 de abril
HORAS LECTIVAS	45 (35 teóricas y 10 prácticas)
HORARIO	Los tres primeros días de 08:30 a 14:30 y de 16:00 a 21:00 horas. Último día de 09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar conocimientos en el abordaje multidisciplinar de las patologías con base genética
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Manejo clínico• Técnicas de citogenética y genética molecular• Genética de poblaciones e investigación
METODOLOGÍA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud y Servicio de Inmunología y Genética del Hospital “Infanta Cristina”



II CURSO INTENSIVO TEÓRICO/ PRÁCTICO. INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	
FECHAS	19 al 30 de abril
HORAS LECTIVAS	40
HORARIO	16:45 a 21:15 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar y profundizar en los conocimientos teórico-prácticos de las técnicas utilizadas en el laboratorio de Microbiología Clínica
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Formación en técnicas analíticas en el área de la Microbiología
METODOLOGÍA	Explicaciones teóricas y prácticas con apoyo audiovisual
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Técnicos superiores en laboratorio de diagnóstico clínico del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Sala de Juntas y Laboratorio Central Automatizado del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital “Infanta Cristina”



TALLER. ACTUALIZACIÓN EN ESPIROMETRÍA PRÁCTICA AVANZADA	
FECHAS	20 de abril
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	08:45 a 14:15 y de 16:00 a 19:00 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos sobre las indicaciones y procedimientos necesarios para obtener el máximo rendimiento de la exploración con espirometría
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades pulmonares susceptibles de exploración espirométrica• Tipos de espirómetros usados en Atención Primaria• Lectura del trazado espirométrico• Técnica de la exploración
METODOLOGÍA	Activa y participativa basada en clases teóricas y prácticas, con modelos anatómicos y con aparatos apropiado
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura con experiencia básica en espirometría
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula de Docencia del Centro de Salud “Nuevo Cáceres”



CURSO. ENFERMEDADES PROFESIONALES EN NEUMOLOGÍA	
FECHAS	20, 21 y 22 de abril
HORAS LECTIVAS	10 horas y media
HORARIO	16:30 a 20:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Analizar las características clínicas y diagnósticas de las Enfermedades Profesionales• Actuar en vigilancia de la salud de los trabajadores• Detectar enfermedades profesionales y patologías relacionadas con el trabajo
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Neumoconiosis• Patologías por Asbestos• Tumores• Alveolitis Alérgicas Extrínsecas• Vigilancia de la salud de los trabajadores
METODOLOGIA	Exposiciones teóricas participativas e interactivas
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos del Trabajo, de los Servicios de Prevención y Mutuas y de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Centro de Salud “Valdepasillas”



CURSO. FORMACIÓN EN EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA	
FECHAS	21 y 22 de abril
HORAS LECTIVAS	17
HORARIO	09:30 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar conocimientos y adquirir habilidades en el manejo completo de la vía aérea• Renovar los conceptos de ventilación mecánica y de los respiradores de transporte
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Oxígeno y distintas formas de administración: cánulas, mascarillas, alto y bajo flujo• Ventilación con ambú, mascarilla y cánula• Aprendizaje de la intubación endotraqueal en muñeco• Realización de cricotiroidotomía percutánea• Conocer la ventilación mecánica• Manejo de casos clínicos con respirador virtual• Coloquio-debate
METODOLOGIA	Altamente participativa e interactiva
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeros de Servicios de Urgencias de Atención Primaria y Especializada y de Áreas de Críticos del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Centro Sociosanitario



CURSO. PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS	
FECHAS	21 y 22 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	08:45 a 14:15 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Preparar a los profesionales para adaptar los programas y los recursos a la atención de la mujer adicta
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• ¿Siempre el tratamiento es diferencial?• Masculinidad y adicciones• Sexo del terapeuta• Dependencias relacionales• Programas de tratamiento
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales de la red de drogodependencias y otras conductas adictivas Profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Salón de Actos del Hospital “Nuestra Señora de la Montaña”



CURSO. HABILIDADES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL FINAL DE LA VIDA	
FECHAS	21 y 22 de abril
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	08:45 a 14:15 y de 16:30 a 19:00 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar los recursos personales y profesionales para acompañar a los pacientes en sus últimos días de vida• Promover actitudes que favorezcan el acercamiento al enfermo y a su familia• Abordar necesidades y recursos de los pacientes y sus familias• Aprender técnicas de “<i>counselling</i>”• Facilitar el manejo de las distintas reacciones emocionales
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades pulmonares susceptibles de exploración espirométrica• Identificación de las necesidades de pacientes y familiares• Modelo integrador de intervención ante la muerte y el sufrimiento• Cuidados paliativos y “<i>counselling</i>” como respuesta al sufrimiento• Implicación y sobreimplicación, técnicas de autorregulación. Prevención del desgaste emocional• Claves de la comunicación al final de la vida. Comunicación de malas noticias. El proceso de duelo
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas y <i>rol-playings</i> , discusión de casos clínicos y agenda de compromiso
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos preferentemente, enfermeros y psicólogos clínicos del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN HIV	
FECHAS	21 de abril al 10 de mayo sesiones virtuales 11 de mayo sesión presencial
HORAS LECTIVAS	15 (15 horas presenciales y 10 horas virtuales)
HORARIO	Sesión presencial de 16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar conocimientos que permitan una adecuada actualización en el manejo básico del paciente con infección por VIH, en lo que respecta a diagnóstico, tratamiento y complicaciones asociadas (infecciones oportunistas, neoplasias)• Permitir a los participantes conocer la situación actual de la infección por VIH, principios básicos del tratamiento, efectos secundarios de los fármacos, momento de iniciar tratamiento y así conseguir un mejor manejo de estos pacientes en todos los niveles asistenciales
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción, epidemiología, diagnóstico y evaluación inicial• Principios de tratamiento antirretroviral. Efectos adversos de TARGA• Enfermedades oportunistas (diagnóstico y tratamiento de las más frecuentes)• Coinfección por VHB y VHC• Poblaciones especiales
METODOLOGÍA	Curso teórico-práctico de 10 horas lectivas que se impartirán a través de Internet, en modalidad e-learning y 5 horas presenciales de casos prácticos
REQUISITOS	La inscripción en este curso será únicamente On Line, por lo que se deberá realizar la misma siguiendo las instrucciones detalladas en la Base Primera Punto 4 de esta Resolución
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos de Atención Primaria y Médicos de Medicina Interna del Área de Salud de Don Benito –Villanueva de la Serena
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos del Hospital



CURSO. INTOLERANCIA AL GLUTEN. ENFERMEDAD CELIACA	
FECHAS	22 y 23 de abril
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	Primer día de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas. Segundo día de 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Aumentar el conocimiento y la implicación de los profesionales sanitarios en la enfermedad celiaca, y especialmente en su detección precoz• Conocer mejor y divulgar sus formas de presentación y enfermedades asociadas• Mejorar la calidad de vida de las personas con intolerancia al gluten• Informar sobre las diferentes asociaciones que trabajan con la Consejería de Sanidad y Dependencia mediante proyectos subvencionados de participación Comunitaria en Salud y propiciar el intercambio de experiencias
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Enfermedad celiaca: definición, epidemiología, prevención, grupos de riesgo, clínica, signos de sospecha diagnóstica• Técnicas de confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento• Enfermedad celiaca del adulto. Formas de presentación y enfermedades asociadas• Investigación y enfermedad celiaca• Problemática social de la dieta sin gluten• Normativa sobre el etiquetado y composición de los alimentos destinados a personas con intolerancia al gluten• Labor de las Asociaciones de pacientes con intolerancia al gluten: Asociación de Celiacos de Extremadura
METODOLOGIA	Teórico-práctica y puesta en común con los alumnos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura, preferentemente médicos, pediatras, veterinarios, farmacéuticos, enfermeras y trabajadores sociales de Atención Primaria
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. ORTESIS DE MANO	
FECHAS	23 al 25 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primero y segundo día de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas. Último día de 09:30 a 14:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Manejar un lenguaje unificado y mejorar el conocimiento general sobre ortesis• Conocer las posiciones básicas de la férula de mano• Distinguir y conocer los diferentes tipos de materiales existentes en el mercado para la elaboración de ortesis y, ser capaz elegir el mas adecuado para cada caso• Aprender a realizar férulas de reposo para la inmovilización de la mano• Aprender a elaborar férulas dinámicas para conseguir una mayor recuperación funcional del miembro superior (en especial la mano)
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Repaso anatómico-funcional de la mano• Valoración de la mano• Patologías mas frecuentes de la mano que requieren ortesis• Clasificación de ortesis• Principios fundamentales de las férulas• Materiales para su realización• Férulas de inmovilización• Férulas de movilización
METODOLOGIA	Eminentemente práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Terapeutas ocupacionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. FORMACIÓN INICIAL EN ATENCIÓN TEMPRANA	
FECHAS	Sesiones presenciales: 26, 27 y 28 de abril 29 de abril al 10 de junio sesiones virtuales
HORAS LECTIVAS	75 (20 horas presenciales, 30 horas prácticas y 25 horas virtuales)
HORARIO	Sesiones presenciales: primer y segundo día de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas. Tercer día de 09:00 a 13:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar en los diferentes trastornos del desarrollo infantil a• Formar en materias afines con las técnicas de evaluación, tratamiento de los principales trastornos del desarrollo y prevención• Desarrollar las habilidades y rutinas de trabajo básicas en esta materia
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos sobre la Atención Temprana• Definición y funcionamiento de los Centros de Atención Temprana y el marco legal por el cual se rigen• Factores de riesgos y programas preventivos en Atención Temprana• Red de Prevención en Atención Temprana: sanitaria, social y educativa• Psicología del desarrollo y procesos del desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los 6 años
METODOLOGIA	Curso teórico-práctico de 75 horas lectivas de las cuales 25 se impartirán a través de Internet, en modalidad e-learning, 20 horas presenciales y 30 horas prácticas
REQUISITOS	La inscripción en este curso será únicamente On Line, por lo que se deberá realizar la misma siguiendo las instrucciones detalladas en la Base Primera Punto 4 de esta Resolución
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, psicólogos, pedagogos, psiquiatras, logopedas, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, trabajadores sociales que hayan trabajado o puedan trabajar en Centros de Atención Temprana en centros propios o concertados del SEPAD
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. DONACIÓN DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS (MÉDULA ÓSEA Y SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL)	
FECHAS	28 y 29 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	08:45 a 14:15 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Informar sobre los aspectos de los progenitores hematopoyéticos en sus diversos procedimientos de donación y trasplantes de éstos• Concienciar al personal sanitario de la importancia de conocer aspectos relacionados con la donación de médula ósea y SCU para dar respuesta a la solicitud de información, dentro y fuera de su ámbito laboral• Formar al personal sanitario sobre todos los procesos de la donación de cordón umbilical y su recogida en Extremadura• Sensibilizar a la comunidad sanitaria de la necesidad de aumentar el número de donantes voluntarios de progenitores hematopoyéticos para incrementar las posibilidades de vida de muchos enfermos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Qué es ADMO. Historia. Objetivos. Labor que realiza• Captación de donantes en Extremadura• Quien necesita un trasplante. Enfermedades hemato-oncológicas• Tipos de trasplantes• Experiencia en la unidad de Trasplantes del Hospital de Cáceres• Puesta en marcha del programa de recogida de SCU en Extremadura• Procesamiento de la SCU. Banco de Sangre de Extremadura• El momento del parto. Proceso de recogida del cordón y envío
METODOLOGIA	Participativo en ideas y actuaciones propuestas. Flexible. Dinámico. Las ponencias estarán adaptadas al nivel del colectivo al que va dirigido. Exposición de datos
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación para la Donación de Médula Ósea de Extremadura (ADMO)
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales sanitarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Plasencia. Aula Docente Valcorchero



CURSO. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD COMO HERRAMIENTA PARA IMPULSAR EL EJERCICIO FÍSICO DESDE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
FECHAS	28, 29 y 30 de abril
HORAS LECTIVAS	16 horas y media
HORARIO	08:30 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar a los profesionales de Atención Primaria los conocimientos necesarios para la promoción del ejercicio físico en el manejo de las enfermedades crónicas mas frecuentes en la consulta
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Educación para la salud y ejercicio físico• Enfermedades crónicas más frecuentes en la consulta de Atención Primaria. Marco de promoción del ejercicio físico en Extremadura• Beneficios de la práctica de ejercicio físico en el manejo de las enfermedades crónicas• Características cuantitativas y cualitativas del ejercicio físico según características individuales• Estrategias de motivación y aprendizaje para la realización de ejercicio físico. Abordaje en la consulta de Atención Primaria
METODOLOGIA	Exposiciones teóricas y prácticas
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. MEDICINA LEGAL Y SU RELACIÓN CON LA URGENCIA Y EMERGENCIA	
FECHAS	29 de abril
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer los aspectos legales de la medicina y enfermería de urgencia y emergencia
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Exposición de las Normativas vigentes que afectan a este área del profesional de la salud.• Planteamientos individualizados• Casos clínicos• Debate abierto
METODOLOGIA	Altamente participativa e interactiva
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeros de los Servicios de Urgencias y Emergencias de Atención Primaria y Atención Especializada
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Centro Sociosanitario



TALLER. MANEJO DEL DOLOR CRÓNICO, ONCOLÓGICO Y NO ONCOLÓGICO	
FECHAS	29 de abril
HORAS LECTIVAS	6
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer al médico los conocimientos y herramientas necesarios para una adecuada evaluación, tratamiento y seguimiento de pacientes con dolor crónico
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer al médico los conocimientos y herramientas necesarios para una adecuada evaluación, tratamiento y seguimiento de pacientes con dolor crónico• Valoración inicial del paciente con dolor crónico• Juicio clínico y principios del tratamiento• Evaluación e intervenciones terapéuticas especiales: Evaluación, tratamiento psicológico y rehabilitación• Terapia farmacológica: analgésicos, opioides, anticonvulsivantes y otros grupos de fármacos• El paciente con dolor crónico en reumatología• El paciente con dolor crónico en traumatología• El paciente con dolor crónico neurológico• Dolor crónico en el paciente anciano• El paciente con dolor crónico oncológico• Procedimientos invasivos en dolor crónico
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas y discusión de casos clínicos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos preferentemente, y enfermeros del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula del Edificio Norba



CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO. COMUNICACIÓN AL FINAL DE LA VIDA	
FECHAS	3 al 6 de mayo
HORAS LECTIVAS	12
HORARIO	17:00 a 20:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Obtener conocimientos básicos sobre qué son y cuál es el ámbito de trabajo de los Cuidados Paliativos• Conocer el tipo de enfermos-familias con quienes se trabaja en cuidados paliativos y los cambios que genera en el sistema familiar la presencia de una enfermedad terminal• Conocer las habilidades básicas de comunicación al final de la vida, qué es y como se aborda la conspiración pacto de silencio• Entrenar estos conocimientos a través de prácticas basadas en rol-playing y casos clínicos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción sobre qué son los Cuidados Paliativos y la tipología de enfermo-familia con el que trabajamos• Habilidades básicas de la comunicación• Información de malas noticias y entrenamiento práctico de las habilidades de comunicación• Conspiración de silencio• Comunicación con la familia• Duelo• Resolución en grupos de casos clínicos globales basados en la teoría expuesta
METODOLOGIA	Teórico práctica
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación de Profesionales de Cuidados Paliativos y Atención al Paciente en fase terminal de Extremadura (APALEX)
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, enfermeras y psicólogos del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. CONTROL OFICIAL DE LA TRAZABILIDAD EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EN ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS	
FECHAS	3 al 7 de mayo
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar Revisión documental relativa a los sistemas de trazabilidad• Formar a los profesionales en procedimientos y programas de Control Oficial• Supervisar los sistemas de trazabilidad para su adecuación a la normativa vigente• Unificar criterios y actuaciones en materia de Control Oficial de la trazabilidad en establecimientos alimentarios
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Normativa vigente y guías de aplicación relativas a la trazabilidad en establecimientos alimentarios• Procedimientos y Programas relativos al Control Oficial de los Sistemas de Trazabilidad en establecimientos alimentarios• El etiquetado de la carne de vacuno• Trazabilidad y etiquetado de organismos modificados genéticamente• Trazabilidad y etiquetado de huevos• Trazabilidad y etiquetado de productos de la pesca• Trazabilidad y etiquetado de alérgenos y sustancias que provocan intolerancia en los alimentos
METODOLOGIA	Sesiones presenciales teóricas con ponencias participativas y casos prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Veterinarios y farmacéuticos de los Equipos de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Salón de Actos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia



CURSO. BÁSICO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	
FECHAS	3, 4, 5, 6 y 7 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:00 a 20:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar las técnicas empleadas en el laboratorio clínico actual junto con un acercamiento al significado clínico de los diferentes procedimientos y magnitudes analíticas que se manejan en el laboratorio y así lograr una mayor calidad analítica global.• Conocer mejor el significado clínico y su interpretación, de las pruebas analíticas más frecuentemente solicitadas al laboratorio de análisis clínico.• Mejorar la calidad analítica global del laboratorio al minimizar los errores en la programación, determinación técnica y analítica de determinados procedimiento y pruebas de laboratorio con la consiguiente mejora en la calidad asistencial que presta el laboratorio.
CONTENIDOS	<p>Determinaciones analíticas básicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Enzimas de utilidad en el laboratorio clínico• Determinaciones analíticas por enzimoimmunoanálisis• Marcadores tumorales y hormonas• Proteínas en el laboratorio clínico. Proteinograma• El laboratorio clínico en autoinmunidad• Determinaciones analíticas en el laboratorio de urgencias• Análisis básico de orina. Sedimento urinario• Obtención, transporte y procesamiento de muestras en microbiología• Serología en Microbiología• Hemograma básico. Estudios de anemias• Coagulación básica. Estudio de hipercoagulabilidad• Papel de laboratorio en la práctica clínica• Estudio analítico de líquidos biológicos
METODOLOGÍA	Charlas teóricas y prácticas agrupadas en diversos campos del laboratorio clínico
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeros y técnicos superiores en laboratorio de diagnóstico clínico del Área de Don Benito-Villanueva de la Serena. Enfermeros y técnicos superiores en laboratorio de diagnóstico clínico del SES
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos del Hospital



CURSO. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE INTERVENCIÓN CON NIÑOS ONCOLÓGICOS Y SUS FAMILIAS	
FECHAS	3, 5, 6 y 7 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el entrenamiento en habilidades de comunicación para abordar las principales dificultades que se plantean en la relación de ayuda con el niño enfermo oncológico y su familia
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Entrenar en las habilidades terapéuticas necesarias para el tratamiento integral del niño enfermo de cáncer y su familia• Informar del protocolo del servicio de apoyo psicológico de la unidad de oncología pediátrica• Proporcionar información sobre alternativas sociales para el niño oncológico y su familia a través de profesionales de la salud y servicios sociales• Compartir la riqueza que supone para un niño oncológico y su familia la existencia en una unidad de oncología de un voluntariado constante y formado
METODOLOGIA	Teórico-práctica
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación Oncológica Extremeña (AOEX)
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Trabajadores sociales, psicólogos y profesionales sanitarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. SALUD MENTAL EN PERSONAS MAYORES DE CENTROS RESIDENCIALES Y SOCIALES	
FECHAS	3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 de mayo
HORAS LECTIVAS	35
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar a los profesionales sociosanitarios de Centros Residenciales de Mayores, Centros de Día y Hogares de Mayores en cómo detectar y afrontar los trastornos emocionales frecuentes
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• El mayor vulnerable en situación de institucionalización. Características psicológicas y afectivas. Habilidades para un adecuado abordaje psico-afectivo por parte de los profesionales. Concepción de centros residenciales y sociales acorde a las necesidades de los mayores• Depresión y ansiedad en personas mayores. Características diferenciales de la depresión en el anciano. Epidemiología de la depresión en las residencias de ancianos. Efectos de estos trastornos sobre el bienestar personal y sobre la conducta de personas mayores. Técnicas de reestructuración cognitiva y técnica de relajación en personas mayores• Trastornos de la alimentación. Prevención de los trastornos alimenticios. Trastornos del sueño. Alteraciones que afectan al sueño. Tratamiento de los trastornos del sueño. Atención a la sexualidad y a la afectividad de la persona mayor• Deterioro cognitivo y demencia. Prevención de las alteraciones psicológicas y conductuales que generan las demencias. Centros específicos residenciales y de Día• Prevención de los problemas de Salud Mental en Personas Mayores. Criterios organizativos y de trabajo de equipo. El uso de sujeciones físicas y químicas. Los principales ámbitos de intervención socio-sanitaria
METODOLOGIA	Exposiciones teórico-prácticas. Estudios de casos. Ponencias de Expertos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y otros profesionales sociosanitarios de Centros Residenciales, Hogares de Mayores y Centros de Día para personas mayores adscritos al SEPAD
LUGAR DE CELEBRACION	Almendralejo. Salón de Actos del Hospital “Tierra de Barros”



CURSO. SEGURIDAD DEL PACIENTE	
FECHAS	3, 4, 5, 10, 11 y 12 de mayo
HORAS LECTIVAS	40 (30 horas presenciales y 10 no presenciales)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Promover y desarrollar el conocimiento y la cultura de seguridad del paciente entre los profesionales en cualquier nivel de atención sanitaria• Diseñar y establecer sistemas para la comunicación de los incidentes relacionados con la seguridad del paciente• Facilitar las claves para la realización del cambio cultural necesario para las estrategias de gestión de riesgos en el ámbito sanitario
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Los riesgos en la práctica sanitaria• Gestión y análisis de eventos adversos• La organización de la gestión de riesgos. Los programas de Gestión de Riesgos• Aspectos normativos y legales sobre la seguridad del paciente
METODOLOGIA	Exposiciones teóricas con supuestos prácticos. Desarrollo de un trabajo que se evaluará al final del curso
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras de Atención Primaria y Atención Hospitalaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Aula de Docencia del Hospital



CURSO. PHP	
FECHAS	3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 de mayo
HORAS LECTIVAS	48
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar programación orientada a entorno web para el diseño de páginas dinámicas y aplicaciones informáticas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción al lenguaje PHP<ul style="list-style-type: none">○ Características del lenguaje PHP○ Funcionamiento de un programa codificado con PHP○ Código PHP y código HTML○ Instrucciones o sentencias de PHP○ Los operadores y su jerarquía○ Mostrar información en la página web○ Tipos de datos y expresiones• El lenguaje de programación PHP<ul style="list-style-type: none">○ Algo más sobre las variables○ Lectura de datos desde una página web○ Estructuras de bifurcación condicional y de bucle○ Cómo incluir ficheros en la página principal• Más funciones del lenguaje PHP<ul style="list-style-type: none">○ Tratar cadenas de caracteres, fechas y arrays○ Funciones creadas por el usuario○ La Programación Orientada a Objetos (POO)• Operaciones con ficheros y directorios<ul style="list-style-type: none">○ Abrir y cerrar ficheros○ Recorrer ficheros, leer y modificar su contenido○ Copiar, borrar y renombrar ficheros. Conocer sus atributos○ Operaciones con directorios y ficheros• Unidad 5: Control de usuarios y gestión de sesiones<ul style="list-style-type: none">○ Las cookies○ Cabeceras de los documentos HTTP, HTML y URL○ Control de usuarios, conexión y gestión de sesiones• Unidad 6: Utilización de MySQL<ul style="list-style-type: none">○ Arquitectura de una aplicación web que use bases de datos○ Las bases de datos○ La base de datos MySQL y sus principales



	sentencias <ul style="list-style-type: none">• Unidad 7: PHP y las bases de datos<ul style="list-style-type: none">○ Crear, seleccionar y destruir una base de datos○ Realizar consultas en una base de datos○ Modificar la información de una base de datos○ Instalación y uso de MyODBC• Unidad 8: Utilidades prácticas<ul style="list-style-type: none">○ Funciones matemáticas y tratamiento de errores○ Compresión de ficheros y creación de documentos PDF
METODOLOGIA	Teórico-práctica
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación Extremeña de Informática Sanitaria AEXIS@
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Personal del SES o la Consejería de Sanidad y Dependencia con titulación de Técnicos de Grado Medio o Superior en Informática
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



SEMINARIO. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN EL FUNCIONAMIENTO Y PLAN DE EMERGENCIA DE UN SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	
FECHAS	4 de mayo
HORAS LECTIVAS	2
HORARIO	13:00 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del comienzo de la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer el plan de emergencia de la instalación radiactiva de Oncología Radioterápica del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz• Dar cumplimiento al Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y al RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares radiactivas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos asociados al uso de las radiaciones ionizante en Oncología Radioterápica• Legislación y recomendaciones básicas• Plan de emergencia. Líneas de actuación
METODOLOGÍA	Exposición teórica con preguntas al alumnado durante la exposición
ENTIDAD COLABORADORA	Cátedra de Física Médica. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Personal técnico y de enfermería adscritos a los Servicios de Oncología Radioterápica del SES
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Hospital “Infanta Cristina”



CURSO. ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA	
FECHAS	4 y 5 de mayo
HORAS LECTIVAS	16
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Profundizar en el desarrollo profesional y disciplinar mediante la búsqueda de la evidencia en intervenciones independientes de enfermeras• Analizar la eficiencia en la aplicación de los cuidados enfermeros
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Concepto de Evidencia Científica. Antecedentes. Beneficios y limitaciones. Bases metodológicas• Evidencia Científica en Enfermería. Concepto de EBE. Requisitos y elementos de la Enfermería Basada en la Evidencia• De la evidencia práctica: elaborar preguntas. Búsquedas bibliográficas. Valoración crítica y artículos. Aplicación de resultados y evaluación• Evaluación crítica de los ensayos clínicos, de los estudios analíticos observacionales, de la metaanálisis• Ejercicios prácticos: aplicación práctica de los conocimientos adquiridos
METODOLOGIA	Exposiciones teóricas y trabajos en grupos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Salón de Actos del Hospital



CURSO. PARTO EXTRAHOSPITALARIO	
FECHAS	4, 5 y 6 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer día de 16:00 a 21:30 horas Segundo día de 08:45 a 14:15 y de 16:00 a 21:30 horas Tercer día de 08:45 a 14:15 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir habilidades y actitudes para la atención a partos fuera del ámbito hospitalario
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Signos de parto inminente• Valoración del bienestar materno-fetal• Desarrollo, fases del parto en vértice-cefálica• Urgencias en el parto y alteraciones de la presentación. Atención al puerperio inmediato. Urgencias en el puerperio inmediato• Adaptación a la vida extrauterina• Reanimación cardiopulmonar en el recién nacido• Farmacología del parto y puerperio de urgencias
METODOLOGIA	Teórica-práctica. Con ejercicios prácticos, resolución de casos clínicos. Visualización de videos de partos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos de Urgencias Hospitalarias, de Urgencias del 112, médicos de Atención Primaria, de Atención Continuada y Enfermería con especial dedicación a las urgencias médicas y equipos de 112 del Área de Salud de Plasencia
LUGAR DE CELEBRACION	Plasencia. Aula Docente de Valcorchero



TALLER. ECG PRÁCTICA PARA ENFERMERÍA	
FECHAS	5 de mayo
HORAS LECTIVAS	6
HORARIO	08:15 a 14:45 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Enseñar a los alumnos que conozcan y valoren las posibilidades del ECG como herramienta básica para la evaluación del paciente con patología cardiovascular• Conocer los fundamentos de la electrocardiografía• Recordar los criterios de calidad en la realización de la técnica• Adquirir habilidades en la interpretación de los trazados: el electrocardiograma normal y el electrocardiograma en las principales patologías (HTA, EPOC, arritmias y cardiopatía isquémica)
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Recuerdo anatómico del corazón• Comienzo y propagación de la actividad eléctrica del corazón• Repaso práctico de la técnica correcta de realización de un ECG• Presentación de las características del ECG normal• Presentación de casos clínicos habituales tanto en urgencias como en la consulta de enfermería• Indicaciones para realización de ECG. Interpretación de los ECG correspondientes
METODOLOGÍA	Activa y participativa basada en clases teóricas y supuestos prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales de enfermería del Sistema Sanitario Público de Extremadura del Área
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. ASISTENCIA AL PARTO Y REANIMACIÓN NEONATAL EXTRAHOSPITALARIA	
FECHAS	Primera edición. Mérida, 5 de mayo Segunda edición. Mérida, 2 de junio
HORAS LECTIVAS	9
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar en el aprendizaje del manejo del parto en el medio extrahospitalario• Aprender la valoración y reanimación neonatal en las mismas circunstancias
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Actuación en parto eutócico• Que hacer y no hacer en parto distócico• Dotación de medios• Reanimación neonatal habitual y complicada• Dotación de medios
METODOLOGIA	Altamente participativa e interactiva. Prácticas simuladas con maniqués: madre-feto. Neonato normal y neonato complejo
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	1.- Médicos y enfermeros asistenciales del 112 2.- Médicos y enfermeros de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Centro Sociosanitario



CURSO. VALORACIÓN FUNCIONAL DEL APARATO LOCOMOTOR BASADA EN LA BIOMECAÁNICA DEL MOVIMIENTO HUMANO PARA LOS PROFESIONALES DEL SES Y SEPAD (Técnicas Instrumentales y Fundamentos)	
FECHAS	5, 6, 7, 12, 13 y 14 de mayo
HORAS LECTIVAS	40
HORARIO	Días 5, 6, 12 y 13: de 08:45 a 14:15 y de 16:00 a 18:30 horas Días 7 y 14 de 08:45 a 14:15 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<p>El objetivo prioritario de curso es dar a conocer los procedimientos actuales de valoración funcional del aparato locomotor basado en los fundamentos metodológicos de la biomecánica y las técnicas instrumentales específicas. Al mismo tiempo los asistentes van a adquirir conocimientos y destrezas suficientes para comprender e interpretar biomecánicamente el movimiento humano, así como, conocer los recursos tecnológicos actuales para desarrollar con eficacia su actividad profesional.</p> <p>El conjunto de los objetivos operativos consiste en instruir a los asistentes para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los procedimientos actuales de la valoración funcional del aparato locomotor• Conocer la relevancia de las técnicas instrumentales para el análisis y la valoración funcional en los ámbitos de la motricidad humana normal y patológica• Conocer la naturaleza de la Biomecánica del Aparato Locomotor, como disciplina que pretende cuantificar, analizar y explicar el movimiento humano• Comprender de que manera las leyes de la mecánica y las propiedades mecánicas del aparato locomotor afectan el movimiento humano• Poder analizar e interpretar las curvas características del movimiento humano• Tener los conocimientos necesarios poder estudiar y analizar el movimiento segmentario del aparato locomotor• Comprender el comportamiento mecánico de los complejos articulares• Conocer las propiedades mecánicas y el comportamiento dinámico de los biomateriales y los efectos de las sollicitaciones mecánicas sobre los mismos• Conocer la metodología de adquisición y tratamiento de datos (cinemáticas y cinéticos) en el campo de la Biomecánica y comprender la naturaleza de la intervención muscular



	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los fundamentos y procedimiento de la estabilometría para la rehabilitación• Utilizar los fundamentos y procedimiento de la marcha humana para la rehabilitación
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la valoración funcional del aparato locomotor. Procedimientos de control de la motricidad humana normal y patológica. Estado actual de conocimientos• Fundamentos neurofisiológicos de la valoración funcional• Fundamentos mecánicos del análisis del movimiento humano normal y patológico• Análisis y evaluación del potencial neuromuscular del hombre• Biomecánica articular. La antropometría y modelos antropométricos (Laboratorio de Biomecánica-Cáceres)• Análisis de la marcha humana normal y patológica. Fundamentos clínicos y técnicos de la valoración funcional de la marcha• Metodología de la valoración funcional según las guías para la evaluación de las deficiencias permanentes de American Medical Association (AMA)• Análisis del control postural. Fundamentos clínicos y técnicos de la valoración funcional del equilibrio• Análisis biomecánico de la técnica deportiva• Técnicas instrumentales aplicadas en la valoración funcional• Biomecánica ocupacional e intervención ergonómica. Criterios Biomecánicos en el diseño de calzado técnico (Laboratorio de Biomecánica-Cáceres).
METODOLOGIA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas y aplicación práctica mediante distintas actividades y ejemplos aplicados al ámbito sanitario Evaluación mediante el control de asistencia, participación en clase y prueba final
ENTIDAD COLABORADORA	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales implicados en el diagnóstico y rehabilitación de problemas de desequilibrio, en la valoración funcional y en la atención de las personas con movilidad reducida Médicos, enfermeras, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas de los servicios de Traumatología y de Rehabilitación del SES Fisioterapeutas de las Unidades de Fisioterapia
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Laboratorio de Biomecánica del Movimiento Humano y de Ergonomía



CURSO. ENFERMEDAD MENTAL, AUTOGESTIÓN Y CIUDADANÍA. EL PAPEL DE LOS PROFESIONALES DE SALUD MENTAL	
FECHAS	Primera edición. Cáceres, 6 y 7 de mayo Segunda edición. Badajoz, 20 y 21 de mayo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	08:45 a 14:15 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Promover la reflexión acerca de la relación entre enfermedad mental y ciudadanía plena, autonomía y autogestión• Ayudar a los profesionales a utilizar estrategias de trabajo efectivas para trabajar con familias y usuarios• Ayudar a trabajar con la enfermedad mental desde múltiples perspectivas• Ayudar a implicarse en estrategias de trabajo basadas en la colaboración
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción• Ciudadanía, autogestión y enfermedad mental• El profesional como facilitador de la plena ciudadanía, la autogestión y autonomía de las personas con enfermedad mental• Contradicciones y dilemas éticos, cómo afrontarlos• Plan de acción: identificar acciones para implantar en cuatro áreas de cambio (individual, social, comunidad local y servicios de atención)
METODOLOGIA	Curso teórico práctico participativo, de acuerdo al modelo europeo de formación PROSPECT “Proyectando nuevas perspectivas” (módulo profesionales)
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales que trabajan en el ámbito de la salud mental desde cualquier dispositivo de la red de salud mental de la Comunidad Autónoma de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. ABORDAJE PSICOLÓGICO DEL DOLOR CRÓNICO	
FECHAS	6, 13, 20 y 27 de mayo
HORAS LECTIVAS	30 (20 presenciales y 10 no presenciales)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el conocimiento de los alumnos del dolor crónico como enfermedad y de la necesidad de su abordaje multidisciplinar• Mejorar la capacitación de los alumnos en la evaluación psicológica del dolor crónico• Mejorar las habilidades en la intervención del paciente con dolor crónico• Mejorar el conocimiento de la mejora del paciente con dolor crónico desde la perspectiva de las diferentes corrientes científicas actuales
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación integral del paciente con dolor crónico• Evaluación psicológica del paciente con dolor crónico• Terapia de Aceptación y Compromiso en dolor crónico• Reestructuración cognitiva en dolor crónico• Abordaje emocional del dolor crónico• Relajación y dolor crónico• Hipnosis y dolor crónico• La psicología y el dolor crónico: perspectivas de futuro
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Psicólogos que atienden a pacientes con dolor crónico del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Unidad del Dolor



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN HIGIENE BUCODENTAL	
FECHAS	7 de mayo
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la salud infantil a través del componente de salud bucodental
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de las principales patologías orales
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Técnicos superiores en higiene bucodental del PADIEx
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



TALLER. DOSIMETRÍA A PACIENTES EN RADIODIAGNÓSTICO	
FECHAS	Primera edición. Badajoz, 10 de mayo Segunda edición. Badajoz, 11 de mayo
HORAS LECTIVAS	2
HORARIO	13:00 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del comienzo de la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Hacer estimaciones de las dosis que pueden recibir los trabajadores expuestos a radiaciones en el ámbito de los Servicios de Radiodiagnóstico del Complejos Hospitalario Universitario de Badajoz
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos de exposición radiológica en el ámbito hospitalario• Cómo hacer una estimación de dosis a pacientes en RD• Ejemplos concretos de estimación de dosis
METODOLOGÍA	Exposición teórica con preguntas al alumnado durante la exposición
ENTIDAD COLABORADORA	Cátedra de Física Médica. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales de los Servicios de Radiodiagnósticos del Área de Salud de Badajoz
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Hospital “Infanta Cristina” Badajoz. Hospital “Perpetuo Socorro”/Hospital “Materno Infantil”



CURSO. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE ENCAMADO	
FECHAS	10, 12, 17 y 19 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las patologías más frecuentes en el paciente encamado, así como su prevención y tratamiento• Valorar el estado de la piel, el riesgo de padecer lesiones y su valoración• Prevenir el deterioro de la integridad cutánea y aplicar los cuidados necesarios
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Causas de encamamiento• Patologías más frecuentes por inmovilidad• Complicaciones más frecuentes• Valoración de enfermería• La piel, lesiones y cuidados• Higiene en el paciente encamado• Tratamiento de las úlceras por presión• Técnicas de inmovilización
METODOLOGIA	Teórica y practica con realización de supuestos prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Personal Sanitario del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Llerena. Salón de Actos del Hospital



CURSO. MENORES INFRACTORES QUE PRESENTAN CONDUCTAS ADICTIVAS	
FECHAS	11, 12 y 13 de mayo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	08:45 a 14:15 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la ley del menor y las alternativas terapéuticas para los infractores• Conocer la metodología y los procesos de intervención con menores infractores con consumo de drogas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Ley del menor y alternativas terapéuticas• Alternativas terapéuticas en centros de reforma para menores con consumo de drogas• Alternativas terapéuticas para infractores consumidores de drogas en medio abierto• Programas de intervención
METODOLOGIA	Exposiciones teórico-prácticas de los programas y modelos de intervención que están llevando en este ámbito
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Trabajadores de los dispositivos de atención a las drogodependencias y otras conductas adictivas o a la prevención de las mismas del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Centro de Salud “Valdepasillas”



CURSO. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD	
FECHAS	11 al 14 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Concienciar y sensibilizar a los profesionales sanitarios de la importancia de la Participación Comunitaria en el ámbito sanitario• Dar a conocer el desarrollo de la Participación Comunitaria en nuestra Comunidad Autónoma y en España• Promover el desarrollo de actividades de Participación Comunitaria• Establecer el marco de relaciones que posibiliten a los profesionales de la salud trabajar en Participación Comunitaria• Conocer recursos electrónicos sobre salud y concretamente, sobre Participación Comunitaria en Salud• Informar sobre las diferentes asociaciones que trabajan con la Consejería de Sanidad y Dependencia mediante proyectos subvencionados de Participación Comunitaria en Salud y propiciar el intercambio de experiencias
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Antecedentes. Aspectos históricos y conceptuales de la Participación Comunitaria y Participación Comunitaria en Salud (PCS)• Marco legal estatal y autonómico• Finalidades y clasificación de la PCS• Participación de los usuarios en el campo de la salud• Órganos e instrumentos para la PCS: Consejo Extremeño de Salud, Consejos de Salud, Agentes de Salud Comunitarios, ONGs, etc.• Educación para la Salud y PCS• Introducción a Internet y sus servicios principales: páginas de información específica en Participación Comunitaria en Salud• Búsqueda y recuperación de información: buscadores especializados• El papel de las Asociaciones de pacientes y/o familiares en Extremadura <p>Experiencias de la participación de la comunidad en planes y programas de salud</p>
METODOLOGIA	Teórico práctico y puesta en común con los alumnos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura, preferentemente del nivel de Atención Primaria (médicos, veterinarios, farmacéuticos, trabajadores sociales y enfermeras)
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. LECTURA DE ECG PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. INTERPRETACIÓN DE REGISTROS DE MONITORES	
FECHAS	12 y 13 de mayo
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	16:15 a 20:45 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos generales sobre electrografía y su uso por el personal de enfermería Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Saber qué es un ECG normal y uno patológico• Distinguir la existencia, según trazado electrocardiográfico de bradiarritmia, taquiarritmia, alteraciones en cardiopatía isquémica• Saber realizar una buena lectura e interpretación del registro electrocardiográfico en los monitores
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• ECG normal• Bradiarritmia y taquiarritmia• Eje y Bloqueos de rama• Cardiopatía isquémica• Miscelánea. Manejo de un monitor. Lectura del trazado de un registro de telemetría
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeras del Área de Salud de Navalmoral de la Mata
LUGAR DE CELEBRACION	Talayuela. Centro de Salud



CURSO. SUTURAS	
FECHAS	12 y 13 de mayo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	08:45 a 14:15 y de 16:00 a 18:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar conocimientos acerca de las distintas técnicas de sutura y de los cuidados de heridas con suturas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a las suturas: tipos de suturas, materiales, fisiología de la cicatrización• Técnicas de anudado• Cuidados de las heridas con suturas: desinfección y asepsia, retirada de puntos, complicaciones• Suturas en situaciones especiales: suturas de mucosas, de cuero cabelludo, de cara, partes expuestas• Suturas en articulaciones• Papel de enfermería en situaciones especiales
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Almendralejo. Salón de Actos del Hospital “Tierra de Barros”



CURSO. RELACIÓN TERAPÉUTICA CON PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE	
FECHAS	17, 18 y 19 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día de 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas. Último día de 09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir las herramientas necesarias para conseguir mejorar las relaciones terapéuticas con los usuarios de los diferentes servicios de salud mental
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Características fundamentales de las personas con TMG• Habilidades del terapeuta• Estrategias específicas para mejorar las relaciones terapéuticas
METODOLOGÍA	Clases teóricas con apoyo audiovisual sobre el tema. Casos prácticos. Role-playing
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales de la Red de Salud Mental de Extremadura, tanto de gestión directa como concertada
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Almendralejo. Salón de Actos del Hospital “Tierra de Barros”



CURSO. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN ENFERMERÍA	
FECHAS	18 y 19 de mayo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción al conocimiento, conceptos e importancia de la calidad asistencial• Formar sobre métodos de medición de la calidad en el ámbito profesional• Formar sobre el ciclo de análisis y mejora de la calidad aplicable a problemas concretos asistenciales• Informar sobre la importancia de la comparación con referencias externas para la mejora continua de la calidad
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Concepto, dimensiones y atributos de la calidad• Medición de la calidad: concepto y características de los indicadores. Estándares de calidad. Monitorización de indicadores y estándares• Casos prácticos aplicados a indicadores útiles en enfermería• Ciclo de mejora continua de la calidad• Comparación con el bench-marking
METODOLOGIA	Exposición teórica con supuestos prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeros del Hospital de Mérida. Enfermeros del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Salón de Actos del Hospital



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DEL PACIENTE DIABÉTICO	
FECHAS	19 y 20 de mayo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	08:45 a 14:15 y de 16:00 a 18:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la formación de los médicos de Atención Primaria en el manejo de los pacientes con DM tipo 2• Conocer la actualización de los nuevos criterios diagnósticos, de clasificación, de prevención y de control de la DM tipo 2• Conocer la actualización en manejo de los nuevos fármacos y nuevas pautas terapéuticas para el control de las alteraciones metabólicas• Conocer la actualización en la prevención, control y manejo de las complicaciones de la DM tipo 2• Conocer la actualización en el correcto tratamiento y control de la enfermedades asociadas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Generalidades• Valoración inicial en consulta• Tratamiento: objetivos, estilo de vida, ETD y ejercicio• Alineación y tratamiento farmacológicos• Complicaciones agudas y crónicas• Diabetes <i>Mellitus</i> y:<ul style="list-style-type: none">○ Cardiopatía y/o dislipemia○ Enfermedades intercurrentes○ Diabetes y mujer, diabetes y anciano• Otros aspectos
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas y discusión de casos clínicos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, enfermeros y farmacéuticos de todos los niveles asistenciales del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. PREVENCIÓN DE EFECTOS ADVERSOS EN LA PRÁCTICA ENFERMERA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	
FECHAS	19, 20, 24, 25, 26 y 27 de mayo
HORAS LECTIVAS	30
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Obtener conocimientos para asegurar la seguridad del paciente y prevención de efectos adversos relacionados con la prestación de los cuidados enfermeros• Unificar criterios de actuación en los contenidos de cada módulo. Elaboración de protocolos de actuación
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Módulo 1: calidad asistencial• Módulo 2: metodología enfermera. Planes de cuidados• Módulo 3: prevención de trastornos Músculo-esqueléticos• Módulo 4: prevención de trastornos intestinales• Módulo 5: nutrición. Generalidades. Repercusión en otro tipo de problemas en el paciente• Módulo 6: prevención de trastornos del Aparato Digestivo• Módulo 7: prevención de trastornos respiratorios• Módulo 8: prevención del trastorno de la piel• Módulo 9: prevención de caídas. Inmovilidad• Módulo 10: prevención de trastornos en el paciente lesión medular• Módulo 11: prevención de trastornos circulatorios y otros• Módulo 12: terapia intravenosa• Módulo 13: control de la infección• Módulo 14: administración de fármacos• Módulo 15: la ética del cuidado• Módulo 16: aspectos legales. Normativa• Módulo 17: presentación y discusión de casos• Módulo 18: recursos en Internet relacionados con los contenidos de los distintos módulos estudiados
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas y trabajo en grupos. Discusión de casos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. ACTUALIZACIÓN RADIOLÓGICA PARA ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	24, 25 y 26 de mayo
HORAS LECTIVAS	22
HORARIO	Primer día de 16:00 a 20:30 horas Segundo y tercer día de 08:45 a 14:15 y de 16:00 a 20:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos y habilidades para la lectura e interpretación sistemática de la radiología en Atención Primaria• Identificar e interpretar perfectamente los patrones radiológicos más frecuentes en Atención Primaria• Conocer y aplicar las indicaciones adecuadas de las pruebas radiológicas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Sistemática de lectura de la placa• Semiología• Patología pleural• Patología extrapleural• Patología del mediastino• Patología cardiovascular• Patrones de enfermedad pulmonar• Nódulos pulmonares• Otras lesiones pulmonares: cavilaría, quística, bulla, calcificaciones• Patología abdominal• Patología osteoarticular
METODOLOGIA	Teórico-práctica con supervisión de casos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos del Área de Salud de Plasencia
LUGAR DE CELEBRACION	Plasencia. Aula Docente de Valcorchero



CURSO. CONTROL OFICIAL DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL SACRIFICIO, TRANSPORTE Y PRODUCCIÓN	
FECHAS	24 al 28 de mayo
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	08:45 a 14:15 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Consolidar los conocimientos básicos sobre la protección animal en el momento del sacrificio• Adquirir habilidades para conducir una auditoría sobre las condiciones de bienestar animal durante el sacrificio
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Marco legal• Auditoría del bienestar animal durante el sacrificio en ungulados domésticos• Auditoría del bienestar animal durante el sacrificio en aves de corral• Realización práctica de un control oficial del bienestar animal
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Veterinarios de Control Oficial Veterinario adscritos a Equipos de Atención Primaria de Zonas de Salud con Mataderos
LUGAR DE CELEBRACION	Zafra. Salón de Actos del Hospital



CURSO. INTENSIVO TEÓRICO-PRÁCTICO DE INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO DE URGENCIAS DE ANÁLISIS CLÍNICOS	
FECHAS	24 al 28 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:45 a 21:15 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar y profundizar en los conocimientos teórico-prácticos de las técnicas utilizadas en el laboratorio de Urgencias de Análisis Clínicos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Formación en técnicas analíticas habituales del Laboratorio de Urgencias de Análisis Clínicos
METODOLOGÍA	Explicaciones teóricas y prácticas con apoyo audiovisual
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Técnicos superiores en laboratorio de diagnóstico clínico del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Sala de Juntas y Laboratorio Central Automatizado del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital “Infanta Cristina”



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS PARA TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
FECHAS	25, 26 y 27 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas. Tercer día de 09:00 a 13:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dotar al alumno de una visión integral y actualizada de las distintas técnicas desarrolladas por los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería que les permitan realizar procesos con calidad y tomar decisiones adecuadas en sus actos asistenciales
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Atención integral del paciente: protocolo de acogida, trato personal• Movilización del paciente: cambios posturales en situaciones especiales, prevención de úlceras por presión• Recogida de muestras: diuresis, temperatura• Organización y limpieza de almacenes• Limpieza y esterilización de instrumental• Alimentación e hidratación
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Almendralejo. Salón de Actos del Hospital “Tierra de Barros”



TALLER. SUTURA DE HERIDAS Y CIRUGÍA MENOR	
FECHAS	26 de mayo
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Reactualizar los conocimientos sobre el manejo de las heridas que se atienden en Atención Primaria. Dotar de las herramientas y destrezas necesarias para llevar a cabo intervenciones de cirugía menor
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Tipos de heridas• Material necesario para la sutura• Tipos de nudos• Errores frecuentes y complicaciones• Criterios de derivación al especialista• Seguimiento y vacunación
METODOLOGÍA	Activa y participativa basada en clases teóricas y supuestos prácticos. Ejercicios sobre modelos anatómicos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Servicio Extremeño de Salud del Área de Salud de Cáceres.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula de Docencia del Centro de Salud “Manuel Encinas”



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA	
FECHAS	28 de mayo
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la salud infantil a través del componente de salud bucodental
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de las principales patologías orales
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Odontólogos del PADIEx
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



SEMINARIO. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE TRABAJADORAS EMBARAZADAS	
FECHAS	1 de junio
HORAS LECTIVAS	2
HORARIO	13:00 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del comienzo de la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Informar a las trabajadoras embarazadas expuestas a radiaciones ionizantes sobre la legislación en protección radiológica
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos derivados de la exposición del feto a las radiaciones ionizantes• Referencias legales en protección radiológica• Recomendaciones prácticas
METODOLOGÍA	Exposición teórica con preguntas al alumnado durante la exposición
ENTIDAD COLABORADORA	Cátedra de Física Médica. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Trabajadoras expuestas a riesgos radiológicos del Área de Salud de Badajoz
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Hospital “Perpetuo Socorro”/Hospital “Materno Infantil”



CURSO. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PARA LA INSPECCIÓN	
FECHAS	7, 8, 9, 14 y 15 de junio
HORAS LECTIVAS	22 horas y media
HORARIO	09:00 a 14:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el desarrollo de las actuaciones de quienes tengan que realizar funciones de inspección en el ámbito de la sanidad• Desarrollar criterios eficaces para solventar dificultades de trato con los usuarios de la inspección• Dotar al alumnado de herramientas que permitan resolver satisfactoriamente situaciones en las que intereses contrapuestos lleven a situaciones de conflicto
CONTENIDOS	<p>Comunicación en la relación Inspección-Usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• El mapa de comunicación• La elección del mensaje que se da a los usuarios• El correcto uso del lenguaje no verbal• Elementos de la comunicación que complican o que facilitan la labor inspectora• Cómo dar instrucciones y recomendaciones <p>Análisis de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es un problema? ¿Por qué resolver los problemas?• Como aislar y definir un problema• Búsqueda de causas• Creatividad, la clave para la solución de los problemas• Definición y requisitos• Ver lo que no vemos• Métodos de generación de ideas• Toma de decisiones• Guión para la toma de decisiones <p>Resolución de Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es un conflicto?• Los conflictos vistos como oportunidades• Establecer objetivos, según los resultados deseados• Reparto de responsabilidades en los conflictos• Diseñar posibles soluciones y propuestas teniendo en cuenta las consecuencias positivas o negativas• Escoger una solución <p>Comunicación en situaciones de estrés:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer objetivos



	<ul style="list-style-type: none">• Preparar una conversación difícil• Responder a acusaciones• Formular y responder a quejas• Cómo responder a la persuasión• Cómo evitar peleas• Cómo responder al fracaso Negociación: <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la negociación• Tipos y características de los negociadores en la labor inspectora• Planificación y preparación de la negociación• Estrategias tácticas• Estilos de negociación• Modelos competitivos• Modelos cooperativos
METODOLOGIA	Metodología muy participativa, se desarrolla con ejercicios distintos en los que se experimenta la forma en la que los profesionales de la inspección se relacionan con los usuarios y cómo mejorar esa relación y su desarrollo, como responder a situaciones estresantes, como anticiparse a las mismas, etc. El debate posterior guiado por el/la formador/a, termina de aportar los conocimientos teóricos para acceder de forma autónoma a los recursos experimentados
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Veterinarios y farmacéuticos dedicados a la inspección del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. INICIACIÓN EN LA ECOGRAFÍA PARA MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	8, 9 y 10 de junio
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día de 09:15 a 14:45 y de 16:00 a 18:30 horas. Tercer día de 09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos y habilidades para iniciarse en el manejo de la ecografía, como nueva técnica de exploración
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Principios físicos básicos de los ultrasonidos, transductores, técnica y exploratoria, cortes, definiciones ecográficas elementales y artefactos• Ecografía del hígado y vía biliar• Patología del hígado y vía biliar• Retroperitoneo y grandes vasos. Patología del páncreas• Aparato genital femenino• Riñón, vejiga y próstata
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas Práctica: los alumnos irán interactuando en el manejo del ecógrafo, bajo la supervisión del tutor
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula de Docencia del Centro de Salud “Manuel Encinas”



CURSO. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL TRATAMIENTO DE HERIDAS	
FECHAS	9, 10 y 11 de junio
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas. Tercer día de 09:00 a 13:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dotar al alumno de una visión integral y actualizada del arte de curar heridas y permitir la correcta toma de decisiones en su labor asistencial frente al paciente que padece estas lesiones
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• La piel y sus órganos anejos• Tipos de cierre de la piel• Etapas del proceso de cicatrización• Limpieza y antiasepsia• Desbridamiento• Manejo de la carga bacteriana• Control del exudado• Úlceras por presión: epidemiología, definición, clasificación, factores de riesgo, prevención y tratamiento• Úlcera vascular: epidemiología, etiopatogenia, clasificación• Úlceras pié diabético: epidemiología, concepto, localización, factores de riesgo, métodos diagnósticos, clasificación y estadios, tratamiento• Heridas quirúrgicas: concepto, cuidados al paciente quirúrgico
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeras del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Almendralejo. Salón de Actos del Hospital “Tierra de Barros”



CURSO. CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS MULTIDISCIPLINARIAS NECESARIOS EN MEDICINA DE EMERGENCIA	
FECHAS	10 de junio
HORAS LECTIVAS	9
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar en el manejo del SCA Complicado y no Complicado en medio extrahospitalario. Fluidos. Medicación y perfusiones en emergencias. Particularidades clínicas• Formar en el manejo del TCE con sospecha de HTE antes de llegar al hospital• Formar en disritmias. Solución extrahospitalaria
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• SCA. Trombolisis extrahospitalarias• Cómo solventar farmacológica/eléctricamente una disritmia• Fluidos y medicación en la urgencia y emergencia. Algunas patologías concretas• Actuación ante un TCE con sospecha de HTE en medio extrahospitalario
METODOLOGIA	Altamente participativa e interactiva. Prácticas simuladas con maniqués. Debate abierto sobre casos clínicos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	1.- Médicos y enfermeros asistenciales del 112 2.- Médicos y enfermeros de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Centro Sociosanitario



TALLER. DETECCIÓN Y MANEJO DEL MALTRATO DE GÉNERO EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	10 y 11 de junio
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	Primer día de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:30 horas. Segundo día de 09:00 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar a los discentes sobre la importancia de la Entrevista Clínica• Conocer los aspectos más importantes de la comunicación no verbal en el marco de la Atención Sanitaria• Reconocer las técnicas más adecuadas para conectar con el paciente• Conocer y adquirir adecuadas técnicas de recogida de información, resaltando aspectos de abordaje psicosocial• Adquirir habilidades para la detección del maltrato• Conocer y adquirir las técnicas de información más relevantes
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Generalidades de la Comunicación Asistencial• Comunicación no Verbal• Manejo de la Escucha y Empatía• Entrevista semiestructurada. Etapas• Abordaje psicosocial• Comunicación Centrada en el Paciente• Fase Resolutiva de la Entrevista Clínica• Técnicas Informativas• Trabajo de grupo
METODOLOGIA	Sistema docente interactivo, intercalando pequeñas charlas teóricas con participación y exposición de experiencias y/o reflexiones de los discentes. Videos de entrevistas reales o dramatizadas. Grupos de discusión. Role-playing. Puesta en común
ENTIDAD COLABORADORA	Sociedad Extremeña de Medicina Familiar y Comunitaria
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos, enfermeras y trabajadores sociales de Atención Primaria y en Atención Hospitalaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACION	Don Benito. Salón de Actos del Hospital



TALLER. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA A PACIENTES EMBARAZADAS, NIÑOS Y OTROS PACIENTES DE RIESGO	
FECHAS	14 de junio
HORAS LECTIVAS	2
HORARIO	13:00 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del comienzo de la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Determinar métodos para la mejor protección radiológica de los pacientes de riesgo. Embarazadas, niños y otros pacientes• Comparar las dosis que pueden recibir los pacientes con y sin métodos de optimización en protección radiológica
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos de exposición radiológica en el ámbito hospitalario• Métodos de optimización en protección radiológica• Ejemplos de optimización en protección radiológica
METODOLOGÍA	Exposición teórica con preguntas al alumnado durante la exposición
ENTIDAD COLABORADORA	Cátedra de Física Médica. Universidad de Extremadura
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales del Área de Salud de Badajoz
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Hospital “Infanta Cristina”



CURSO. LA MOTIVACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON TMG EN EL OCIO Y EN EL ÁREA LABORAL	
FECHAS	14 al 17 de junio
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimiento general sobre la implicación de la motivación en la promoción de la autonomía de las personas con TMG• La rehabilitación laboral y del ocio como medidas de promoción de la autonomía• Conocer herramientas motivacionales para aumentar la implicación de las personas con enfermedad mental en el ocio y en el área laboral• Entender el papel de la familia de cara a la motivación de las personas con enfermedad mental grave en su proceso de rehabilitación• Conocer las dificultades de las personas con TMG en cuanto al aspecto laboral, las alternativas existentes de cara a la integración laboral• Conocer las dificultades de las personas con enfermedad mental respecto al ocio y las alternativas existentes
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Contextualización: definición de la motivación. Enfoques motivacionales• Dificultades motivacionales que aparecen en las personas con enfermedad mental y como afectan al ocio y al área laboral• Alternativas laborales para las personas con enfermedad mental. Herramientas motivacionales para el ocio• La comunicación como herramienta motivacional• La entrevista motivacional con el usuario y la familia• Intervención motivacional con grupos multifamiliares
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Se impartirán conceptos teóricos que se apoyarán con la realización de ejercicios prácticos
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales de la Red de Recursos de Salud Mental de Extremadura, tanto de gestión directa como concertada
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Salón de Actos del Centro Sociosanitario



CURSO. ANÁLISIS DE LA MARCHA Y APLICACIÓN ORTÉSICA EN LA EDAD PEDIÁTRICA	
FECHAS	14 al 18 de junio
HORAS LECTIVAS	40
HORARIO	Lunes, miércoles y jueves de 09:00 a 14:30 y de 15:30 a 21:00 horas. Martes y viernes de 09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las características del paso normal y patológico• Valorar el mecanismo que produce las derivaciones neuromotrices y musculoesqueléticas• Conocer la valoración de los distintos tipos de ortesis dinámicas tobillo-pié y sus indicaciones• Adquirir los conocimientos suficientes para elegir el diseño ortésico adecuado a las características individuales de cada paciente
CONTENIDOS	<p>Bloque I</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la ortesis de pie y tobillo• Características del paso normal y patológico <p>Bloque II:</p> <ul style="list-style-type: none">• Biomecánica del pie-tobillo• Introducción y desarrollo de las bases biomecánicas de las ortesis dinámicas pié-tobillo• Valoración musculoesquelética de miembros inferiores <p>Bloque III:</p> <ul style="list-style-type: none">• Características e indicación de los diferentes modelos de ortesis dinámicas• Componentes de cada ortesis e importancia de éstos en su indicación <p>Bloque IV:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prácticas entre los alumnos de valoración de miembros inferiores y correcta alineación• Casos prácticos
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, médicos rehabilitadores y médicos traumatólogos que trabajen en el área infantil del Sistema Sanitario Público de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud



CURSO. VENDAJES FUNCIONALES O TAPING	
FECHAS	15 y 16 de junio
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar a los profesionales sanitarios, los conocimientos y habilidades necesarios para el manejo de:<ul style="list-style-type: none">○ Lesiones ligamentosa, tendinosas y musculares leves que no requieran inmovilización total○ Prevención de recaídas en lesiones crónicas y recidivantes
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Patologías que se pueden beneficiar de estas técnicas• Formas de actuación de los vendajes, tanto terapéuticos como preventivos, en las diferentes patologías susceptibles de beneficiarse de ellos• Tipos de Vendajes en cada caso• Material necesario para su realización• Contraindicaciones• Ejercicios prácticos
METODOLOGÍA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Coria. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. ORIENTACIÓN SEXUAL DE LOS PACIENTES CRÓNICOS	
FECHAS	16 al 18 de junio
HORAS LECTIVAS	24
HORARIO	Primer día de 16:00 a 20:30 horas. Segundo y tercer día de 08:15 a 14:45 y de 16:15 a 20:45 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para cubrir la función de asesores en educación sexual de la comunidad y para intervenir ante los problemas que se detecten
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos generales• Aproximación biológica y psicosocial• Comportamientos sexuales• Disfunciones sexuales y su abordaje• Educación sexual, counselling sexual e intervención médica• Influencia de las enfermedades en la sexualidad• Sexualidad y medicación - drogas• Sexualidad en situaciones especiales: embarazo
METODOLOGÍA	Activa y práctica. Métodos expositivos y elaborativos Metodología Interactiva: realización de trabajos en grupos, rol-playing, estudio de "caso", montaje 0, reevaluación de actitudes, aplicación de método de resolución de problemas
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y enfermeras de Atención Primaria y Hospitalaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia



TALLER. ARRITMIAS CARDÍACAS PARA ENFERMEROS. ENFOQUE Y MANEJO ADECUADO DE LAS URGENCIAS MAS HABITUALES	
FECHAS	17 de junio
HORAS LECTIVAS	6
HORARIO	10:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprender a realizar la anamnesis, exploración básica y enfoque inmediato de las arritmias cardíacas• Facilitar al profesional el reconocimiento inmediato por electrocardiograma de las principales arritmias que llegan a un servicio de urgencias• Conocer la medidas generales a tomar ante una arritmia <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la importancia de los antecedentes y anamnesis del episodio agudo• Realizar la valoración inicial de una arritmia cardíaca. Tolerancia hemodinámica• Saber realizar el análisis y lectura electrocardiográfica• Conocer la clasificación de las principales arritmias• Conocer la actitud inmediata y tratamiento eléctrico urgente (DESA)• Trabajar la coordinación Atención Primaria-Atención Hospitalaria
CONTENIDOS	<p>Diagnóstico y actitud a seguir ante:</p> <ul style="list-style-type: none">• Arritmia, Taquicardia y Bradicardia sinusal• Fibrilación Auricular (FA) y Flutter• Taquicardia Paroxística Supraventricular (TPSV). Síndrome de Wolf-Párkinson-White• Arritmias Ventriculares• Bloqueos Aurículo-Ventriculares (1º, 2º y 3º grados)
METODOLOGÍA	Activa y participativa.
ENTIDAD COLABORADORA	Sociedad Extremeña de Medicina de Familia y Comunitaria
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Enfermeros de Atención Primaria y Hospitalaria del Área de Salud de Plasencia Enfermeros de Atención Primaria y Hospitalaria de Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Aula Docente Valcorchero



CURSO. EVALUACIÓN DE NOVEDADES TERAPÉUTICAS	
FECHAS	21 y 22 de junio
HORAS LECTIVAS	16 (14 horas presenciales y 2 no presenciales)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el concepto de innovación terapéutica e identificar las razones de la necesidad de evaluación de nuevos medicamentos• Conocer las principales herramientas de evaluación de la eficacia, seguridad y coste de los nuevos medicamentos• Conocer las principales fuentes de información y herramientas de ayuda para la evaluación, y tener nociones sobre como incorporar los nuevos medicamentos a los protocolos GPC
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Registro de medicamentos y necesidad de la selección en el sistema sanitario• Evaluación de la eficacia. Calidad de los EC. Elección de los EC pivotaes. Comparadores adecuados. Validez de las variables. Magnitud del efecto• Evaluación de seguridad• Ensayos de no inferioridad. Conceptos de equivalencia terapéutica• Fuentes de información sobre evaluación de novedades terapéuticas: Comité Mixto, Génesis, otras• Experiencias de selección en diversas Comunidades Autónomas• Evaluación económica. Lectura de evaluaciones publicadas. Cálculo de coste efectividad e impacto presupuestario• Concepto de innovación terapéutica• Posicionamiento terapéutico. Incorporación de nuevos medicamentos a GPC y a protocolos
METODOLOGÍA	<p>Los alumnos se enfrentarán a los conceptos teóricos a partir de la evaluación de medicamentos concretos mediante una metodología deductivo-interrogativa. Actividad individual no presencial previa al curso cuyo objetivos es estandarizar los conocimientos previos de los alumnos y conocer por parte del docente el nivel basal de conocimientos y las expectativas</p> <p>El curso se completa con sesiones basada en exposiciones teóricas y participativas</p>
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos y farmacéuticos del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia



CURSO. PLANIFICACIÓN SANITARIA. PLAN DE SALUD DE EXTREMADURA 2009-2012. OTROS PLANES Y ESTRATEGIAS DE SALUD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	
FECHAS	21, 22, 23, 24, 25 y 28 de junio
HORAS LECTIVAS	30
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las herramientas de la planificación estratégica• Dar a conocer el Plan de Salud de Extremadura 2009-2012, así como otros Planes y Estrategias de Salud (Plan Marco de Calidad, Plan Marco de Atención Sociosanitaria, Plan de Salud Mental, Plan de Enfermedades Cardiovasculares, Plan Integral de Cáncer, Plan Marco de Educación para la Salud)• Compartir experiencias en el campo de la planificación sanitaria
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Organización sanitaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Ley de Salud, SSPE, SES...)• Planificación sanitaria• Tipos de planificación sanitaria• Fases de planificación• Análisis de la situación de salud• Identificación de Problemas y necesidades de salud• Priorización• Objetivos, líneas de actuación y actividades• Evaluación• Plan de Salud de Extremadura 2009-2012• Antecedentes: planes de salud anteriores• Normativa• Elaboración y metodología• Participación• Objetivos estratégicos• Áreas de intervención• Seguimiento y evaluación• Planes y Estrategias de Salud (Plan Marco de Calidad, Plan Marco de Atención Sociosanitaria, Plan de Salud Mental, Plan de Enfermedades Cardiovasculares, Plan Integral de Cáncer, Plan Marco de Educación para la Salud...)
METODOLOGIA	Teórico-práctica
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Profesionales sanitarios y no sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura
LUGAR DE CELEBRACION	Navalmoral de la Mata. Centro de Salud



TALLER. ARRITMIAS CARDÍACAS PARA MÉDICOS. ENFOQUE Y MANEJO ADECUADO DE LAS URGENCIAS MAS HABITUALES	
FECHAS	24 de junio
HORAS LECTIVAS	6
HORARIO	13:00 a 15:00 y de 16:30 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad
OBJETIVOS	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprender a realizar la anamnesis, exploración básica y enfoque inmediato de las arritmias cardiacas• Facilitar al profesional el reconocimiento inmediato por electrocardiograma de las principales arritmias que llegan a un servicio de urgencias• Conocer y saber manejar las medidas terapéuticas en cada arritmia <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la importancia de la anamnesis (antecedentes y anamnesis del episodio agudo) y de una exploración básica para conocer el diagnóstico• Saber hacer la valoración inicial de una arritmia cardiaca. Tolerancia hemodinámica• Conocer el análisis y lectura electrocardiográfica• Conocer la clasificación de las principales arritmias• Saber realizar el tratamiento en fase aguda. Actitud inmediata• Trabajar la coordinación Atención Primaria- Atención Hospitalaria
CONTENIDOS	<p>Diagnóstico y tratamiento de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Arritmia, Taquicardia y Bradicardia sinusal• Fibrilación Auricular (FA) y Flutter• Taquicardia Paroxística Supraventricular (TPSV). Síndrome de Wolf-Párkinson-White• Arritmias Ventriculares• Bloqueos Aurículo-Ventriculares (1º, 2º y 3º grados)
METODOLOGÍA	Activa y participativa.
ENTIDAD COLABORADORA	Sociedad Extremeña de Medicina de Familia y Comunitaria
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE	Médicos de Atención Primaria y Hospitalaria del Área de Salud de Plasencia y médicos de Atención Primaria y Hospitalaria del Servicio Extremeño de Salud
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Aula Docente Valcorchero



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Dependencia

ANEXO III
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

SOLICITUD

Actividad que se solicita:	Preferencia: (obligatorio)
Localidad de celebración:	

Datos personales:

Apellidos:																	
Nombre:											D.N.I.:						
Domicilio:																	
Teléfono:						Población:											
C.P.:				Provincia													
Titulación Universitaria:																	
E-mail:											@					Sexo (V/M)	<input type="checkbox"/>

Datos laborales:

Funcionario: Estatutario: Laboral: Paro: Otros:

Propietario/fijo: Interino: Eventual:

Puesto de trabajo:											Categoría:						
Consejería, Gerencia u Organismo:																	
Centro de trabajo:																	
Dirección:																	
Teléfono:						Población:											
FAX:						Cod. Postal:						Provincia					

Deben rellenarse todos los extremos de la solicitud en letra mayúscula. Adjuntar un breve curriculum vitae (no más de dos páginas)

En _____ a _____ de _____ de 2010

Fdo.: _____

Sr. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Jerusalén, nº 2, 06003 – BADAJOZ c.e.: escuela.salud@salud.juntaextremadura.net Fax: 924 014759
http://www.saludextremadura.com/dgfigs/formacion/formularios_formacion/formacion_formulario_inscripcion.htm

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 4 de enero de 2010, del Rector, por la que se publica en su integridad la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios (funcionarios y laborales). (2010060299)

Advertidos errores en la Resolución de 4 de enero de 2010 (DOE n.º 13, de 21 de enero), por la que se ordena la publicación en su integridad de la relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios (funcionarios y laborales), se procede a su corrección.

En la página 1614:

Donde dice:

"PFH0172, Secretario/a de Decano de la Facultad de Ciencias.

L2	6	N	C	19	EG16	M	C1/C2	AG05-06
----	---	---	---	----	------	---	-------	---------

PFM0182, Secretario/a de Decano de la Facultad de Medicina.

L2	6	N	C	19	EG16	M	C1/C2	AG05-06".
----	---	---	---	----	------	---	-------	-----------

Debe decir:

"PFH0172, Secretario/a de Decano de la Facultad de Ciencias.

L2	6	N	LD	19	EG16	M	C1/C2	AG05-06
----	---	---	----	----	------	---	-------	---------

PFM0182, Secretario/a de Decano de la Facultad de Medicina.

L2	6	N	LD	19	EG16	M	C1/C2	AG05-06".
----	---	---	----	----	------	---	-------	-----------

En la página 1615:

Donde dice:

"PFF0208, Secretario/a de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

L3	6	N	C	19	EG16	M	C1/C2	AG05-06
----	---	---	---	----	------	---	-------	---------

PFE0193, Secretario/a de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

L2	6	N	C	19	EG16	M	C1/C2	AG05-06".
----	---	---	---	----	------	---	-------	-----------

Debe decir:

"PFF0208, Secretario/a de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

L3	6	N	LD	19	EG16	M	C1/C2	AG05-06
----	---	---	----	----	------	---	-------	---------

PFE0193, Secretario/a de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

L2	6	N	LD	19	EG16	M	C1/C2	AG05-06".
----	---	---	----	----	------	---	-------	-----------



En la página 1616:

Donde dice:

"PFB0219, Secretario/a de Decano de la Facultad de Derecho.

L3 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFV0228, Secretario/a de Decano de la Facultad de Veterinaria.

L3 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFA0235, Secretario/a de Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte.

L3 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06".

Debe decir:

"PFB0219, Secretario/a de Decano de la Facultad de Derecho.

L3 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFV0228, Secretario/a de Decano de la Facultad de Veterinaria.

L3 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFA0235, Secretario/a de Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte.

L3 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06".

En la página 1617:

Donde dice:

"PFP0255, Secretario/a del Director de la Escuela Politécnica.

L3 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFG0245, Secretario/a del Decano de la Facultad de Educación.

L2 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFN0240, Secretario/a del Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

L2 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06".

Debe decir:

"PFP0255, Secretario/a del Director de la Escuela Politécnica.

L3 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFG0245, Secretario/a del Decano de la Facultad de Educación.

L2 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06



PFN0240, Secretario/a del Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

L2 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06".

En la página 1618:

Donde dice:

"PFI0267, Secretario/a del Director de la Escuela de Ingenierías Industriales.

L2 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFU0274, Secretario/a del Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

L2 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFJ0280, Secretario/a del Director del Centro Universitario de Mérida.

L4 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFK0380, Secretario/a del Director del Centro Universitario de Plasencia.

L5 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06".

Debe decir:

"PFI0267, Secretario/a del Director de la Escuela de Ingenierías Industriales.

L2 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFU0274, Secretario/a del Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

L2 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFJ0280, Secretario/a del Director del Centro Universitario de Mérida.

L4 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFK0380, Secretario/a del Director del Centro Universitario de Plasencia.

L5 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06".

En la página 1619:

Donde dice:

"PFT0289, Secretario/a del Decano de la Facultad de Formación del Profesorado.

L3 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFL0297, Secretario/a del Director de la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional.

L3 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFS0304, Secretario/a del Decano de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.

L3 6 N C 19 EG16 M C1/C2 AG05-06".



Debe decir:

"PFT0289, Secretario/a del Decano de la Facultad de Formación del Profesorado.

L3 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFL0297, Secretario/a del Director de la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional.

L3 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06

PFS0304, Secretario/a del Decano de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.

L3 6 N LD 19 EG16 M C1/C2 AG05-06".

En la página 1626:

Donde dice:

"PRF0544, Puesto base especializado de Sistemas e Informática.

L2 4 N C 26 EG06 M A1 AG08 FE18

PFR0588, Puesto base especializado de Sistemas e Informática.

L3 6 N C 22 EG12 M A2 AG09 FE18".

Debe decir:

"PRF0544, Jefe/a de la Unidad Técnica.

L2 4 N C 26 EG06 M A1 AG08 FE18

PFR0588, Puesto base especializado de Sistemas e Informática.

L2 6 N C 22 EG12 M A2 AG09 FE18".

**IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 5 DE BADAJOZ**

EDICTO de 9 de noviembre de 2009 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 500/2008. (2010ED0084)

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

“SENTENCIA núm. 203/09

En Badajoz, a nueve de noviembre de dos mil nueve, vistos por el Ilmo. Sr. D. Luis Cáceres Ruiz, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número cinco de esta ciudad y su partido, los presentes autos número 500/2008 de juicio verbal entre las siguientes partes: como demandante el Consorcio de Compensación de Seguros, asistido y representado por su Letrado, como demandados la entidad El Rayo Mundial Show, S.L., en rebeldía, y la entidad aseguradora Banco Vitalicio Seguros, representada por la Procuradora Sra. Palacios Rodríguez y asistida por el Letrado Sr. Montes Torrado; ha dictado la presente resolución conforme a lo siguiente:

FALLO

1. Se estima la demanda interpuesta por el Consorcio de Compensación de Seguros, condenándose a la demandada Vitalicio Seguros a que abone a la entidad actora la suma de mil ciento diecisiete euros y cinco céntimos de euro (1.117,05 €). Dicha cantidad será incrementada con los intereses del artículo 11.1.d) del Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.
2. Que debo absolver y absuelvo a la entidad El Rayo Mundial Show, S.L., de las peticiones que se formulaban contra ella.
3. Cada parte abonará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación. Para la admisión del recurso se precisará que al prepararse el mismo se haya consignado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado la cantidad objeto de depósito por importe de cincuenta euros, que deberá ser acreditado. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el libro de sentencias.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo”.

PUBLICACIÓN: Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez que la suscribe, estando celebrando Audiencia pública en el día de su fecha, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Rayo Mundial, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Badajoz, a nueve de noviembre de dos mil nueve.

El/La Secretario

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 40 y 78 del polígono 2. Promotor: Ingrid Inversores, S.L., en Garvín de la Jara. (2009080067)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 40 y 78 del polígono 2. Promotor: Ingrid Inversores, S.L., en Garvín de la Jara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de diciembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 8 de enero de 2010 sobre legalización de instalación de carbón vegetal. Situación: parcelas 85-89 del polígono 2. Promotor: D. Félix Eduardo Águedo González, en Zahínos. (2010080262)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de instalación de carbón vegetal. Situación: parcelas 85-89 del polígono 2. Promotor: D. Félix Eduardo Águedo González, en Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 8 de enero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de enero de 2010 por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental de la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental un proyecto incluido en el Anexo II del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero. (2010080462)

El Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a la evaluación de impacto ambiental de proyectos incluidos en sus Anexos I y II.

Los proyectos incluidos en el Anexo II de dicho Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, según el artículo 3.2, apartado a), deben someterse a evaluación de impacto ambiental en la forma prevista en dicha disposición cuando así lo decida el órgano ambiental en cada caso. Toda persona física o jurídica que se disponga a realizar un proyecto de los comprendidos en el Anexo II, debe presentar, ante el órgano ambiental, un documento ambiental con el contenido establecido en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, con el fin de que este órgano determine la necesidad de someterlo a evaluación de impacto ambiental en la forma prevista en dicha disposición. De acuerdo al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, el órgano ambiental debe realizar consultas a las administraciones, personas e instituciones afectadas por el proyecto, poniendo a su disposición el documento ambiental.

Finalmente, la decisión del órgano ambiental, que deberá ser motivada y pública, deberá tomar en consideración el resultado de las consultas y los criterios del Anexo III del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Procediendo en la forma descrita anteriormente, la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental ha decidido no someter a evaluación de impacto ambiental, en la forma prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, el proyecto que se indica a continuación:

AMPLIACIÓN DE CARD DE VEHÍCULOS FUERA DE USO

Promotor: José Esteban Valencia.

Término municipal: Montemolín.

Epígrafe del Anexo II: Grupo 9, apartado k.

El expediente del citado proyecto se encuentra en la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental situada en Paseo de Roma, s/n., módulo A, 06800 Mérida.

La resolución por la que se adopta la decisión motivada de no someter a evaluación de impacto ambiental, en la forma prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, el proyecto citado anteriormente se encuentra a disposición del público en la página web de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente www.extremambiente.es

Mérida, a 27 de enero de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.



ANUNCIO de 4 de febrero de 2010 sobre levantamiento de actas previas a la ocupación para la instalación de la línea eléctrica denominada "Línea de AT a 45 kV enlace LAT sector riegos Valdecañas-ST Navalmoral de la Mata". Expte.: 10/AT-8028. (2010080520)

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., denominado línea de AT a 45 kV enlace LAT Sector Riegos Valdecañas-ST Navalmoral de la Mata registrado con el núm. AT-8028 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de fecha 11-02-2009 publicada en el DOE n.º 41, de 2-03-2009 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS			FINCAS			AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio		Paraje	Polígono	Parcela	M APOYO	M2 APOYO	ML VUELO	M2 VUELO
ANTONIO SIERRA FERNANDEZ	C/ EL SANTO, 3º-1º R	AZUQUECA DE HENARES	HAZAS DEL TORO	4	23			20	80
MARIA RAMOS GONZALEZ	C/ URBANO GONZALEZ SERRANO, 26-4º B	NAVALMORAL DE LA MATA	HAZAS DEL TORO	4	24	1	0,77	68	272
FERNANDO SALAZAR SERANTES (Y ESP)	APTDO. DE CORREOS, 333	NAVALMORAL DE LA MATA	FUENTE DEL TORO	4	25			68	272
EULALIA BALLESTEROS PEREZ	AVDA. DE EXTREMADURA, 115	ALMARAZ	VIÑA LA JARA	4	151			111	444
LORENZO VADILLO MONTERO	C/ IGLESIAS, 5-ENT. 3	CASTELLDEFELS	VIÑA LA JARA	4	151			111	444



OLIMPIA FERNANDEZ ENCINAS Y MARCOS JIMENEZ VAZQUEZ	C/ TOTUMA, BLOQUE 26, 8-1º D	MADRID	SANTA ROSA	5	3	4	3,22	509,12	2036,48
HEREDEROS DE FELISA GONZALEZ SANCHEZ: VICTOR RODRIGUEZ MORCON	C/ ARQUITECTURA, 73	POZUELO DE ALARCON	HERREROS	5	2	1	0,79	119,29	477,16
FELISA GONZALEZ SANCHEZ	C/ ARQUITECTURA	POZUELO DE ALARCON	HERREROS	5	2	1	0,79	119,29	477,16
HEREDEROS DE ANTONIA JIMENEZ FERNANDEZ: RAQUEL Y Mª DEL ROCIO MARTIN JIMENEZ	C/ ANGOSTA, 14-1º DRCHA.	MADRID	HERREROS	5	287			42,43	169,72
TERESA GOMEZ FERNANDEZ	SALSIPUEDES, 1-BAJO B	MADRID	HERREROS	5	1			65,11	260,44
HEREDEROS DE SANTIAGO SIERRA ESCUDERO	PAIS DE VALENCIA, 5-4º C	BARAKALDO	HAZAS DEL TORO	4	10	1	0,77	40,23	160,92
LUIS CECILIANO BLAZQUEZ	C/ URBANO GONZALEZ, 21	NAVALMORRAL DE LA MATA	HAZAS DEL TORO	4	10	1	0,77	40,23	160,92
TERESA GOMEZ FERNANDEZ	C/ SALSIPUEDES, 1-BAJO B	MADRID	FUENTE DE DON RAMO	8	131	0,5	0,55	22,47	89,88
DONACIANO ENCINAS GOMEZ	C/ NUEVA 32	MILLANES	FUENTE DE DON RAMO	8	127	0,5	0,55	6,9	27,6
DONACIANO ENCINAS GOMEZ	C/ NUEVA, 32	MILLANES	FUENTE DE DON RAMO	8	128			14,64	58,56
ROBERTO DOSANTOS FERNANDEZ	CRTA. DE ROSALEJO, PORTAL 5, 3º C	NAVALMORRAL DE LA MATA	FUENTE DE DON RAMO	8	129			13,37	53,48
JUANA BALTAR GOMEZ	C/ CARNAVAL, 4-2º IZDA.	NAVALMORRAL DE LA MATA	FUENTE DE DON RAMO	8	129			13,37	53,48
FRANCISCA GOMEZ ENCINAS	C/ ANGELES, 45-BAJO D	GETAFE	FUENTE DE DON RAMO	8	132			14,62	58,48
MOISES JIMENEZ JIMENEZ	C/ IGLESIA, 20	MILLANES	FUENTE DE DON RAMO	7	26	2	1,64	248,22	992,88
EMILIANO CALZAS PULIDO	c/ HERNAN CORTES, 8	NAVALMORRAL DE LA MATA	FUENTE MUNDO	7	31	1	1,08	58,21	232,84
MAXIMINA CORISCO GONZALEZ	EXTRARRADIO, NDUP-7	MILLANES	FUENTE MUNDO	7	31	1	1,08	58,21	232,84
HUMILDAD ENCINAS JIMENEZ	C/ IGLESIA, 20	MILLANES	MOLINO	7	136	1	0,71	95,15	380,60
LUZ RDGUEZ. ENCINAS, ROSA,LUZ,AD ORACION FCO. Y J.CARLOS MARTIN RDGUEZ.	C/ CERVANTES, 2	MILLANES	MOLINO	7	137	1	0,76	63,17	252,68



LUZ RODRIGUEZ ENCINAS	EXTRARRADIO, N-DUP 7	MILLANES	MOLINO	7	137	1	0,76	63,17	252,68
SARA BALLESTEROS GONZALEZ	AVDA. DE ESPAÑA,3	MILLANES	HIGUERAL	6	175	1	1,12	135,7	542,8
ROSARIO JIMENEZ GONZALEZ	AVDA. DE ESPAÑA,	MILLANES	HIGUERAL	6	177			9,03	36,12
SEVERO RODRIGUEZ MARTIN	C/ ANTONIO CONCHA, 93-2º A	NAVALMORAL DE LA MATA	JARAL	6	157	1	1,42	96,78	387,12
MARIA JULIANA REDONDO GONZALEZ	C/ QUEIPO DE LLANO, 2-3º B	NAVALMORAL DE LA MATA	JARAL	6	156			32,89	131,56
ANTONIO EXPOSITO RUIZ	C/ NUEVA AVENIDA, 28	NAVALMORAL DE LA MATA	CAÑO DE LOS HERREROS	6	154			18,86	75,44
MAXIMINA CORISCO GONZALEZ	C/ EXTRARRADIO, NDUP 7	MILLANES	CAÑO DE LOS HERREROS	6	154			18,86	75,44
RAQUEL, ARSENIOPABLO Y RUBEN RODRIGUEZ DIAZ	C/ ISLA DE TABARCA, 38-4º D	MADRID	CAÑO DE LOS HERREROS	6	151			13,57	54,28
RAQUEL RODRIGUEZ DIAZ	C/ GRANDEZA ESPAÑOLA, 21,1º A	MADRID	CAÑO DE LOS HERREROS	6	151			13,57	54,28
RAQUEL, ARSENIOPABLO Y RUBEN RODRIGUEZ DIAZ	C/ ISLA DE TABARCA, 38-4º D	MADRID	CAÑO DE LOS HERREROS	6	152			87,61	350,44
RAQUEL RODRIGUEZ DIAZ	C/ GRANDEZA ESPAÑOLA, 21-1º A	MADRID	CAÑO DE LOS HERREROS	6	152			87,61	350,44
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ETXEBARRIA	C/ PUERTO PIQUERAS, 3-BAJO B	NAVALMORAL DE LA MATA	CAÑO DE LOS HERREROS	6	146	1	1,32	70,43	281,72
FERMIN RODRIGUEZ MARTIN	PASEO DE EXTREMADURA, 298	MADRID	CAÑO DE LOS HERREROS	6	146	1	1,32	70,43	281,72
MARGARITA MARTIN ARRIBAS	C/ ANDALUCIA 2-PORTAL C. 5º A	TORREJON DE ARDOZ	CAÑO DE LOS HERREROS	6	145			54,62	218,48
MARGARITA JIMENEZ MARTIN	C/ EXTRARRADIO, NDUP 7	MILLANES	CAÑO DE LOS HERREROS	6	145			54,62	218,48
MARIA CARMEN MONTERO SANCHEZ	C/ EMBAJADORES, 173, ESC. F-1º	MADRID	DEHESILLA	5	61	1	1,66	158,39	633,56
MARIA CARMEN MONTERO SANCHEZ	C/ EMBAJADORES, 173-ESC. F-1º	MADRID	CASAREJO	5	48	4	4,17	528,41	2113,64
MARIA MERCEDES DIAZ ARROYO	AVDA. PORTUGAL, 177, ESC. 2-4º	MADRID	DEHESILLA	5	60	1	0,71	94,87	379,48
JUAN ANGEL CERRO SANTOS	C/ URBANO GONZALEZ SERRANO, 35-1º B	NAVALMORAL DE LA MATA	DEHESILLA	5	60	1	0,71	94,87	379,48
MARIA MERCEDES DIAZ ARROYO	AVDA. PORTUGAL, 177, ESC. 2-4º	MADRID	DEHESILLA	4	241	3	2,47	389,8	1559,2



JUAN ANGEL CERRO SANTOS	C/ URBANO GONZALEZ SERRANO, 35-1º B	NAVALMORAL DE LA MATA	DEHESILLA	4	241	3	2,47	389,8	1559,2
JESUS PARRA VIZCAINO (Y ESP)	C/ PASEO DE ESTACION, 4	NAVALMORAL DE LA MATA	DEHESA DE ARRIBA	12	67	9	7,65	1056,88	4227,52
NICOLAS MATEOS GARCIA (HRDOS.DE) CARMEN MATEOS PEREZ Y LIDIA PEREZ	PASEO DE ESTACION, 4	NAVALMORAL DE LA MATA	B.PONIENTE	12	85	3	3,57	437,73	1750,92
NICOLAS MATEOS GARCIA (HRDOS.DE) CARMEN MATEOS PEREZ Y LIDIA PEREZ	C/ PASEO DE ESTACION, 4	NAVALMORAL DE LA MATA	BERROCAL	13	247	1	1,66	125,96	503,84
MERCEDES ALONSO VIGUERA PLAZA	C/ VELAZQUEZ, 93-7	MADRID	BERROCAL	13	214	5	4,82	592,46	2369,84
JUAN MANUEL ALVAREZ ROSAS	C/ PABLO LUENGO, 30	NAVALMORAL DE LA MATA	LA CUEVA	13	71	1	0,77	184,46	737,84
VICTORIANO NAVARRO	MUNICIPIO	NAVALMORAL DE LA MATA	LA CUEVA	13	71	1	0,77	184,46	737,84

Fecha y lugar levantamiento de actas previas:

Ayuntamiento de Millanes, día 22-02-2010 a las 11,00 horas.

Ayuntamiento de Millanes, día 23-02-2010 a las 11,00 horas.

Ayuntamiento de Belvís de Monroy, día 24-02-2010 a las 11,00 horas.

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, día 25-02-2010 a las 11,00 horas.

Cáceres, a 4 de febrero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ACUERDO de 13 de enero de 2010 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017288. (2010AC0001)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de



autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: nueva celda de salida de la subestación de Torre de Miguel Sesmero.

Final: apoyo n.º 30 proyectado, entronque con la línea "Nogales".

Términos municipales afectados: Torre de Miguel Sesmero.

Tipos de línea: aérea y subterránea

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio acero. Aluminio.

Longitud total en km: 7,302.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 30.

Crucetas: metálicas doble bandera.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Torre de Miguel Sesmero (Badajoz).

Presupuesto en euros: 194.054,05.

Presupuesto en pesetas: 32.287.877.

Finalidad: atender la demanda energética de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017288.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 13 de enero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DE 20 KW D/C Y 7,302 KM DESDE SUBESTACIÓN TORRE DE MIGUEL SESMERO A APOYO 30 EN EL T.M. DE TORRE DE MIGUEL SESMERO

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				ZONA AFECTADA POR LA LÍNEA					CULTIVO	
		TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)		Sup (m ²)	APOYOS		OCUP.		
					LONG ANCHO	ANCHO		CANTIDAD DE APOYOS	Nº DEL APOYO EN LA LÍNEA			Sup (m ²)
1	EXTRESOL 1, S.L.	Torre de Miguel Sesmero	3	4	807,63	9	7268,67	4	1,2,3,4	12,05	400	Posío
1Bis	Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero	Torre de Miguel Sesmero	3	4	543,23	9	4889,07	2	5,6	6,21	200	Posío
2	Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero	Torre de Miguel Sesmero	3	6	372,74	9	3354,66	2	7,8	3,81	200	Higueras y viñas
3	Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero	Torre de Miguel Sesmero	3	7	1.371,92	9	12347,28	5	9,10,11,12,13	19,74	500	Repoblación Encinas
-	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Torre de Miguel Sesmero	3	9002					RIBERA DE NOGALES			
4	TORRES VACA JOSE RAMON	Torre de Miguel Sesmero	5	1	1.489,58	9	13406,22	6	14,15,16,17,18,19	14,77	600	Posío, Repoblación de Encinas
-	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Torre de Miguel Sesmero	5	9019					ARROYO GAVILAN			
5	MILAN CONITA DOR JOSE	Torre de Miguel Sesmero	5	7	274,08	9	2466,72	1	20	1,90	100	Olivos
6	MILAN CONITA DOR JOSE	Torre de Miguel Sesmero	5	8	35,09	9	315,81					Olivos
7	MILAN CONITA DOR JOSE	Torre de Miguel Sesmero	5	9	28,00	9	252					Olivos
8	MUÑOZ FLORES ANTONIO	Torre de Miguel Sesmero	5	10	55,35	9	498,15					Labor
9	CRUZ CARRASCO ANTONIO CESAR	Torre de Miguel Sesmero	5	14	53,94	9	485,46	1	21	1,90	100	Viñas
10	VERA SANCHEZ CARMEN	Torre de Miguel Sesmero	5	15	19,87	9	178,83					Labor
11	GAMONAL TORRES PEDRO	Torre de Miguel Sesmero	5	16	33,81	9	304,29					Labor
12	SANCHEZ GARCIA SEBASTIAN	Torre de Miguel Sesmero	5	17	32,56	9	293,04					Labor
13	IÑIGO BLANCO MANUEL	Torre de Miguel Sesmero	5	18	81,75	9	735,75					Labor
14	GARCIA LOPEZ ROBUSTIANO	Torre de Miguel Sesmero	5	19	30,22	9	271,98					Labor
15	CARRASCO GARCIA ANTONIA	Torre de Miguel Sesmero	5	20	218,37	9	1965,33	1	22,23	6,24	100	Labor



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de enero de 2010 sobre notificación referente al expediente n.º 07/060, tramitado por la Dirección General de Infancia y Familias. (2010080443)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la localización de D. José Luis Nevado Jiménez y D.ª M.ª de la Montaña Vera Jaraíz con relación al expediente número 07/060, no se ha podido practicar notificación por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 14 de enero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •

ANUNCIO de 26 de enero de 2010 sobre notificación referente al expediente n.º 95/098.1, tramitado por la Dirección General de Infancia y Familias. (2010080444)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la localización de D. Juan Salguero Valdonado y D.ª Consuelo Fernández Moreno con relación al expediente de protección número 95/098.1, no se ha podido practicar notificación por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 26 de enero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •



ANUNCIO de 26 de enero de 2010 sobre notificación referentes a los expedientes n.ºs 054/1007 y 055/1007, tramitados por la Dirección General de Infancia y Familias. (2010080447)

Intentada, por parte de la Dirección General de Infancia y Familias, la localización de D. Marciano Collado Pino, no se ha podido practicar la notificación en relación con los expedientes de protección de los menores números 054/1007 y 055/1007. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente Anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1, o bien contactar por teléfono en los números 927 004 315 o 927 004 352, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 26 de enero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •

ANUNCIO de 26 de enero de 2010 sobre notificación referente al expediente n.º 001/83.09, tramitado por la Dirección General de Infancia y Familias. (2010080442)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la localización de D. Adil Sfini con relación a un expediente de protección con n.º 001/83.09, no se ha podido practicar notificación por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 26 de enero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2010, de la Gerencia Territorial Badajoz Oeste del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Viveres para el Centro Residencial El Valle de Montijo". Expte.: UD-63/2010. (2010060310)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, Gerencia Territorial Badajoz Oeste.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste.
- c) Número de expediente: UD-63/2010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de víveres para el Centro Residencial "El Valle" de Montijo, dependiente de la Gerencia Territorial Badajoz Oeste.
- b) Artículos a ofertar y suministrar: Los que figuran en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y números: Dividido en siete lotes:
 - Lote n.º 1: Viveres no perecederos.
 - Lote n.º 2: Frutas y verduras.
 - Lote n.º 3: Aves y derivados.
 - Lote n.º 4: Carne fresca.
 - Lote n.º 5: Leche y queso.
 - Lote n.º 6: Postres y derivados lácteos.
 - Lote n.º 7: Congelados.
- d) Lugar de entrega: En el Centro Residencial "El Valle" en Montijo de la Gerencia Territorial Badajoz Oeste.
- e) Plazo de entrega: Desde el 1 de febrero de 2010, o en su caso desde la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Oferta económica: Se considera como único criterio de adjudicación.
 - Evaluación de la oferta económica: Se adjudicará al precio más bajo.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 203.616,69 €.

Importe de IVA: 12.607,98 €.

Importe con IVA: 216.224,67 €.

N.º DE LOTE	VALOR DEL LOTE
1. Víveres no perecederos	64.869,04 € sin IVA (IVA 4.449,36 €). Total: 69.318,40 €
2. Frutas y verduras	19.813,80 € sin IVA (IVA 792,55 €). Total: 20.606,35 €
3. Aves y derivados	15.981,05 € sin IVA (IVA 1.050,81 €). Total: 17.031,86 €
4. Carne fresca	16.923,84 € sin IVA (IVA 1.184,67 €). Total: 18.108,51 €
5. Leche y queso	23.235,60 € sin IVA (IVA 929,42 €). Total: 24.165,02 €
6. Postres y derivados lácteos	25.952,16 € sin IVA (IVA 1.806,56 €). Total: 27.758,72 €
7. Congelados	36.841,20 € sin IVA (IVA 2.394,61 €). Total: 39.235,81 €

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
- Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- Teléfono: 924 010033 - 924 010074.
- Fax: 924 010075.
- Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo I.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.



Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. Modalidad de presentación: En mano, en el Registro indicado en el punto 1 del apartado c) del párrafo siguiente, o en Correos con aviso mediante fax (al número 924 010075) en el mismo día.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro de documentos de la Gerencia Territorial de Badajoz Oeste, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
 - 2.ª Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- d) Fecha: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante.

La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el séptimo día natural, a contar desde la apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil. No obstante lo anterior, si del resultado de la valoración de la documentación administrativa, la Mesa no observase ningún defecto u omisión subsanable se procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre 3.

La hora de celebración de las Mesa se publicará en el tablón de anuncios de esta Gerencia Territorial, en Ronda del Pilar, 5, y Ronda del Pilar, 8, o en el Perfil del Contratante, especificado en el punto 12.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Badajoz, a 3 de febrero de 2010. El Gerente Territorial Badajoz Oeste del SEPAD, P.R. de 24.11.08 (DOE de 28.11.08), JESÚS MORENO LOBO.



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1286-02. (2010080410)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de devolución de subvención para declarar el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro para la tramitación del expediente AU-1286-02, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la diligencia de fecha 28 de octubre de 2009, que dice lo siguiente:

“Resuelvo: declarar el incumplimiento por D. J. Manuel Collado Borreguero de la obligación de realizar la actividad como trabajador autónomo durante cuatro años desde la fecha de alta en el RETA y como consecuencia, la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades percibidas en concepto de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, por un importe de 315,52 € más los intereses de demora.

Notifíquese al interesado la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. La Directora General de Empleo, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2010. La Consejera de Igualdad y Empleo (P.D. Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57, de 24-03-2009), la Directora General de Empleo, ANA MARÍA ROSADO CABEZÓN.



ANUNCIO de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1371-02. (2010080411)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de devolución de subvención para declarar el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro para la tramitación del expediente AU-1371-02, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la diligencia de fecha 28 de octubre de 2009, que dice lo siguiente:

“Resuelvo: declarar el incumplimiento por D. Juan Manuel Merino Méndez de la obligación de realizar la actividad como trabajador autónomo durante cuatro años desde la fecha de alta en el RETA y como consecuencia, la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades percibidas en concepto de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, por un importe de 7.813,16 € más los intereses de demora.

Notifíquese al interesado la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. La Directora General de Empleo, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2010. La Consejera de Igualdad y Empleo (P.D. Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57, de 24-03-2009), la Directora General de Empleo, ANA MARÍA ROSADO CABEZÓN.



ANUNCIO de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1456-02. (2010080412)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada de la resolución de devolución de subvención para declarar el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro para la tramitación del expediente AU-1456-02, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleada como trabajadora autónoma, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la diligencia de fecha 28 de octubre de 2009, que dice lo siguiente:

“Resuelvo: declarar el incumplimiento por D.^a Ana María Pérez Roma de la obligación de realizar la actividad como trabajadora autónoma durante cuatro años desde la fecha de alta en el RETA y como consecuencia, la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades percibidas en concepto de subvención para el establecimiento de desempleada como trabajadora autónoma, por un importe de 2.443,95 € más los intereses de demora.

Notifíquese a la interesada la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. La Directora General de Empleo, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.^a Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2010. La Consejera de Igualdad y Empleo (P.D. Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57, de 24-03-2009), la Directora General de Empleo, ANA MARÍA ROSADO CABEZÓN.



ANUNCIO de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1510-02. (2010080413)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada de la resolución de devolución de subvención para declarar el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro para la tramitación del expediente AU-1510-02, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleada como trabajadora autónoma, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la diligencia de fecha 28 de octubre de 2009, que dice lo siguiente:

“Resuelvo: declarar el incumplimiento por D.^a María Eugenia García Somoza de la obligación de realizar la actividad como trabajadora autónoma durante cuatro años desde la fecha de alta en el RETA y como consecuencia, la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades percibidas en concepto de subvención para el establecimiento de desempleada como trabajadora autónoma, por un importe de 7.813,16 € más los intereses de demora.

Notifíquese a la interesada la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. La Directora General de Empleo, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.^a Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2010. La Consejera de Igualdad y Empleo (P.D. Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57, de 24-03-2009), la Directora General de Empleo, ANA MARÍA ROSADO CABEZÓN.



ANUNCIO de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1729-02. (2010080415)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de devolución de subvención para declarar el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro para la tramitación del expediente AU-1729-02, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la diligencia de fecha 28 de octubre de 2009, que dice lo siguiente:

“Resuelvo: declarar el incumplimiento por D. Antonio Jesús Acenso Santano de la obligación de realizar la actividad como trabajador autónomo durante cuatro años desde la fecha de alta en el RETA y como consecuencia, la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades percibidas en concepto de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, por un importe de 7.813,16 € más los intereses de demora.

Notifíquese al interesado la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. La Directora General de Empleo, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2010. La Consejera de Igualdad y Empleo (P.D. Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57, de 24-03-2009), la Directora General de Empleo, ANA MARÍA ROSADO CABEZÓN.



ANUNCIO de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1857-02. (2010080416)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de devolución de subvención para declarar el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro para la tramitación del expediente AU-1857-02, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la diligencia de fecha 28 de octubre de 2009, que dice lo siguiente:

“Resuelvo: declarar el incumplimiento por D. Juan Serrano Julián de la obligación de realizar la actividad como trabajador autónomo durante cuatro años desde la fecha de alta en el RETA y como consecuencia, la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades percibidas en concepto de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, por un importe de 7.813,16 € más los intereses de demora.

Notifíquese al interesado la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. La Directora General de Empleo, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2010. La Consejera de Igualdad y Empleo (P.D. Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57, de 24-03-2009), la Directora General de Empleo, ANA MARÍA ROSADO CABEZÓN.



ANUNCIO de 22 de enero de 2010 sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: AU-1873-02. (2010080417)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de devolución de subvención para declarar el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro para la tramitación del expediente AU-1873-02, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la diligencia de fecha 28 de octubre de 2009, que dice lo siguiente:

“Resuelvo: declarar el incumplimiento por D. Juan Luis Banda Fernández de la obligación de realizar la actividad como trabajador autónomo durante cuatro años desde la fecha de alta en el RETA y como consecuencia, la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades percibidas en concepto de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, por un importe de 6.010,12 € más los intereses de demora.

Notifíquese al interesado la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. La Directora General de Empleo, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2010. La Consejera de Igualdad y Empleo (P.D. Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57, de 24-03-2009), la Directora General de Empleo, ANA MARÍA ROSADO CABEZÓN.



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de enero de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de cuatro plazas de Oficial de Policía Local. (2010080525)

BASES PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE OFICIALES DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

D. Miguel Celdrán Matute, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en uso de sus atribuciones, de conformidad con las Ofertas de Empleo Público para 2007 y 2008, convoca pruebas selectivas para el acceso a las citadas plazas con arreglo a las siguientes,

BASES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

- 1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por el turno de promoción interna, de cuatro plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Oficial, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para 2007 y 2008.
- 1.2. En esta convocatoria no habrá reserva de turno de movilidad, al no alcanzar las plazas convocadas el porcentaje mínimo de vacantes para acceder a dicho turno. Por tanto, las plazas objeto de provisión de esta convocatoria, en ningún caso podrán ser aumentadas por causas sobrevenidas de vacantes en dicha categoría.
- 1.3. No será compatible el ejercicio de las funciones de Oficial con el desempeño de ningún puesto o actividad en el sector público, delimitado por el art. 1 de la Ley 53/1984, ni actividad privada incompatible sujeta a reconocimiento de compatibilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- 1.4. Las plazas citadas pertenecen a las Ofertas de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para 2007 y 2008.
- 1.5. Las citadas plazas, adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 12.2 del Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas-Marcos de los Policías Locales de Extremadura, se encuadra en el Grupo C1 del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.
- 1.6. Corresponderá a los titulares de las plazas objeto de la presente convocatoria, una vez provisto el puesto correspondiente, el desempeño de las funciones contempladas para esta categoría, en las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura.



2. LEGISLACIÓN APLICABLE.

A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto; R.D.L. 781/1986, de 17 de abril; R.D. 896/1991, de 7 de junio; Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Extremadura; Ley 1/1990, de 26 de abril de 1990, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura; modificada por la Ley 4/2002, de 23 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Extremadura; Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas-Marcos de las Policías Locales de Extremadura; Orden de 14 de septiembre de 2004, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, por la que se aprueban los programas con los temas a los que han de ajustarse las bases de las convocatorias realizadas por las Entidades Locales para el ingreso, promoción y movilidad en los Cuerpos de Policía Local y Auxiliares de la Policía Local de la Comunidad Autónoma de Extremadura; las bases de la presente convocatoria, y supletoriamente, el R.D. 364/1995, de 10 de marzo. De conformidad con lo establecido en el artículo 77 del Real Decreto citado anteriormente, se establece la exención de las pruebas sobre aquellas materias cuyo conocimiento haya quedado suficientemente acreditado en las de ingreso al Cuerpo o Escala de origen.

3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

3.1. Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Pertener al Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz.
- Tener cumplido veintiún años de edad, y no superar los sesenta antes de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Policía Local, en la categoría inmediata anterior a la que se aspira, esto es, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría de Agente, Escala Básica.
- Estar en posesión del título de Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de 2.º Grado o equivalente. En el caso de aportar un título equivalente a los exigidos, se deberá acompañar certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación, que acredite la citada equivalencia o por cualquier otro organismo competente en la materia.
- Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.
- Cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigibles para ejercer adecuadamente las correspondientes funciones.
- Declaración jurada de compromiso de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos en la Ley.
- No haber sido separado del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.



Dichos requisitos deberán reunirse el día en que finalice el plazo para la presentación de instancias.

4. SOLICITUDES.

- 4.1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos y adjuntando la documentación justificativa de los méritos alegados, a valorar en la fase de concurso.
- 4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 4.3. A la solicitud deberá acompañarse, dentro del plazo de presentación de solicitudes, resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, 9,02 euros, que podrán ser abonados, bien directamente o mediante giro postal o telegráfico, en la c/c 3009 0001 24 1141135028, de la entidad bancaria Caja Rural, indicando "Pruebas selectivas a 4 plazas de Oficiales de la Policía Local".

La falta de presentación del resguardo original acreditativo del abono de la tasa por derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante al proceso selectivo.

En ningún caso, la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación.

- 4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

5. ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

- 5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Excmo. Sr. Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el tablón de edictos de la Corporación y en extracto en el Boletín Oficial de la Provincia, se concederá el plazo de 10 días de subsanación a los aspirantes excluidos y se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.

6. TRIBUNAL CALIFICADOR.

- 6.1. El Tribunal Calificador estará constituido, en base a lo dispuesto en el art. 50 de las Normas-Marco, por un número impar de miembros, no inferior a cinco. Formarán parte del Tribunal los siguientes miembros:



- a) Presidente: Un funcionario designado por el Alcalde.
 - b) Secretario: El Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya.
 - c) Vocales: Que deberán ser empleados públicos, siendo uno de ellos designado por la Consejería competente en materia de coordinación de Policías Locales, el Jefe de la Policía Local o mando intermedio y un funcionario de la corporación designado por el Alcalde.
- 6.2. En la designación de sus miembros deberán respetarse los principios de imparcialidad y de profesionalidad, y se tenderá a la paridad entre hombres y mujeres, si es posible.
- 6.3. Los integrantes del Tribunal deberán tener igual o superior nivel de titulación que la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.
- 6.4. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.
- 6.5. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.
- 6.6. A iniciativa de cada Central Sindical podrán estar presentes en los Tribunales durante la totalidad del proceso selectivo, en calidad de observadores, un representante de cada una de las Centrales Sindicales con representatividad en el ámbito de la Policía Local de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 6.7. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar válidamente sin la concurrencia del presidente, el secretario y dos vocales. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.
- 6.8. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya mencionada.

7. INICIO DE LA CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- 7.1. La actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, se iniciará por orden alfabético. El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los aspirantes.
- 7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.
- 7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.



- 7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.
- 7.5. Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas y máximo de quince días naturales.

8. PROCESO SELECTIVO.

El sistema de provisión de las plazas convocadas será por concurso-oposición, por el turno de promoción interna, según se indica en la base 1 de esta convocatoria y constará de dos fases:

- a) Concurso-oposición.
- b) Curso selectivo a superar en la Academia de Seguridad Pública.

Se llevarán a cabo como a continuación se describe:

8.1. PRIMERA FASE: CONCURSO-OPOSICIÓN.

8.1.1. FASE DE CONCURSO:

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, no teniendo carácter eliminatorio.

Esta fase consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes, en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los trabajos publicados y la antigüedad, siendo esta fase previa a la de oposición y, en ningún caso, la valoración de los méritos podrá ser superior al 35% de la puntuación total prevista en la fase del concurso-oposición (art. 57.2 de las Normas-Marco).

La valoración de los méritos no servirá para superar la fase de oposición.

A estos efectos, los aspirantes deberán aportar, junto con su solicitud de participación en la convocatoria, cuantos documentos consideren necesarios para acreditar los méritos que invoquen.

Se considerarán documentos suficientemente acreditativos los certificados oficiales y otros documentos válidos oficiales, así como las fotocopias de documentos originales, debidamente compulsadas.

El Tribunal, a la vista de los méritos aportados y probados por los aspirantes, determinará la puntuación que corresponde, conforme al baremo que se detalla.



El baremo para la fase concurso, será el que a continuación se especifica:

BAREMO DE LA FASE DE CONCURSO.

8.1.1.1. Antigüedad:

8.1.1.1.1. Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de Policía Local, en la categoría inmediatamente anterior a la que se oposita (Agente de Policía): 0,20 puntos, a contar a partir de los dos años que figuran como requisito.

8.1.1.1.2. A estos efectos se computará una puntuación de 0,10 puntos, por cada año de servicio o fracción superior a seis meses el periodo prestado en la categoría de auxiliar de la Policía Local.

Puntuación máxima por la antigüedad: 2 puntos.

8.1.1.2. Formación:

8.1.1.2.1. Formación: Los cursos superados en los centros docentes policiales expedido por cualquier Administración, y los cursos de manifiesto interés policial, superados en las Universidades, Administraciones Públicas o a través de los Planes de Formación Continua, según su duración, serán valorados, cada uno, con arreglo a los tramos siguientes:

8.1.1.2.2. Entre 8 y 34 horas lectivas: 0,18 puntos.

8.1.1.2.3. Entre 35 y 69 horas lectivas: 0,24 puntos.

8.1.1.2.4. Entre 70 y 99 horas lectivas: 0,36 puntos.

8.1.1.2.5. Entre 100 y 130 horas lectivas: 0,51 puntos.

8.1.1.2.6. Más de 131 horas lectivas: 0,75 puntos.

No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección para el acceso a cualquier categoría o empleo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Puntuación máxima por formación: 4 puntos.

8.1.1.3. Docencia:

Por haber participado en calidad de profesor en cursos impartidos en Centros Oficiales sobre materias directamente relacionadas con la función policial: 0,20 puntos por cada diez horas lectivas.

Puntuación máxima: 1,00 punto.



8.1.1.4. Ponencias y publicaciones:

Las publicaciones y ponencias se valorarán en función del interés policial y por su carácter científico y divulgativo.

Puntuación máxima: 1,00 puntos.

8.1.1.5. Otros méritos:

8.1.1.5.1. Haber sido recompensado con Medalla o Cruz de Protección Civil: 1 punto.

8.1.1.5.2. Felicitación pública expedida por Organismos Públicos, como consecuencia de los trabajos realizados en relación a la labor policial (máximo 4 felicitaciones), cada una: 0,25 puntos.

Puntuación máxima del apartado: 2,00 puntos.

El total de puntos a obtener en la fase de concurso será de un máximo de 10 puntos.

8.1.2. FASE DE OPOSICIÓN:

Las pruebas a superar en la fase de oposición serán las siguientes:

Primer ejercicio: Pruebas físicas, que consistirán en la superación de los ejercicios que se detallan en el Anexo I. Se calificarán como "apto o no apto".

Segundo ejercicio: Prueba de conocimientos, del programa que figura en el Anexo II y que consistirá en:

La contestación, por escrito, de un cuestionario de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una será válida, los ejercicios serán propuestos por el Tribunal y versarán sobre el contenido del programa que figura en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo II. El tiempo para la contestación del cuestionario será de 90 minutos. La corrección será por cada tres preguntas contestadas erróneamente se restará una pregunta contestada correctamente.

El total de puntos a obtener en el segundo ejercicio será de 10 puntos. Siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Tercer ejercicio: Prueba práctica, que consistirá en la resolución, en un máximo de noventa minutos, de dos supuestos prácticos que versarán sobre materias policiales relacionadas con el contenido del programa.

Por parte del Tribunal se podrá determinar la lectura del ejercicio, pudiendo, si lo estima oportuno, al final del mismo entablar diálogo con el/la opositor/a sobre las cuestiones planteadas.

La prueba práctica se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarla. La determinación de la calificación se adoptará



sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes a aquél, siendo el cociente la calificación definitiva, eliminándose, en todo caso, las puntuaciones máxima y mínima cuando entre estas exista una diferencia igual o superior a 2 puntos.

En el caso práctico se podrá obtener una puntuación máxima de 10 puntos.

La puntuación máxima del conjunto total del concurso-oposición será de 30 puntos.

9. SEGUNDA FASE: CURSO SELECTIVO.

Los aspirantes aprobados deberán superar con aprovechamiento el curso selectivo en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

9.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la base 3 de la convocatoria, nombrará alumnos para la realización del curso selectivo, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

9.1.1. La no incorporación al curso selectivo o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales o involuntarias, debidamente justificadas y apreciables por el Alcalde, debiendo el alumno incorporarse al primer curso que se celebre, una vez hayan desaparecido tales circunstancias.

10. RELACIÓN DE APROBADOS.

Una vez terminadas las fases correspondientes al concurso-oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con la suma y desglose de las calificaciones correspondientes en la fase del concurso-oposición, en el tablón de edictos de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al Alcalde la propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo. El número de aspirantes aprobados no podrá superar al de plazas convocadas.

En supuesto de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes, éste se dirimirá de la siguiente forma: En primer lugar la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición, en segundo lugar la mayor calificación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición, en tercer lugar la mayor valoración obtenida en la fase de concurso. Si persiste el empate entre aspirantes, se podrá por parte del Tribunal establecer una prueba adicional de contenido práctico.

11. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

11.1. Los aspirantes que hubieran aprobado las pruebas del proceso selectivo, presentarán en la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días naturales a partir del de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Fotocopia compulsada de la titulación académica a que se refiere la base 3 de la presente convocatoria.



- Certificado médico que justifique poseer las condiciones físicas y psíquicas para el desempeño del cargo.
- Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 196/1992, de 24 de noviembre, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.
- Declaración referente al compromiso a portar armas.

11.2. Si dentro del plazo indicado, los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

12. PROPUESTA FINAL, NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN.

12.1. Presentada la documentación por los interesados y siendo ésta conforme, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento efectuará el nombramiento a favor de los aprobados, en la que se indicará la fecha en que comenzará a surtir efectos dicho nombramiento. Una copia de dicha resolución será remitida a la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura.

12.2. Para obtener el nombramiento de funcionario de carrera, el aspirante aprobado deberá realizar y superar, con la calificación de "apto", un curso selectivo que convocará y organizará la Junta de Extremadura, con la duración que determine.

Cuando circunstancias extraordinarias impidan la superación del curso, el aspirante únicamente podrá participar en uno posterior que se convoque, siempre que conste informe favorable de la Dirección del curso de formación.

12.3. La toma de posesión de los aspirantes como funcionarios de carrera, y una vez superado el curso selectivo, deberá producirse en el plazo de los quince días siguientes a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la relación de aspirantes que lo hayan superado.

En el indicado plazo, si procede, deberán ejercitar la opción prevista en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

12.4. En el acto de toma de posesión, los funcionarios nombrados deberán prestar juramento o promesa de acuerdo con la fórmula prevista en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

12.5. Quien sin causa justificada no tome posesión en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de la superación de las pruebas y curso selectivo y del nombramiento conferido.

13. RECURSOS.

La presente convocatoria con sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnadas por los interesados en los



casos y formas que determine la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en su caso, en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, a 15 de enero de 2010. El Alcalde, P.D. La Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH., M.^a PAZ LUJÁN DÍAZ.

A N E X O I

Pruebas de aptitud física:

1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

Edades	18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 45	45 en adelante
Hombres	9 seg.	9 seg. y 30 centés.	9 seg. y 70 centés.	10 seg.	10 seg. y 70 centés.	12 seg.
Mujeres	10 seg.	10 seg. y 30 centés.	10 seg. y 70 centés.	11 seg.	11 seg. y 70 centés.	14 seg.

2. Prueba de potencia de tren superior: Lanzamiento de balón medicinal de 5 kilogramos para los hombres y de 3 kilogramos para las mujeres.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón. Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. El aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

Edades	18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 45	45 en adelante
Hombres	5,30	5,00	4,75	4,50	4,25	4,00
Mujeres	5,25	4,75	4,25	3,75	3,25	2,75

Se permitirán tres intentos.



3. Prueba de potencia de tren inferior: Salto horizontal con pies juntos.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal. El aspirante se colocará frente a una línea marcada en el suelo, de un metro de larga y 5 centímetros de ancha, que será paralela a la zona de salto.

Desde la posición inicial, sin pisar la línea de salto, con los dos pies completamente apoyados en el suelo y los talones juntos, flexionará y extenderá rápidamente el tren inferior, proyectando el cuerpo hacia delante para caer en la zona de salto. El salto debe realizarse con un solo impulso. La medición se realizará desde el borde de la línea más alejada de la zona de salto, hasta la huella más próxima a dicha línea, que deje cualquier parte del cuerpo del aspirante.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

Edades	18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 45	45 en adelante
Hombres	2,00	1,90	1,80	1,70	1,60	1,50
Mujeres	1,70	1,50	1,40	1,20	1,10	1,00

Se permitirán tres intentos.

4. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

Edades	18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 45	45 en adelante
Hombres	4 min. 25 seg.	4 min. 35 seg.	4 min. 45 seg.	4 min. 55 seg.	5 min. 15 seg.	5 min. 30 seg.
Mujeres	5 min. 15 seg.	5 min. 25 seg.	5 min. 35 seg.	5 min. 55 seg.	6 min. 15 seg.	6 min. 30 seg.

ANEXO II

(En virtud a lo dispuesto en el art. 58 de las Normas-Marco, de la Orden de 14 de septiembre de 2004 de la Consejería de Presidencia, por al que se aprueban los programas y temarios a los que han de ajustarse las bases de convocatorias para ingreso, promoción y movilidad de los cuerpos de Policía Local de Extremadura y a la potestad del Ayuntamiento convocante, el programa contendrá 40 temas).



OFICIALES DE POLICÍA LOCAL

PARTE GENERAL DEL PROGRAMA

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características generales y estructura. El Título Preliminar de la Constitución. La reforma constitucional. El ordenamiento jurídico y las fuentes del Derecho.

Tema 2. El Título VIII de la Constitución. Principios generales de la organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. El Bloque de la Constitucionalidad.

Tema 3. El Estatuto de Autonomía de Extremadura. La Asamblea de Extremadura. El Presidente de la Junta de Extremadura. La Junta de Extremadura. Las competencias de la Comunidad Autónoma extremeña. La organización judicial en el Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Tema 4. La Unión Europea: referencia histórica e instituciones. El ordenamiento jurídico de la Comunidad Europea. La ejecución y aplicación del Derecho Comunitario en España. El acervo de Schengen. La cooperación policial internacional.

Tema 5. El acto administrativo. Clasificación. Las resoluciones. Publicación y notificación. La notificación defectuosa. Procedimiento límite para la revisión. Recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 6. El procedimiento administrativo. Marco jurídico. Fases del procedimiento. La audiencia del interesado. Notificaciones. El procedimiento administrativo sancionador. Las multas municipales. Concepto y clases.

Tema 7. Las Entidades Locales. El Municipio: organización y competencias. La población. El padrón de habitantes. Órganos de gobierno municipales. Régimen de sesiones y acuerdos. Barrios, distritos y Entidades Locales Menores. Las Juntas de Distrito.

Tema 8. Principios inspiradores de la Hacienda Local. Ingresos Públicos: concepto y clases. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales. El precio público. El presupuesto municipal y sus características. Las modificaciones presupuestarias. Los bienes de las Entidades Locales. Sus clases.

Tema 9. Historia de la ciudad. Características más sobresalientes de su red viaria. Zona centro y barriadas. Monumentos. Organismos y centros oficiales. Fiestas. Accesos.

Tema 10. La función pública en general y los funcionarios de las Entidades Locales. Organización de la función pública local. Derechos y deberes de los Policías Locales. Régimen disciplinario de los funcionarios de Policía Local.

Tema 11. La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: disposiciones generales. Principios Básicos de Actuación. Disposiciones Estatutarias Comunes. Las funciones y competencias de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Las Policías Locales. La Policía Local y la colaboración recíproca con el resto de las Fuerzas y Cuerpos. Las Juntas Locales de Seguridad.

Tema 12. La Policía Local como Instituto Armado de Naturaleza Civil. Legislación aplicable sobre armamento. Reglamento de Armas y Explosivos. Licencia de armas. Clasificación y documentación. El arma reglamentaria. Su utilización. Aspectos jurídico-legales.



Tema 13. La legislación sobre Policías Locales. La Coordinación de las Policías Locales en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Ley de Coordinación de Policías Locales. Las Normas-Marco de los Policías Locales en Extremadura. Régimen estatutario.

Tema 14. El binomio policía local-ciudadano. Principios básicos y normas de actuación. Soportes éticos. La policía local y las relaciones humanas. Normas que deben presidir las relaciones del policía con el público.

Tema 15. Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Disposiciones generales. Funciones de la Policía Local. Cacheos y registros corporales. Fundamentos jurídicos y desarrollo. Privación de libertad a efectos de identificación. Requisitos de carácter formal. La negativa a identificarse.

Tema 16. La actividad de Policía Local en materia de Protección Civil. La organización de la protección civil municipal. La participación Ciudadana. El servicio integral de Emergencias 112.

Tema 17. La Policía Local como Policía Administrativa. Actuación en materia de obras y edificaciones. Licencias de apertura de establecimientos y actividades. Reglamentación en materia de actividades clasificadas. Venta ambulante.

Tema 18. Normativa vigente en materia de establecimientos públicos y actividades recreativas; horarias de apertura y cierre, venta, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas. La Ley de la Convivencia y el Ocio en Extremadura. Protección del medio ambiente.

Tema 19. La Policía Local de Ayuntamiento de Badajoz. Estructura y organización. Relaciones y coordinación interior del Cuerpo. Descripción de los puestos 499 y 516 de la Relación de Puestos de Trabajo de Funcionarios del Ayuntamiento de Badajoz.

Tema 20. La intervención Policial. Definición, clasificación y formas de actuación. La utilización de los medios. El Código Deontológico. Aspectos éticos-jurídicos.

Tema 21. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor. La Intervención Policial con menores. El absentismo escolar.

PARTE ESPECÍFICA DEL PROGRAMA

Tema 1. El Código Penal: Concepto de infracción penal: delitos y faltas. Personas criminalmente responsable.

Tema 2. Delitos y faltas contra las personas: Homicidio. Las lesiones. Los delitos contra la libertad. Delitos contra la libertad sexual. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico. Hurto, robo y robo y hurto de uso de vehículos.

Tema 3. Delitos contra la seguridad del tráfico y omisión del deber de socorro. La alcoholemia: Procedimientos penales y administrativos. Delitos contra la salud pública.

Tema 4. Delitos contra la Administración Pública. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las Garantías Constitucionales.



Tema 5. La Detención. Derechos y garantías del detenido. Procedimiento de Habeas Corpus. El derecho de asistencia letrada al detenido en la legislación española. Los depósitos municipales de detenidos.

Tema 6. La Policía Judicial. La comprobación del delito y averiguación del delincuente. La inspección ocular. La protección de la escena. La actuación del Policía Local.

Tema 7. La Ley de Seguridad Vial: Objeto. Ámbito de aplicación. Estructura. Competencias administrativas en materia de tráfico. Las competencias municipales.

Tema 8. El Reglamento General de Circulación: Objeto, ámbito de aplicación y estructura. Normas sobre circulación de vehículos.

Tema 9. Normas generales de comportamiento en la circulación: Normas generales. De la carga de vehículos y del transporte de personas y mercancías o cosas. Normas generales de los conductores.

Tema 10. Normas sobre bebidas alcohólicas. Normas sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas, según el Reglamento general de circulación.

Tema 11. Reglamento General de Vehículos: Normas generales. Matriculación de vehículos. Normas generales y documentación.

Tema 12. Reglamento General de Conductores: Permisos de conducción: concepto y clases. Requisitos para la obtención. Canjes de permisos. Revisión periódica de los permisos de conducción. Duplicados. Licencia de conducción.

Tema 13. El procedimiento sancionador en materia de tráfico. Infracciones y sanciones. Medidas cautelares y responsabilidad.

Tema 14. Normativa reguladora sobre paradas y estacionamientos. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública. Limitaciones a la circulación.

Tema 15. Inspección Técnica de Vehículos: ámbito de aplicación. Frecuencia de las inspecciones. Organismos encargados. La inspección técnica periódica. La actuación de los Agentes de la Autoridad.

Tema 16. El accidente de tráfico: Definición, tipos, causas y clases de accidentes de tráfico. Elementos que intervienen. Las fases de la intervención policial en el accidente. El Atestado: su contenido y tramitación.

Tema 17. La señalización. Concepto. Clases. Normas generales de señalización. Prioridad entre señales. Las señales de los agentes de circulación.

Tema 18. El mando: Concepto, cualidades y rasgos. Reglas básicas para el ejercicio del mando. Actividades más características del mando. Estilos de mando. Metodología del mando. Cualidades del buen mando.

Tema 19. Función del mando. Estilos de mando. El Oficial de la Policía Local. Marco Legal. Funciones y responsabilidades.



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-1-2 "Vegas del Mocho". (2009084509)

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2009 se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector S.U.P. 1-2 "Vegas del Mocho" tramitado en este Ayuntamiento a instancias de D. Ángel Ruiz Durán en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 9 de noviembre de 2009. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 1 de febrero de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 7 del Plan General Municipal. (2010ED0083)

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 27.01.10 el expediente de modificación puntual número 7 del Plan General Municipal, consistente en la modificación de la ordenación detallada del Área de Uso Terciario para la ampliación de Hotel.

De conformidad con lo establecido por el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública en horario de oficina, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el BOP, DOE y diario Hoy de Badajoz, según corresponda.

Olivenza, a 1 de febrero de 2010. El Alcalde, MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO

ANUNCIO de 18 de agosto de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2010080309)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de agosto de 2009, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por la Oficina de Gestión Urbanística y Comarcal de



Vivienda de la Mancomunidad Integral de Municipios "Campo Arañuelo", de la que este municipio forma parte del Estudio de Detalle denominado Estudio de Detalle para la modificación de las alineaciones en la Manzana 88719 del Casco Urbano de Romangordo (Cáceres) y que tiene por objeto reajustar las alineaciones según las especificaciones del planeamiento.

Igualmente se ha acordado remitir copia del expediente a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio a efectos de registro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.f), apdo. 1, de la LSOTEX y 138 de su Reglamento de Planeamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 137 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, el expediente completo y el acuerdo de aprobación definitiva se exponen al público.

Romangordo, a 18 de agosto de 2009. La Alcaldesa, ROSARIO CORDERO MARTÍN.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 2 de febrero de 2010 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2010080528)

En base a lo establecido por el art. 25.2, del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de enero de 2010, a propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrado D. José María Gabao Castaño, como Auxiliar Administrativo de Administración General para este Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.

San Vicente Alcántara, a 2 de febrero de 2010. El Alcalde, ANDRÉS HERNÁIZ DE SIXTE.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

ANUNCIO de 4 de enero de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2010080246)

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 28 de diciembre de 2009 se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto D. Luis Núñez Mira a instancia de D. Roberto Carlos González Nieto el Estudio de Detalle denominado modificación del vial entre la calle Antonio Asensio Romero y la Avenida de Badajoz en Valverde de Leganés.



Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este Anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Valverde de Leganés, a 4 de enero de 2009. El Alcalde, BALDOMERO JIMENO TORRES.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 1 de febrero de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2010080526)

Se pone en conocimiento del público en general que el Pleno de la Corporación, es su sesión de fecha 28 de enero de 2010, ha aprobando definitivamente el Estudio de Detalle de la Manzana M-2 de la UE-1 del Sector 3, presentado por D. Manuel Carrillo Carrillo, de fecha 6 de octubre de 2009, y R.E. n.º 7992, actuando en nombre y representación del promotor Manuel Pérez Zafra, ordenando la remisión de una copia del expediente a la Consejería de Fomento, para su depósito en el registro administrativo de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 1 de febrero de 2010. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.



SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LA IMAGEN DE EXTREMADURA, S.A.U.

ANUNCIO de 25 de enero de 2010 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación de la "Campaña de publicidad a nivel regional de Marca Extremadura "Somos Extremadura", que contempla el diseño, creación, producción y desarrollo de las piezas, planificación y compra de medios y post test de las acciones que se llevarán a cabo".
Expte.: IMA10-005. (2010080524)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIEX).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIEX).
- c) Número de expediente: IMA10-005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Campaña de publicidad a nivel regional de Marca Extremadura "Somos Extremadura" que contempla el diseño, creación, producción y desarrollo de las piezas, planificación y compra de medios y post test de las acciones que se llevarán a cabo.
- b) Plazo de ejecución de las prestaciones del contrato: Hasta el día 31 de diciembre de 2010.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación de acuerdo con los criterios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Importe total sin IVA: 1.034.482,76 euros.

Importe de IVA: 165.517,24 euros.

Importe total: 1.200.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: Dispensada.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIEX).
- b) Domicilio: Plaza de España, n.º 3, 1.ª Planta.



- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono/Fax: 924 387250 - 924 312028.
- e) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 23 de marzo de 2010.
- b) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Oficinas de la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIEX).
 - 2.ª Domicilio: Plaza de España, n.º 3, 1.ª Planta.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- c) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIEX).
- b) Domicilio: Plaza de España, n.º 3, 1.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Fecha de apertura: La fecha de apertura de las ofertas se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U., en la dirección anteriormente citada.

10.- PÁGINA WEB DONDE FIGURA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN O DONDE SE PUEDEN OBTENER LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS O DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>
www.marcaextremadura.es

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente Anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

El día 5 de febrero de 2010.

Mérida, a 25 de enero de 2010. La representante de la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIEX), MARÍA ELENA RIVERO RUBIO.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net